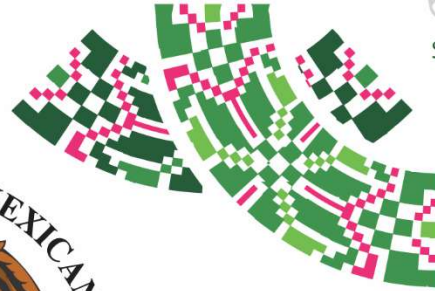


AÑO CVIII, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
388 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0338.- Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026.





Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

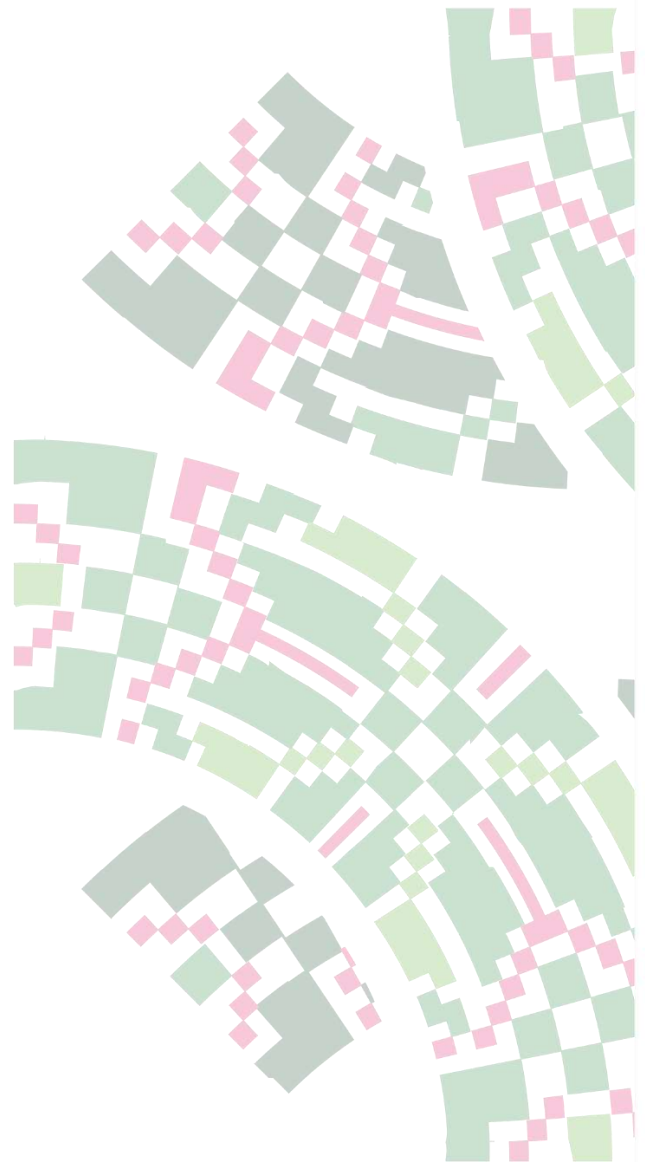
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Poder Legislativo del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0338

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.

Exposición de Motivos

El Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026, se realizó con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y demás disposiciones aplicables en la materia.

Conforme se establece en el artículo 5º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 25 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este Presupuesto guarda congruencia con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales tienen por objeto brindar información del panorama general de la economía a nivel global y nacional, así como de las perspectivas que sirvan de base para la programación y presupuestación del gasto anual en nuestro Estado.

Los ejecutores del gasto obligados a cumplir las disposiciones del presente ordenamiento deberán hacerlo con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 2º párrafo primero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Adicionalmente, el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026, se sustenta en el programa financiero que se ve reflejado en el Programa Sectorial de Finanzas Responsables y Sanas que deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

1. Panorama económico.

De conformidad con el artículo 25 fracción VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presenta el análisis general sobre las condiciones predominantes de las finanzas públicas de la entidad y el impacto sobre el gasto público.

1.1. Entorno mundial.

El año 2025 se ha caracterizado por múltiples eventos y decisiones que lo han enmarcado en un entorno cambiante, principalmente por la dinámica impulsada por un reajuste de las prioridades políticas en Estados Unidos y la adaptación de las demás economías a las nuevas realidades.

Asimismo, se emitieron una serie de anuncios, entre los que destacan los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y varios de sus socios comerciales y una modificación a los aranceles, quedando más elevados para los países sin acuerdo comercial, al mismo tiempo, el endurecimiento de las políticas migratorias ha mermado el mercado laboral en las principales economías, lo cual repercute simultáneamente en los ámbitos social, económico y político, generando implicaciones en el producto potencial.

El escenario para la economía mundial ha oscilado debido a múltiples factores, tal como la endeblez fiscal, la subida de las tasas de interés reales, el aumento de los niveles de la deuda y cabe resaltar que, la prolongación en la precariedad de la certeza acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión, dejando a los países en situaciones de susceptibilidad.

Este panorama proteccionista ha reflejado las perspectivas de crecimiento de diversos organismos e instituciones internacionales. Primeramente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,¹ en adelante OECD, estima una desaceleración del crecimiento mundial, desde el 3.3% registrado en 2024 hasta el 3.2% en 2025 y hasta el 2.9% en 2026; mientras tanto, la Organización de las Naciones Unidas,² en adelante ONU, proyecta que la economía mundial experimente un crecimiento moderado tanto en 2025 como en 2026 de al menos un 2.5%. El Fondo Monetario Internacional,³ en adelante FMI, ha pronosticado que el crecimiento mundial se desacelere del 3.3% en 2024 al 3.2% en 2025 y al 3.1% en 2026, mientras que, el Banco Mundial⁴ prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2.3% en 2025 mientras que se pronostica un crecimiento del 2.4% para el 2026.

Lo anterior, se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Expectativas del PIB mundial 2025 y 2026.



Fuente: *Elaboración propia con información oficial de Organismos Internacionales (2025).*

Las proyecciones por región no distan de lo descrito anteriormente, ya que, de acuerdo con el Banco Mundial (2025), todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, provocando que las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeran en todas las regiones.

Específicamente, en Estados Unidos, los cambios en la política comercial y el aumento de la imprevisibilidad provocaron importantes fluctuaciones que se manifestaron en las importaciones e inventarios durante la primera mitad de 2025, al tiempo que se debilitó el impulso del crecimiento como resultado de una mayor incerteza política, mayores barreras comerciales y un menor crecimiento tanto de la población activa como del empleo; así, el FMI estima un crecimiento del 2.0% para 2025 y del 2.1% para 2026, mientras que la previsión de crecimiento del PIB de Estados Unidos de la ONU se mantiene en el 1.6% para 2025 y el 1.5%

¹ Recuperado de: *OECD Economic Outlook, Interim Report September 2025*. Septiembre 2025. https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-interim-report-september-2025_67b10c01-en.html

² Recuperado de: United Nations. *World Economic Situation and Prospects 2025*. Septiembre 2025. <https://policy.desa.un.org/publications/world-economic-situation-and-prospects-2025-september-update>

³ Recuperado de: Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook. Global Economy in Flux, Prospects Remain Dim*. Octubre 2025. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025>

⁴ Recuperado de: Banco Mundial. *Global Economic Prospects*. Junio 2025. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>

para 2026, lo que supone un fuerte descenso con respecto al 2.8% de 2024. El pronóstico de la mediana del crecimiento del PIB realizado por parte del Comité Federal de Mercado Abierto se revisó al alza para los cierres de 2025, 2026 y 2027, de 1.4% a 1.6%, de 1.6% a 1.8% y de 1.8% a 1.9%, respectivamente (Banco de México, 2025).

Para la zona de euro, la ONU estima un crecimiento del 1.2% para 2025 y 1.4% para 2026, mientras que el FMI proyecta el mismo porcentaje para 2025 pero un 1.1% para 2026; si bien se espera una mayor demanda de los consumidores, respaldada por el crecimiento de los salarios reales estimados y la bajada de los tipos de interés, las proyecciones muestran el escepticismo concerniente en las políticas comerciales con Estados Unidos (FMI, 2025).

Para América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,⁵ en adelante CEPAL, estima que el PIB de la región aumentará 2.4% en 2025 y 2.3% en 2026, reflejo de un entorno internacional un tanto adverso que provoca un crecimiento esperado a un ritmo bajo. Las proyecciones que ha justificado dicha Comisión por regiones latinoamericanas son heterogéneas; en el año 2025, América del Sur crecería un 2.9%, América Central un 2.6% y el Caribe de habla inglesa y neerlandesa mostraría un crecimiento de 4.7%; para el año 2026 se anticipan tasas de crecimiento de 2.4% para América del Sur, 3.2% para América Central, 1.3% para México y 8.2% para el Caribe.

El FMI (2025), maneja las mismas proyecciones para América Latina, explicando que la revisión de estas expectativas se debe en gran medida a las proyecciones de México, que, como se analizará más adelante, se espera que oscilen dentro del 1.0% para el cierre del año 2025.

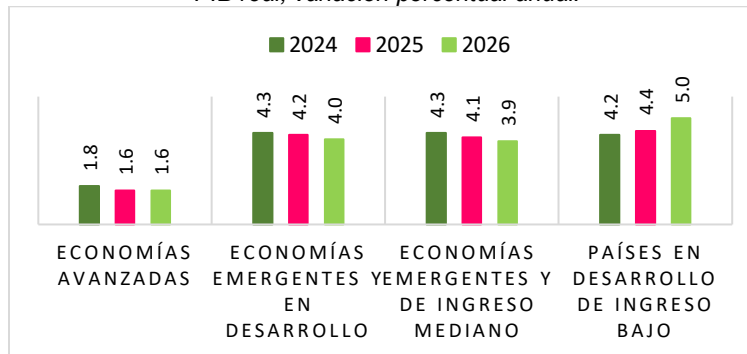
Lo anterior, se resume a continuación:

Tabla 1. Proyecciones del crecimiento del PIB.

<i>(PIBreal, variación porcentual anual)</i>	Cierre	Proyecciones	
Economías	2024	2025	2026
Mundial	3.3	3.2	3.1
Estados Unidos	2.8	2.0	2.1
Zona del euro	0.9	1.2	1.1
China	5.0	4.8	4.2
América Latina y El Caribe	2.4	2.4	2.3
México	1.4	1.0	1.5

Fuente: *Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.*

Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento del PIB.
PIB real, variación porcentual anual.



Fuente: *Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.*

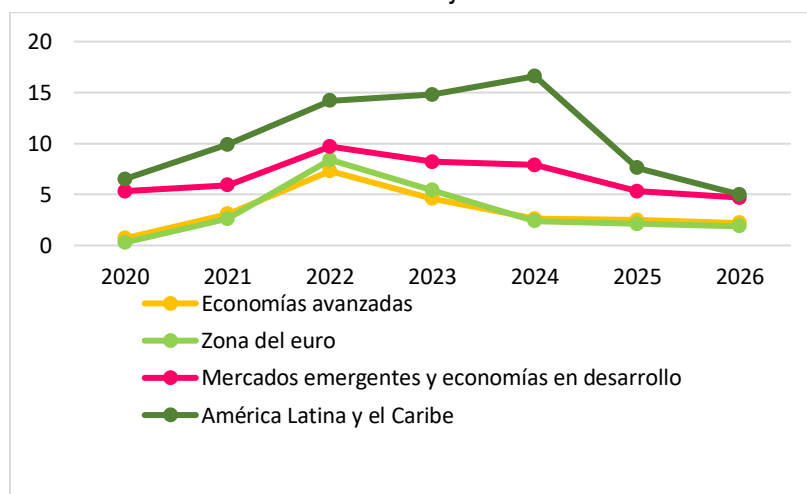
⁵ Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Nuevas proyecciones económicas 2025/2026 América Latina y El Caribe*. Octubre 2025.

El FMI prevé que la inflación disminuya al 4.2% a nivel mundial en 2025 y al 3.7% en 2026. En esta línea, el Banco Mundial (2025) recalca que las persistentes presiones inflacionistas subyacentes, el impacto del aumento en los aranceles y las medidas proteccionistas comerciales, retrasarían la normalización de la inflación mundial hasta niveles ampliamente coherentes con los objetivos de la inflación. En Estados Unidos, la tasa de inflación se ha visto influida por los precios persistentemente altos de los servicios y el efecto emergente de los aranceles, mostrando un aumento en el índice de precios al consumidor del 2.7% en julio 2025 al 2.9% en agosto del mismo año;⁶ respecto de los pronósticos anunciados por el Comité Federal de Mercado Abierto, la mediana de la inflación se mantuvo en el 3.0% para el cierre de 2025, ajustándose al alza de 2.4% a 2.6% para 2026 y 2.1% para 2027.

Por el contrario, en la mayoría de las demás economías desarrolladas, incluida gran parte de Europa, la inflación se ha moderado hasta situarse en torno al 2%, gracias a la bajada de los precios de la energía, la moderación del crecimiento de los salarios y la apreciación de la moneda, manteniéndose en el objetivo establecido por el banco central (ONU, 2025).

Para el caso de China, la inflación general ha registrado un nivel deflacionario, ubicándose en un -0.4% durante el mes de agosto del año 2025 como resultado de una caída en el precio de los alimentos; en cambio, en América Latina y el Caribe, la CEPAL (2025), indica que, para junio de 2025, la mediana regional se ha posicionado en un 3.9%, dando lugar a una trayectoria relativamente estable, manteniéndose en los niveles similares a los observados al cierre de 2024. Lo anterior se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Resumen de inflación.
Porcentaje.



Nota: Los datos del 2020 al 2024 son datos de cierre, los datos del 2025 y 2026 son proyecciones.

Fuente: Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.

Por lo que se refiere al mercado laboral, si bien en Estados Unidos, la tasa de desempleo en el mes de mayo del 2025 se situó en 4.2%, ligeramente por encima de la registrada en enero que fue del 4.0% y el número de desempleados se ha mantenido constante en 7.2 millones, los recientes recortes a la fuerza laboral federal y el endurecimiento de las medidas de migración llevan a esperar que la tasa de desempleo alcance el 4.3% para fin de año (CEPAL 2025). La expectativa del Comité Federal de Mercado Abierto para la tasa de desempleo se mantuvo en 4.5% para el cierre de 2025 y disminuyó para el 2026 de 4.5% a 4.4% y para el 2027 de 4.4 a 4.3% (Banco de México, 2025).

⁶ Recuperado de: Banco de México. Minuta número 119, reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión en política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025. Octubre 2025. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

Respecto del resto del conjunto de las principales economías avanzadas, los mercados laborales mostraron solidez, aunque con signos de relajamiento (Banco de México, 2025).

Por su parte, la CEPAL⁷ (2025), proyecta que el número de ocupados en América Latina y el Caribe aumentaría 1.5% en 2025 y 1.2% en 2026, con ralentización en la creación de empleo formal. Con información al primer trimestre de 2025, la tasa de crecimiento del empleo fue del 1.7% interanual, frente al 1.9% registrado en el mismo periodo de 2024.

En lo que concierne a las decisiones de política monetaria y de acuerdo con lo expuesto por el Banco de México⁸ (2025), para el caso de los Estados Unidos, la Reserva Federal redujo el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos base, por lo que el rango se ajustó a un nivel de entre 4.0% y 4.25%; la mediana de las expectativas para dicha tasa se ajustó a la baja, pasando de 3.9% a 3.6% para el cierre de 2025, de 3.6% a 3.4% para el cierre de 2026 y 3.4% a 3.1% para el cierre de 2027.

Estas proyecciones implicarían que al cierre de 2025 la tasa de fondos federales se ubicaría en 50 puntos base por debajo del nivel que se presenta actualmente. Asimismo, la mediana de la expectativa de tasa de interés en el largo plazo continuó sin cambios en 3.0%. A su vez, el Banco Central Europeo ha mantenido sus tasas de depósitos, de refinanciamiento y de préstamos en 2.0%, 2.15% y 2.4%, respectivamente.⁹ A continuación, se presentan los indicadores de política monetaria e inflación para algunas economías, así como el caso mexicano:

Tabla 2. Indicadores de política monetaria e inflación.

País	Meta de inflación	Último dato de inflación general anual	Último dato de inflación subyacente anual	Brecha de inflación general anual	Cambio acumulado neto en la tasa de política monetaria durante el 1T 2025	Cambio acumulado neto en la tasa de política monetaria durante el 2T 2025	Tasa de política monetaria actual
	Por ciento			Puntos porcentuales	Puntos base		Por ciento
Canadá	2.0	1.7	2.5	-0.3	-50.0	0.0	2.75
Estados Unidos	2.0	2.6	2.8	0.6	0.0	0.0	4.38
Zona del euro	2.0	2.0	2.3	0.0	-50.0	-50.0	2.00
México	3.0	3.49	4.21	0.49	-100.0	-125.0	7.75

Fuente: *Elaboración propia con base en cuadros presentados en el “Informe Trimestral abril-junio 2025” del Banco de México, publicado en agosto 2025.*

Además, durante el primer semestre del 2025, se reportó que el dólar estadounidense continuó depreciándose frente a las divisas de la mayoría de las principales economías avanzadas y emergentes; asimismo, el comportamiento de los mercados cambiarios fue inestable debido a las diversas expectativas de una posible desaceleración en la economía y, a su vez, a la imprevisibilidad sobre la política económica presentada en los Estados Unidos. (Banco de México, 2025).

Asimismo, tomando en cuenta que un movimiento positivo en las divisas indica una apreciación, el desempeño de los activos para el periodo del 7 de agosto al 24 de septiembre de 2025 fue de la siguiente manera:

⁷ Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2025 (LC/PUB.2025/12-P)*. Agosto 2025. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos>

⁸ Recuperado de: Banco de México. *Minuta número 119, reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025*. Octubre de 2025. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

⁹ Recuperado de: Banco de México. *Informe Trimestral abril – junio 2025*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BDB98E1CD-2C65-4AB2-461B-B9B0E3ECEA10%7D.pdf>



Tabla 3. Desempeño de los activos de países emergentes.

Región	País	Divisas	Bolsas
América Latina	México	0.98%	8.31%
	Brasil	2.42%	8.89%
	Chile	2.34%	10.52%
	Colombia	4.03%	5.98%
	Perú	1.48%	3.87%
Europa emergente	Rusia	-4.60%	-1.48%
	Polonia	0.83%	-1.61%
	Turquía	-1.97%	4.27%
	Rep. Checa	1.70%	1.90%
Asia	China	0.70%	6.04%
	Malasia	0.41%	3.77%
	India	-1.10%	1.45%
	Tailandia	1.24%	1.10%
África	Sudáfrica	2.40%	6.53%

Fuente: *Elaboración propia con base en los cuadros presentados que muestran el desempeño de activos de países por las zonas emergentes en la "Minuta número 119, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025" del Banco de México, publicada en octubre de 2025.*

1.2. Entorno nacional.

Como se analizó anteriormente, la economía mexicana se ha visto inmersa en un entorno internacional complejo, lo que ha provocado que diversos organismos hayan modificado las proyecciones de crecimiento para el país.

En este sentido, el FMI pronostica una tasa de crecimiento del 1% para el cierre 2025 y del 1.5% para 2026 a nivel nacional, es decir, una revisión al alza de 0.8 y 0.1 puntos porcentuales respectivamente, respecto a las proyecciones emitidas en el informe de julio del mismo año; en la *"Declaración del personal técnico al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2025"*,¹⁰ el organismo sugiere seguir reduciendo el déficit fiscal y adoptar medidas que concurren a ello con la finalidad de evitar aumentos de la deuda pública, además de un relajamiento de la política monetaria que contribuya a que la inflación converja al objetivo del 3%.

Asimismo, la CEPAL (2025), estima que el PIB de México crecería en un 0.6% para 2025 y 1.3% para 2026, reflejando un resultado más favorable en materia de comercio internacional y un mejor desempeño al anticipado por parte de la economía de los Estados Unidos.

Por su parte, el Banco Mundial¹¹ (2025), estima una tasa del PIB real que cierra en 0.5% para el 2025 y proyecta una tasa del 1.4% para 2026 y 1.9% para 2027, esto debido a mayores restricciones comerciales, en particular los nuevos aranceles estadounidenses, que comienzan a pesar sobre la demanda externa.

A este respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito,¹² en adelante SHCP, prevé que la economía mexicana registre un crecimiento en un rango de 0.5% al 1.5% real anual para 2025, mientras que para 2026 el crecimiento esperado se encuentra en un rango del 1.8% al 2.8% anual en los *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026.*

¹⁰ Recuperado de: Fondo Monetario Internacional. *Observaciones de las misiones, México: Declaración del personal técnico al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2025.* Septiembre 2025.

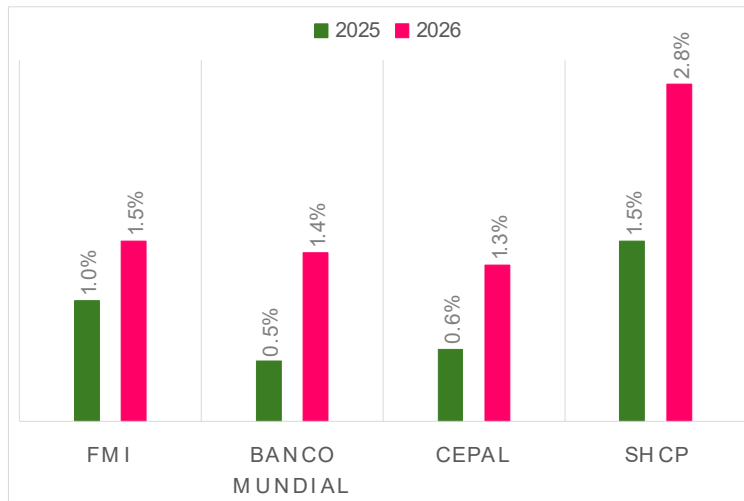
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2025/09/19/cs-mexico-staff-concluding-statement-of-the-2025-article-iv-mission>

¹¹ Recuperado de: Banco Mundial. *Emprendimiento transformador para el empleo y conocimiento.* Informe Económico América Latina y El Caribe. Octubre 2025.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ac9eb08f-9208-4a8f-a192-c841094afd01/content>

¹² Recuperado de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026.* Septiembre 2025. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Gráfico 4. Expectativas PIB para México 2025 y 2026.



Fuente: *Elaboración propia con información oficial de Organismos Internacionales (2025).*

De octubre a diciembre de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró un descenso de 0.6% trimestral y avance de 0.5% anual, en términos reales; por componente y con series ajustadas por estacionalidad, a tasa trimestral, el PIB de las actividades primarias disminuyó 8.5% y el de las secundarias, 1.5%, mientras que el de las actividades terciarias aumentó en 0.2%. En términos reales, a tasa anual, en el cuarto trimestre de 2024, las actividades terciarias ascendieron 2.1%, las secundarias redujeron 2.0% y las primarias 4.1%, esto con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía,¹³ en adelante INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, en lo que respecta a la actividad económica del 2025, en el trimestre de enero a marzo¹⁴ de 2025 el PIB registró un crecimiento de 0.2% a tasa trimestral y un avance de 0.6% a tasa anual, en términos reales, mientras que en el trimestre de abril a junio¹⁵ de 2025 y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró 0.6% de crecimiento a tasa trimestral y un avance de 1.2% a tasa anual, en términos reales (INEGI, 2025).

Tabla 4. Variación porcentual anual real del PIB.

Año				2024				2025	
2021	2022	2023	2024	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2
6.3	3.7	3.4	1.2	1.8	1.1	1.5	0.4	0.7	1.2

Nota: *Cifras desestacionalizadas.*

Fuente: *INEGI (2025).*

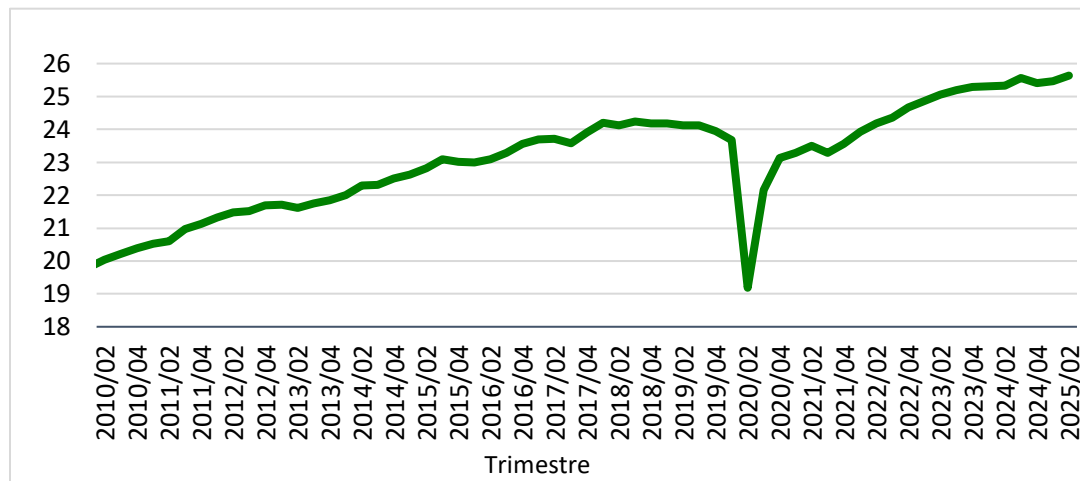
¹³ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Febrero 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_02.pdf

¹⁴ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Mayo 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_05.pdf

¹⁵ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Agosto 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_08.pdf



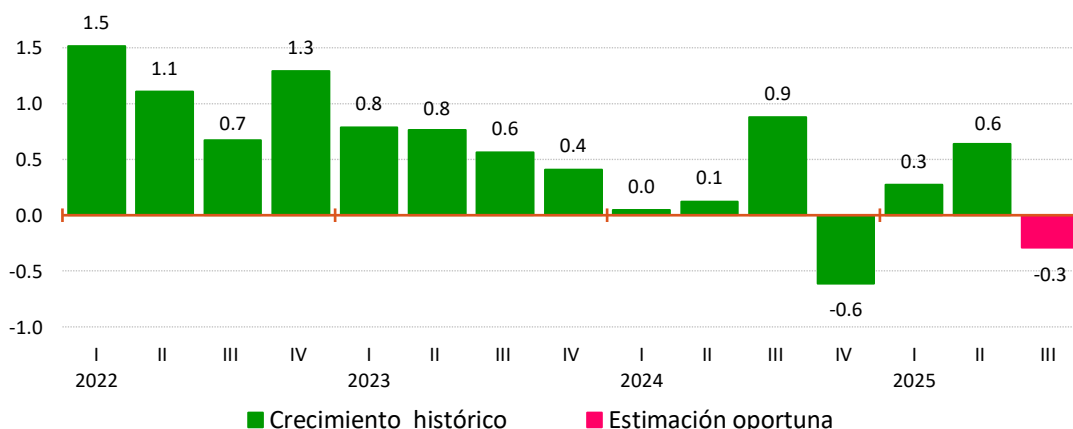
Gráfico 5. PIB total.



Notas: PIB total de febrero 2010 a febrero 2025, billones de pesos a precios de 2018, cifras desestacionalizadas.
Fuente: INEGI (2025).

El Indicador Global de la Actividad Económica¹⁶ (IGAE), en agosto de 2025 y con cifras desestacionalizadas, incrementó 0.6% respecto al mes previo bajo términos reales, la variación porcentual real respecto a agosto de 2024 no mostró cambio; por componente, las actividades primarias avanzaron 14.5% y las terciarias en 0.5%, mientras que las secundarias cayeron 0.3% a tasa mensual. Por su parte, a tasa anual, las actividades primarias incrementaron 15.3% y las terciarias, 0.8%. Las secundarias disminuyeron 2.7%. Por otro lado, dentro de la Estimación Oportuna del PIB, ¹⁷ en el tercer trimestre de 2025 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados indican que el PIB cayó en 0.3% en términos reales, respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó una reducción de 0.3%; en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, la estimación oportuna del PIB de las actividades secundarias disminuyó en 1.5%, el PIB de las terciarias creció en 0.1% y el de las primarias, 3.2% a tasa trimestral. En el trimestre de referencia y a tasa anual, el PIB de las actividades secundarias cayó 2.9%, el de las terciarias ascendió 0.9% y el de las primarias 3.0%, lo anterior bajo la justificación del PIB por actividad económica.

Gráfico 6. Variación del Producto Interno Bruto.
Primer trimestre de 2022 a tercer trimestre de 2025.



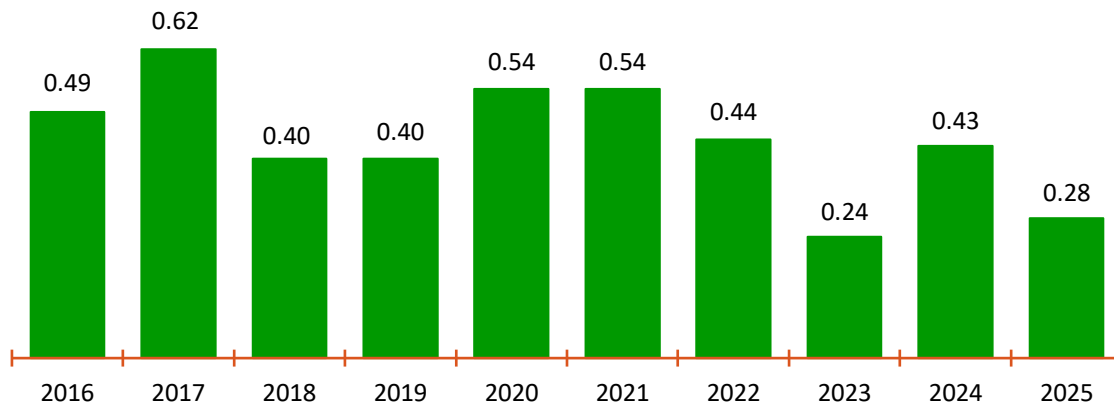
Notas: Variación porcentual anual, cifras desestacionalizadas, Estimación Oportuna del PIB Trimestral, serie elaborada mediante métodos econométricos.
Fuente: INEGI (2025).

¹⁶ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)*. Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/igae/igae2025_10.pdf

¹⁷ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT)*. Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibo/pibo_eo2025_10.pdf

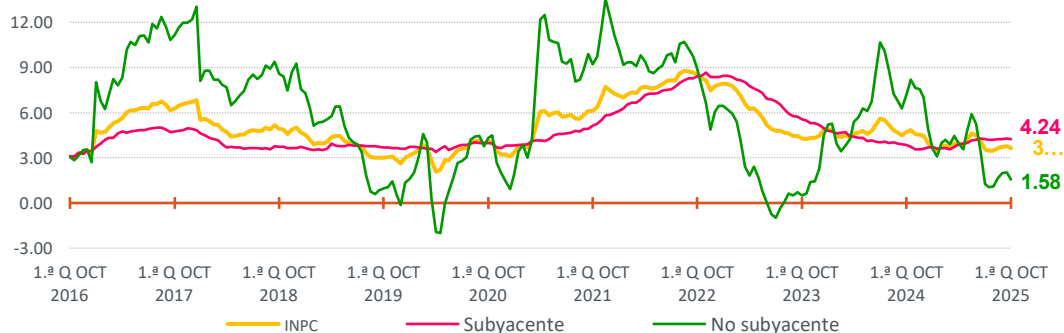
En relación con el comportamiento y las expectativas de la inflación, de acuerdo con el INEGI, 18 en la primera quincena del mes de octubre de 2025, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ha registrado un aumento de 0.28% respecto a la quincena anterior, así, la inflación general anual se ubicó en 3.63%; en el mismo periodo de 2024, la inflación quincenal fue de 0.43% y la anual de 4.69%. El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles o que no responden a condiciones de mercado, incrementó 0.18% a tasa quincenal. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.09% y los servicios, 0.26%; a tasa quincenal, el índice de precios no subyacente creció 0.64%, dentro de este, los precios de frutas y verduras bajaron 1.27% y el de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno ascendieron en un 1.79%. El Instituto explica que lo que justifica este aumento se debe a la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada de verano en 18 ciudades del país.

Gráfico 7. Variación del INPC.



Notas: Primera quincena de octubre del año 2016 al 2025, variación porcentual quincenal.
 Fuente: INEGI (2025).

Gráfico 8. Variación del INPC y sus componentes.



Notas: Primera quincena de octubre de 2016 a primera quincena de octubre de 2025, variación porcentual anual.
 Fuente: INEGI (2025).

A su vez, en la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado”, Banco de México¹⁹ (2025), señala que, entre julio y agosto de 2025, la mediana del índice general de inflación para el cierre de 2025 disminuyó del 4.04% al 3.97%, mientras que la correspondiente al componente subyacente se mantuvo prácticamente sin cambios, al pasar del 4.12% al 4.11%. En cambio, las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 manifestaron movimientos que fueron acotados, ya que la mediana del índice general pasó de un 3.75% a 3.70%, mientras que la del componente subyacente permaneció en 3.72%.

¹⁸ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), primera quincena. Octubre 2025.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/inpc/inpc_1q2025_10.pdf

¹⁹ Recuperado de: Banco de México. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2025. Octubre 2025.
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BEFF7A74E-5F8D-F238-7D7A-89705BBFBC30%7D.pdf>



Tabla 5. Variaciones porcentuales del INPC y sus componentes.

Concepto	Variaciones		
	sep-25	sep-25	sep-25
	ago-25	dic-24	sep-24
Precios al Consumidor (INPC)	0.23%	2.35%	3.76%
Subyacente	0.33%	3.41%	4.28%
Mercancías	0.34%	3.80%	4.19%
Servicios	0.32%	3.04%	4.36%
No subyacente	-0.10%	-1.12%	2.02%
Agropecuarios	-0.14%	1.03%	2.76%
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	-0.06%	-2.83%	1.42%

Notas: En algunos casos, las variaciones pueden tener discrepancias respecto a las publicadas en el boletín por efectos de redondeo.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025).

De acuerdo con la SHCP²⁰ (2025), en el tercer trimestre, el valor registrado de las exportaciones aumentó 3.3% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por las manufacturas no automotrices, que registraron un crecimiento de 6.3%. A lo largo del año destacan los envíos de equipo de cómputo y electrónicos hacia Estados Unidos, que entre enero y julio acumularon un incremento de 49.0%; por su parte, las exportaciones automotrices se contrajeron en 0.8%, reflejo de la mayor exposición a los cambios en la política comercial internacional.

Del mismo modo, las exportaciones petroleras cayeron 6.0% trimestral, debido a una reducción del 6.1% en el volumen de crudo exportado, compensado según los informes por el aumento de un 1.9% en el precio de la mezcla mexicana. Las importaciones aumentaron 3.7% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, como resultado del dinamismo de las importaciones no petroleras, que compensó la disminución de las petroleras; dentro de las no petroleras, destacó el crecimiento de sus tres componentes: 6.9% de bienes de consumo, 4.8% de bienes intermedios y 3.4% de capital.

Por lo anterior, la balanza comercial registró un déficit de 401 millones de dólares, en contraste con el superávit de 146 millones de dólares del trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad. Por otra parte, este resultado se compone por el superávit de la balanza no petrolera de 5 mil 685 millones de dólares y por el déficit de la balanza petrolera de 6 mil 87 millones de dólares (SHCP, 2025).

En lo que respecta al mercado laboral, en septiembre del año 2025, la tasa de participación económica se ubicó en un 59.6%, mientras que, para septiembre de 2024, fue de 60.0% según lo informado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI²¹.

La tasa de desocupación se situó en 3.0% y en el mismo mes de 2024, fue 2.9%. La tasa de subocupación se estableció en 7.3% y en septiembre de 2024, fue 8.2%.

La tasa de condiciones críticas de ocupación fue de 33.6%, en septiembre de 2024, fue 36.0%; a su vez, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.9% y en igual mes de 2024, fue 54.2%.

²⁰ Recuperado de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre*. Octubre 2025. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2025/iit/01inf/itinse_202503.pdf

²¹ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores De Ocupación y Empleo*. Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/iooe/IOE2025_10.pdf

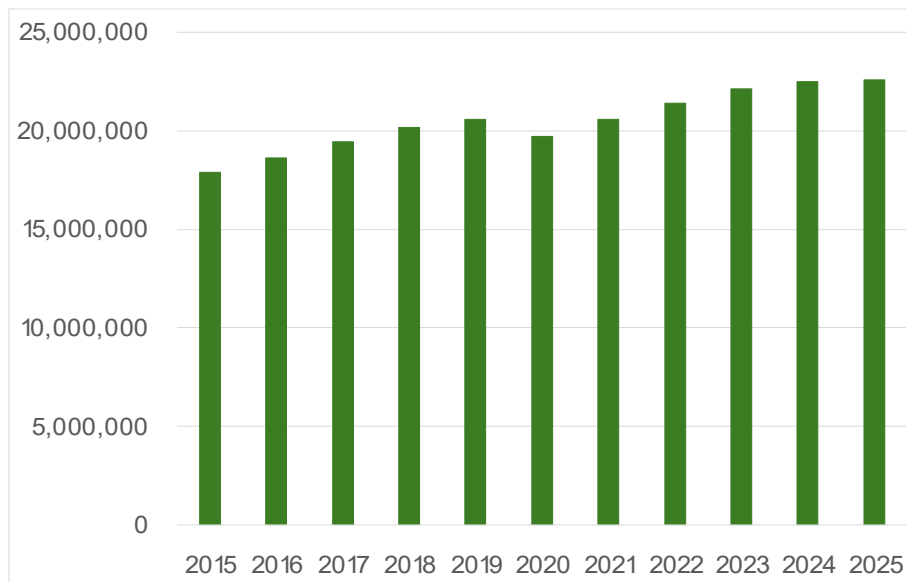
En septiembre de 2025, la PEA fue de 62.1 millones de personas de 15 años y más, con una tasa de participación nacional del 59.6%. La población ocupada alcanzó los 60.2 millones de personas, es decir, 97% de la PEA, lo que representa un alza anual de 820 mil personas. En igual mes de 2025, la población desocupada fue de 1.8 millones de personas, un crecimiento anual de 61 mil. El número de la población no económicamente activa (PNEA) fue de 42.1 millones de personas, lo que representa un 40.4% de la población de 15 años y más y un alza de 1.3 millones de personas respecto al mes de septiembre del año 2024.

La población subocupada en septiembre de 2025 fue de 4.4 millones de personas, 471 mil menos respecto a septiembre de 2024. La tasa de subocupación se ubicó en un 7.3% de la población ocupada, porcentaje inferior al 8.2% registrado en septiembre del año pasado.

En septiembre de 2025, la población ocupada en la informalidad laboral fue de 33.1 millones de personas y la tasa de informalidad laboral se estableció en 54.9% de la población ocupada, porcentaje superior al 54.2% de septiembre de 2024; además, la ocupación en el sector informal fue de 17.3 millones de personas, 0.5 puntos porcentuales por arriba de la registrada en igual mes de un año antes (INEGI, 2025).

En este mismo sentido, a septiembre de 2025, se registraron 23,761,340 afiliaciones asociadas a un patrón, incluyendo a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).²² Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro en el mismo mes de 2025 fue de 22,571,682 puestos, de los cuales 87.0% son de carácter permanentes y el 13.0% son eventuales; así, la creación de empleo nacional registrada hasta septiembre de 2025 fue de 333,303 puestos de trabajo, lo que representa una tasa de crecimiento de 1.5%; en los últimos doce meses, los puestos de trabajo crecieron 90,879 puestos, lo que representa un cambio porcentual anual de 0.4%.

Gráfico 9. Variación de puestos de trabajo registrados al IMSS.



Notas: La información corresponde al mes de septiembre de cada año desde 2015 hasta 2025.

Fuente: Elaboración propia con información del IMSS (2025).

En materia de política monetaria, el Banco de México (2025) indica que, la moneda nacional operó en un rango de 67 centavos, con información a septiembre de 2025, es decir, entre 18.20 y 18.87 pesos por dólar; por su parte, las expectativas mensuales del tipo de cambio de los Especialistas en Economía del Sector Privado señalan lo siguiente:

²² Recuperado de: Instituto Mexicano del Seguro Social. Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Octubre 2025.
<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202510/511>



Tabla 6. Expectativas Mensuales del Tipo de Cambio.
Pesos por dólar promedio del mes.

Año	2025				2026								
Mes	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept
Media	18.59	18.77	18.93	19.08	19.11	19.13	19.16	19.19	19.23	19.32	19.31	19.36	19.44

Nota: Cada columna corresponde al mes pronosticado, para la encuesta del mes consultado.

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (2025).

En el tercer trimestre del año, el Banco de México recortó la tasa de referencia en dos ocasiones, con reducciones de 25 puntos base el 7 de agosto y el 25 de septiembre, situándose en 7.50%.

En relación con lo anterior, las expectativas de la trayectoria de la tasa de fondeo bancario indican que, al mes de septiembre de 2025, la media esperada para el cierre 2025 es de 7.14%, 0.13 puntos porcentuales menor a lo proyectado en agosto 2025. Las expectativas para 2026 arrojan que, con información de septiembre 2025, la media esperada es de 6.54%, lo que representa un porcentaje menor a lo esperado en agosto 2025 por 0.14 (Banco de México, 2025).

Finalmente, a continuación, se presenta una tabla que resume las cifras estimadas de las principales variables macroeconómicas contenidas en los *Criterios Generales de Política Económica 2026* de la SHCP:

Tabla 7. Principales variables macroeconómicas 2025-2026.

Variables	2025	2026
Crecimiento (porcentaje real)	0.5 a 1.5%	1.8 a 2.8%
Inflación (promedio)	4.2%	3.5%
Tipo de cambio nominal (promedio)	19.6 pesos por dólar	19.3 pesos por dólar
Tasa de interés (cetes a 28 días) Nominal promedio	8.4%	6.6%
Real promedio	4.1%	3.0%
Barril de petróleo (precio promedio)	62 dls./barril	54.9 dls./barril
Producción promedio	1.7 millones de barriles	1.8 millones de barriles
Gas (precio promedio)	3.5 dls./MMBtu	4.0 dls./MMBtu

Nota: cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP (2025).

1.3. Entorno estatal.

1.4.

El desempeño económico de San Luis Potosí en 2025 ha sido dinámico, con retos en el empleo, y una perspectiva de crecimiento moderada para 2026, sustentada por el dinamismo del sector manufacturero en nuestra entidad y el aumento de las remesas.

De acuerdo con el INEGI²³ (2025), en el segundo trimestre del año 2025, la actividad económica de San Luis Potosí mostró un crecimiento anual de un 1.3%, como resultado del avance de las actividades secundarias y terciarias de un 3.3% y un 0.3%, respectivamente. A su vez, las primarias se redujeron 10.1%. Estos resultados posicionaron a nuestro estado en el lugar número 12 a nivel nacional, con 0.03 puntos porcentuales con respecto a la variación nacional.

²³ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) San Luis Potosí*. Octubre de 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itae/itae2025_10_SLP.pdf

Asimismo, durante el periodo enero a junio de 2025, el acumulado de la actividad económica estatal creció un 1.9% debido al incremento en las actividades secundarias y terciarias, que fueron de 4.3% y 0.4%, respectivamente; mientras que las actividades primarias disminuyeron un 10.5%.

Tabla 8. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal 2024 y 2025.
Variación porcentual respecto al mismo periodo del trimestre y año anterior.

Denominación	2024					2025		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I	II	
Total	1.4	2.4	-1.4	-0.7	0.4	2.6	1.3	1.9
Primarias	-18.1	-14.0	0.9	16.7	-4.9	-11.1	-10.1	-10.5
Secundarias	2.4	4.2	-4.2	-3.0	-0.2	5.3	3.3	4.3
Terciarias	2.2	2.5	1.4	0.3	1.6	0.6	0.3	0.4

Notas: Para el año 2024 y el segundo trimestre de 2025, las cifras son preliminares, para el primer trimestre de 2025, las cifras son revisadas.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025).

Con base en datos del PIB y la información de la Estimación Oportuna del PIB del INEGI, con datos ajustados por estacionalidad y a precios constantes de 2018, en el segundo trimestre de 2025, la economía de San Luis Potosí registró un crecimiento del 2.1%. En los 5 años previos, el crecimiento de San Luis Potosí observó crecimiento promedio de un 1.9%.²⁴

En este sentido, para San Luis Potosí, los principales impulsores del crecimiento económico para 2026 son la industria manufacturera y la fabricación de equipo de transporte, así como los flujos de inversión.

Por su parte, la tasa de inflación anual en San Luis Potosí en septiembre de 2025 fue de un 4.7%, se ubicó como el estado con la tasa de inflación anual más alta del país, este incremento en el indicador obedeció al incremento de insumos como la carne, huevo y productos lácteos, entre otros.

En materia de empleo, INEGI, a través de la ENOE,²⁵ reportó que en el segundo trimestre de 2025, 1.2 millones de personas se encontraban ocupadas, número menor en 78 mil en relación con el segundo trimestre del año 2024; la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca concentraron el mayor incremento.

Asimismo, la población desocupada sumó más de 48 mil personas, lo que representó una tasa de desocupación de un 3.7% de la PEA, cifra mayor a la del mismo trimestre de un año anterior, la población subocupada fue de 128 919 personas, lo que representó un 10.5% de la población ocupada, con un porcentaje superior al del segundo trimestre de 2024, que fue del 8.0%. Por su parte, en el segundo trimestre de 2025, la tasa de informalidad laboral se ubicó en un 51.0%; en el mismo periodo de 2024, fue de un 49.4%.

En el segundo trimestre de 2025, la PEA fue de más de 1.3 millones de personas, con una tasa de participación del 57.6%. En el 2024 también fue de 1.3 millones, pero con una tasa de participación más alta, con el 60.6%, lo que significó un decremento de 66 mil personas. La PEA femenina fue de 495 mil y la masculina, de 784 mil, equivalente a poco más de 63 mil y 3 mil personas menos que en el segundo trimestre de 2024, respectivamente. Así, 42 de cada 100 mujeres y 75 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron personas consideradas económicamente activas.

En la misma línea, la PNEA, en el segundo trimestre de 2025, fue de 942 mil personas, lo que equivale a un 42.4% del total de la población de 15 años y más y que representa 69 mil más respecto al segundo trimestre del año 2024. La PNEA de las mujeres fue de más de 679 mil, es decir, 57.9%, equivalente a 51 mil más respecto al mismo periodo del año 2024. Para los hombres, la cifra fue de 263 mil, es decir, 25.1%, equivalente a 18 mil más que un año antes. La PNEA disponible aumentó 7 mil personas entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025 (INEGI, 2025).

El registro de puestos de trabajo ante el IMSS disminuyó en el primer semestre de 2025 en comparación con la afiliación observada en igual periodo del 2024; en los meses de julio, agosto de 2025 se mantuvo la tendencia decreciente y septiembre tuvo un repunte.²⁶

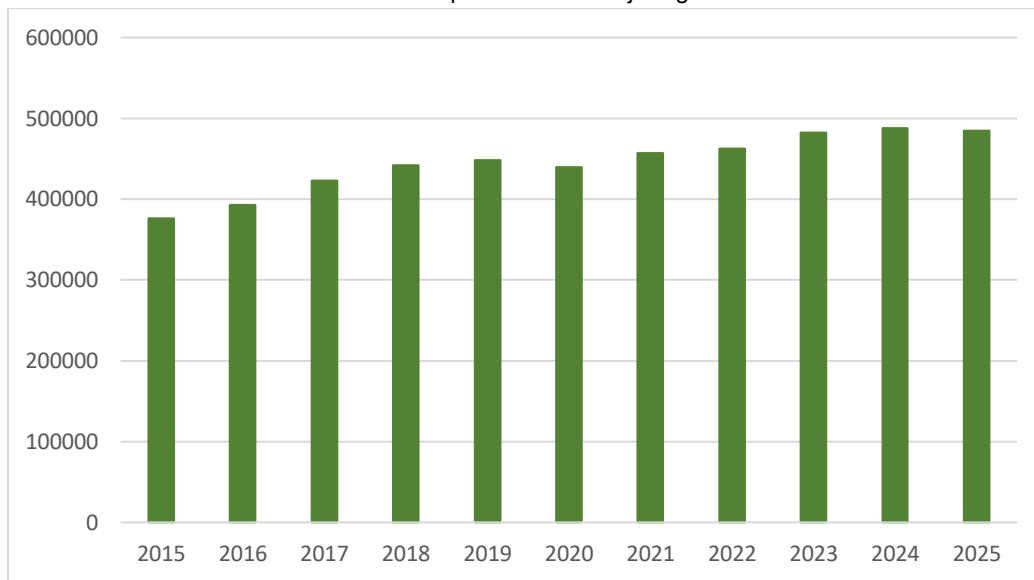
²⁴ Recuperado de: <https://mexicomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/crecimiento-economico/SLP/>

²⁵ Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_08_SLP.pdf

²⁶ Recuperado de: http://siel.stps.gob.mx:303/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=XSSSTART*2fcontent*2ffolder*5b*40name*3d*27Sitio*20STPS*27*5d*2ffolder*5



Gráfico 10. Variación de puestos de trabajo registrados al IMSS.



Notas: La información corresponde al mes de septiembre de cada año desde 2015 hasta 2025.
Fuente: Elaboración propia con información del IMSS (2025).

Respecto de la balanza comercial, para el mes de mayo de 2025, se registró que las ventas internacionales de San Luis Potosí fueron de 748 millones de dólares y un total de 701 millones de dólares en compras internacionales; para dicho mes, el balance comercial neto de San Luis Potosí fue de 46.7 millones de dólares.²⁷

Cabe señalar que, en el mes de mayo de 2025, la principal exportación e importación en el estado fue el rubro de Partes y Accesorios de Vehículos Automotores, con un monto de 166 millones de dólares y 43.8 millones de dólares, respectivamente.

Por último, la entidad federativa recibió 967,529,706 dólares en remesas (referencia) en el primer semestre de 2025, demostrando que son una fuente de ingresos importante para el estado y contribuyen a la estabilidad económica estatal.

2. Política de gasto.

De conformidad con los artículos 25 fracción III y 37 fracción I, inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presentan las políticas y criterios de gasto público para el ejercicio fiscal 2026.

Para el ejercicio fiscal 2026, el Estado de San Luis Potosí continuará fortaleciendo las estrategias que se consideran fundamentales para el logro de sus objetivos, las cuales son: el fortalecimiento e incremento de los ingresos, la contención del gasto de operación, así como el incremento de la inversión pública.

Para dar efecto a lo anterior, es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- I. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el presente Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal; esta política alcanza también a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos.

b*40name*3d*27l.*20Asegurados*20en*20el*20IMSS*27*5d*27report*5b*40name*3d*27Trabajadores*20Asegurados*20al*20IMSS*20por*20Entidad*20Federativa*27*5dXSEND&ui.name=XSSSTARTTrabajadores*20Asegurados*20al*20IMSS*20por*20Entidad*20FederativaXSEND&run.outputFormat=&run.prompt=true

²⁷ Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-luispotosi#:~:text=Comercio%20internacional%20neto&text=En%20abril%20de%202024%2C%20las,fue%20de%20%2DUS%24160M>



- II. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del presupuesto de servicios personales.
- III. El Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá determinar las reducciones, diferimientos o cancelaciones al gasto de acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades, con el fin de atender las prioridades establecidas.
- IV. Las dependencias y entidades en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán dar cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad conforme a las disposiciones en materia de adquisiciones que se establecen en los Lineamientos generales para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada y centralizada para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, así como los manuales y/o reglamentos que al respecto fortalezcan los esquemas de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.
- V. Los ingresos propios de las dependencias y entidades deberán ser enterados a la Secretaría de Finanzas para su administración, con la finalidad de que puedan ser destinados a acciones, programas y proyectos de inversión pública.
- VI. Cada dependencia y entidad del Poder Ejecutivo deberá informar y comprobar mensualmente el cumplimiento del numeral V a la Secretaría de Finanzas, acompañada de sus Estados Financieros; requisito indispensable para la liberación de los recursos presupuestados.
- VII. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán cubrir puntualmente las obligaciones derivadas del Impuesto sobre la Renta y de las cuotas y aportaciones de la Seguridad Social de acuerdo con los sujetos obligados que las Leyes en la materia señalan.
- VIII. Respecto a las plazas del personal de base que realizan funciones administrativas y afines que causen baja por pensión o jubilación, éstas mismas quedarán congeladas y sus actividades deberán ser cubiertas por el personal activo.
- IX. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán ser autorizados por sus titulares, para una previa valoración de la necesidad de traslado o asistencia de la o las personas servidoras públicas, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Oficialía Mayor.
- X. Los ahorros presupuestarios que se obtengan podrán aplicarse conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas sobre acciones, programas y proyectos de inversión pública, así como la evaluación, pago de obligaciones, pasivos, operación y actualización tecnológica en el aparato gubernamental, durante el ejercicio fiscal.
- XI. La Secretaría de Finanzas, analizando los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestales entre dependencias y entidades, indistintamente unas con otras, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando cubran obligaciones entre sí, derivadas de variaciones entre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del ejercicio. El importe del pago con cargo al presupuesto del deudor deberá tener su correspondiente ingreso registrado en la ley de ingresos o, en su caso, podrá cubrir el importe con ingresos adicionales de la entidad. También se podrá dar el otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad acreedora.
- XII. Los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto y, en su caso, a las adecuaciones presupuestales autorizadas en los términos de este decreto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado o modificado, según sea el caso.

3. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.

De conformidad con lo que establece el artículo 5 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los riesgos relevantes para las finanzas públicas, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.



3.1 Servicios de Salud.

<p><i>Riesgos relevantes</i></p>	<p>Al inicio de la Administración, se encontró un déficit de recursos por 329.8 MDP para poder cubrir los gastos necesarios para el cierre del ejercicio 2021, ocasionado primordialmente por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La disminución de los ingresos fue a causa de la desaparición del Seguro Popular/Instituto de Salud para el Bienestar -INSABI- del periodo 2015-2021 por un total de 876.3 MDP. • La disminución de los ingresos propios hospitalarios por las modificaciones a la Ley General de Salud, que refiere a la gratuidad en la prestación de servicio por 262.5 MDP. <p>Asimismo, como parte de las estrategias definidas por el Gobierno de la República, se firmó el Convenio de Coordinación para la transferencia al esquema de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS - Bienestar), de todas las unidades vinculadas a la prestación de la atención médica directa a la población sin seguridad social en el Estado.</p> <p>Ello ha implicado la transferencia del 28.8% de la nómina con la que contaba los Servicios de Salud en el Estado (2 mil 254 puestos); de los cuales 1,902 plazas corresponden a trabajadores federalizados y 352 contratos de honorarios que fueron adheridos a partir del mes de agosto, derivado del primer proceso de selección y validación establecido por el IMSS - Bienestar, lo que deriva en la retención de los recursos correspondientes por parte de la Federación.</p> <p>En materia de pasivos con proveedores y prestaciones laborales, el Convenio establecido con el IMSS - Bienestar para la transición de los servicios relacionados con la prestación de la atención médica a las personas sin Seguridad Social, establece que estos quedarán bajo responsabilidad de pago de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, lo cual representará una presión de gasto adicional para el ejercicio fiscal 2026.</p> <p>Asimismo, el proceso de transición ha generado los siguientes riesgos estructurales que podrían representar una presión financiera durante el ejercicio fiscal 2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de aportar de forma líquida 290.2 MDP derivado del cambio en los mecanismos de aportación estatal, obligando a aportar recursos adicionales correspondientes al 30% anteriormente comprobado mediante la denominada <i>Aportación en Especie</i>, que incluía el gasto erogado en acciones realizadas por el Estado y complementarias a los objetivos de atención y prevención del Sector Salud. • La aportación de 191.2 MDP equivalente al monto establecido en 2025 en el Anexo 5 de concurrencia presupuestal correspondiente al Segundo Convenio Modificadorio al Acuerdo de Transición al modelo de IMSS Bienestar. • La reducción de 707.9 MDP en el monto garantizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente al Fondo de
----------------------------------	---



<p><i>Propuestas de acciones para enfrentarlos</i></p>	<p>Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 respecto a lo asignado en 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida del recurso obtenido por devolución como ingreso coordinado del Impuesto Sobre la Renta pagado por el personal que se transferiría y pagaría por el modelo IMSS – BIENESTAR hasta por 44.3 MDP.
	<p>Para la atención de los riesgos asociados a la transición al modelo IMSS – BIENESTAR, los Servicios de Salud del Gobierno del Estado plantean continuar con las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La continuidad de mesas de trabajo con las autoridades del nuevo modelo IMSS – BIENESTAR, Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para gestionar la obtención de recursos garantizados adicionales al monto establecido en el PPEF 2026 para el FASSA por cuando menos 707.9 MDP. • De no obtenerse estos recursos garantizados adicionales por cuando menos 707.9 MDP en el FASSA 2026; la realización de las acciones necesarias para entregar administrativa y jurídicamente al personal y servicios de operación ligados a los Hospitales y Unidades Médicas que aún se encontraban pagadas por el Estado en 2025, ello al no contar ya con los recursos presupuestales y financieros correspondientes. Asimismo, en el escenario planteado; la gestión ante la SHCP de recursos financieros extraordinarios de cuando menos 387.3 MDP necesarios para completar el pago del personal y su gasto de operación ligado a las actividades en materia de rectoría en salud y salud pública (no transitables).

3.2 Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior.

3.2.1 Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH).

<p><i>Riesgos relevantes</i></p>	<p>En el COBACH, existe un desequilibrio financiero principalmente por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las anteriores administraciones estatales permitieron crecimientos importantes en los egresos del organismo, derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación. • La Federación anualmente incrementó sus aportaciones obligando al Estado a realizarlas en la misma cantidad sin previo análisis económico del Estado, además de no permitir utilizar los recursos propios del organismo. • Se incrementó la demanda de educación media superior. Entre los años 2010 y 2011 se triplicó el número de Centros de Educación Media Superior a Distancia a cargo del COBACH, llegando a 30 centros en distintas comunidades de las cuatro regiones del Estado, además de los 40 planteles del organismo. • En Administraciones pasadas, se autorizaron prestaciones a los trabajadores sin contar con el soporte presupuestal.
----------------------------------	--

<i>Propuestas de acciones para enfrentarlos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El déficit de la institución se ve reflejado en omisiones de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (incluyendo multas y accesorios) de varios periodos, así como reintegro de recursos federales y la devolución de préstamos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión por parte del COBACH para contar con convenios que establezcan facilidades de pago ante el SAT. • Contención del capítulo de servicios personales. • Optimización de plazas administrativas y docentes. • Fortalecimiento de los ingresos propios. • Trabajar de manera conjunta con la iniciativa privada y con los gobiernos municipales para cubrir las necesidades prioritarias en materia de mobiliario, infraestructura, mantenimientos y servicios para los planteles.

Los gastos de operación del capítulo 2000 y 3000 autorizados en el anexo de ejecución son cubiertos con los recursos propios que genera el Organismo.

Asimismo, como un aspecto de mejora destaca que el Colegio de Bachilleres ha sido consistente en el fortalecimiento de sus ingresos propios el cual en el ejercicio 2025 presenta un crecimiento de 28% en relación con el ejercicio 2020.

3.2.2 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECyTE).

<i>Riesgos relevantes</i>	<p>En el CECyTE, existe un desequilibrio financiero principalmente por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derivado de las malas gestiones de las administraciones pasadas el CECyTE inicio operaciones con presupuestos deficitarios. • Existen prestaciones que han sido otorgadas desde ejercicios anteriores a personal docente, administrativo y de confianza que no están contempladas en los Anexos de Ejecución que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado. • Adeudos al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. • Adeudo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuará con la optimización de plazas administrativas y horas docentes. • Se continuará con el fortalecimiento en la captación de los ingresos propios y el incremento de estos mediante la impartición de cursos de capacitación. • Se continuará con el reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación. • Se trabajará de manera conjunta con la iniciativa privada y con los gobiernos municipales para cubrir las necesidades prioritarias en materia de mobiliario, infraestructura, mantenimientos y servicios para los planteles.
<i>Propuestas de acciones para enfrentarlos</i>	

3.3. Subsistemas Telesecundarias.

<i>Riesgos relevantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente, se consideraban a las telesecundarias dentro de la nómina federal, sin embargo, a la fecha no han sido reconocidas por la Secretaría de Educación Pública Federal ya que no transfieren los recursos correspondientes desde el ejercicio fiscal 2015. • El sector Telesecundarias desde su creación solo se financiaba con recursos federales, por lo que se recurrió a las aportaciones extraordinarias no regularizables por parte de la Federación y del Estado.
<i>Propuestas de acciones para enfrentarlos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el proceso de federalización de la nómina. Mientras tanto, se permanecerá con la gestión para seguir cubriendo la Nómina de Telesecundarias con el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación U080 y no generar déficit.

Las acciones que se han implementado para mejorar dichos riesgos son las gestiones realizadas por el Gobernador Constitucional de nuestro Estado, el Lic. Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, logrando que el Gobierno Federal asumiera el costo total de la nómina del nivel de telesecundaria.

Esto significó que adicionalmente a los 871 MDP que se tienen autorizados dentro del Presupuesto de la Federación para este nivel educativo en el Estado de San Luis Potosí, al mes de octubre se le han adicionado más de 700 MDP de recursos presupuestales, por conducto del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación U080, estando pendientes de recibir las últimas ministraciones.

3.4 Régimen de pensiones.

<i>Riesgos relevantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Derivado de las condiciones legales que actualmente rigen el Sistema de Pensiones del Estado y de acuerdo con los estudios actuariales existe un riesgo en la reserva total de los fondos de pensiones. <p>Cabe resaltar que la pasada administración estatal entregó colapsados los fondos del Sector Telesecundarias, así como el Fondo Especial para el pago de pensiones de los trabajadores de la Dirección de Pensiones.</p>
<i>Propuestas de acciones para enfrentarlos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir estrategias para asegurar el pago a la Dirección de pensiones. • Fortalecer las políticas de inversión que permitan capitalizar los Fondos, continuando con el esquema de otorgar préstamos a corto plazo, como una de las medidas para el fortalecimiento de los fondos. • En materia del Fondo del Sector de Telesecundarias se propone dar continuidad a las obligaciones de pago y déficit del Fondo de Pensiones del Sector Telesecundarias, para lo cual, se propone que en este presupuesto se contemple lo atinente al pasivo de recursos con cargo al presupuesto aprobado a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026, lo cual dará prioridad al pago, fortalecimiento y estabilidad de dicho fondo.

- En caso de que durante el ejercicio fiscal 2026 no bastaren los recursos en los Fondos de los Sectores Burócrata y Maestros de la Sección 52, será cubierto de conformidad con el proceso establecido en la reforma al artículo 28 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí y en apego a la disponibilidad presupuestaria.
- Realizar una reforma a la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí.

4. Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

En cumplimiento al artículo 5°, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Tabla 9: Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

Concepto	Año 5 (2020)	Año 4 (2021)	Año 3 (2022)	Año 2 (2023)	Año 1 (2024)	Año del Ejercicio Vigente (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,335,801,274	24,209,446,986	28,052,166,079	31,902,139,405	32,182,508,521	35,598,074,181
A. Servicios Personales	8,325,085,368	8,333,647,495	8,314,212,280	7,464,429,862	7,312,429,064	\$ 6,864,280,413.58
B. Materiales y Suministros	159,194,841	153,029,805	181,903,587	168,596,044	191,451,466	\$ 197,425,335.08
C. Servicios Generales	510,205,638	517,016,812	513,903,184	479,225,947	436,772,037	\$ 402,689,261.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	9,660,029,893	9,687,208,595	8,741,837,842	8,820,163,532	10,838,903,701	\$ 12,127,853,811.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29,294,927	83,948,117	216,432,361	357,999,549	314,870,863	\$ 398,882,034.16
F. Inversión Pública	1,052,375,147	1,032,427,799	5,016,443,296	8,907,970,168	7,252,161,929	\$ 9,391,095,616.01
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	4,457,660,394	4,387,012,503	5,051,714,392	5,688,194,412	5,726,319,869	\$ 6,106,248,118.30
I. Deuda Pública	141,955,064	15,155,861	15,719,137	15,559,891	109,599,592	\$ 109,599,592.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,884,211,375	26,050,846,342	28,118,467,057	32,610,078,968	33,924,996,671	37,317,772,459
A. Servicios Personales	-	-	-	502,000,000	699,900,000	\$ 975,816,752.99
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	\$ -
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	20,402,843,907	21,039,288,416	22,226,157,529	24,140,260,367	24,130,841,693	\$ 25,165,200,719.13
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,999,742	520,000	14,928,056	9,432,073	14,077,367	\$ 14,077,367.00
F. Inversión Pública	977,518,929	549,981,546	929,059,316	2,178,636,189	3,226,614,484	\$ 4,778,696,452.73
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	4,123,012,627	4,072,061,609	4,515,341,207	5,299,436,615	5,377,345,315	\$ 5,883,764,167.58
I. Deuda Pública	377,836,170	388,994,771	432,980,949	480,313,724	476,217,812	\$ 500,216,999.46
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	50,220,012,649	50,260,293,328	56,170,633,136	64,512,218,373	66,107,505,192	72,915,846,640

* El Gasto No Etiquetado en materia de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

Fuente: *Elaboración propia con Información de la Secretaría de Finanzas.*

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos reportados en las respectivas Cuentas Públicas del Estado; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último, dentro del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Para cumplir la obligación del artículo 5°, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

Tabla 10: Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (2026)	Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Año 5 (2031)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	36,659,935,003	37,503,113,508	38,365,685,119	39,248,095,877	40,150,802,082	41,074,270,530
A. Servicios Personales	8,556,007,230	8,752,795,396	8,954,109,690	9,160,054,213	9,370,735,460	9,586,262,376
B. Materiales y Suministros	199,697,770	204,290,819	208,989,507	213,796,266	218,713,580	223,743,992
C. Servicios Generales	599,072,520	612,851,188	626,946,765	641,366,541	656,117,972	671,208,685
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,259,154,250	11,518,114,798	11,783,031,438	12,054,041,162	12,331,284,108	12,614,903,643
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	9,500,149,933	9,718,653,382	9,942,182,410	10,170,852,605	10,404,782,215	10,644,092,206
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	1,000,000	1,023,000	1,046,529	1,070,599	1,095,223	1,120,413
H. Participaciones y Aportaciones	6,271,741,200	6,415,991,247	6,563,559,046	6,714,520,904	6,868,954,885	7,026,940,847
I. Deuda Pública	273,112,100	279,393,678	285,819,733	292,393,587	299,118,639	305,998,368
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,801,135,272	34,578,561,383	35,373,868,295	36,187,467,266	37,019,779,013	37,871,233,930
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,510,616,294	26,097,360,469	26,697,599,759	27,311,644,554	27,939,812,379	28,582,428,063
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,809,149,051	1,850,759,479	1,893,326,947	1,936,873,467	1,981,421,556	2,026,994,252
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	6,118,638,979	6,259,367,676	6,403,333,132	6,550,609,794	6,701,273,819	6,855,403,117
I. Deuda Pública	362,730,949	371,073,760	379,608,457	388,339,451	397,271,259	406,408,498
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	70,461,070,275	72,081,674,892	73,739,553,414	75,435,563,143	77,170,581,095	78,945,504,460

Fuente: *Elaboración propia con Información de la Secretaría de Finanzas.*

Las proyecciones de crecimiento se realizaron con base en la estimación del crecimiento anual del PIB contenida en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, considerando el rango del 1.8% al 2.8% para el año 2026 y del 1.5% al 2.5%, para los ejercicios fiscales 2027 al 2031.

6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

En cumplimiento con los artículos 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 incorpora los resultados que derivan del establecimiento y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) son herramientas fundamentales que nos permitirán vincular el ejercicio de los recursos del erario con las prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) con los programas que derivan de ellos, orientando el gasto público hacia el logro de resultados concretos y medibles, priorizando el impacto de las políticas públicas en el bienestar de la población. No obstante, el PbR-SED debe concebirse con un grado razonable de flexibilidad, que podrá permitir a las dependencias y entidades ajustar la ejecución de los recursos ante variaciones en el entorno económico, social o administrativo.

La flexibilidad en la aplicación del presente presupuesto no implicará una pérdida de control, sino una capacidad institucional para adaptar la gestión a condiciones cambiantes, preservando la coherencia con los objetivos estratégicos de los cuatro Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con los resultados comprometidos en las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR's) de los Programas Presupuestarios. Esta adaptabilidad permitirá reorientar recursos hacia programas o acciones con mayor impacto, optimizar el uso de los fondos públicos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales ante contingencias, tales como la atención de emergencias por desastres naturales y el financiamiento de las pensiones estatales, entre otros.

En este sentido, la planeación debe asumirse como un proceso dinámico, que integre mecanismos de seguimiento y evaluación continua para identificar áreas de mejora, ajustar metas operativas y fortalecer la eficiencia del gasto. Bajo este enfoque, el PbR-SED se consolidan como instrumentos vivos que vinculan la planeación, programación y presupuestarian con la evaluación del desempeño, permitiendo una gestión pública más ágil, transparente y orientada a resultados.



Esquema 1: Proceso de gasto público



La flexibilidad en el presente presupuesto se refiere a la posibilidad para ajustar la asignación de recursos y gastos en respuesta a cambios en las circunstancias, prioridades o metas. Si bien la planeación establece la dirección y los objetivos, la flexibilidad permite la adaptación para maximizar la eficiencia y la eficacia en la consecución de las metas establecidas.

Importancia de la flexibilidad desde la planeación

La inclusión de la flexibilidad en el proceso de planeación presupuestaria para el presente presupuesto en la entidad será fundamental para la gestión pública, ya que reconoce que el entorno es dinámico e impredecible. Los principales beneficios serán:

Adaptabilidad a escenarios imprevistos: Permitirá reaccionar a eventos inesperados, como crisis económicas, desastres naturales o pandemias, que no pudieran ser anticipados al inicio del ejercicio fiscal.

Optimización de recursos: Facilitará la reasignación de fondos de programas con bajo desempeño a aquellos que demuestran mejores resultados, asegurando que los recursos limitados se utilicen de la manera más eficaz.

Capacidad de respuesta a nuevas prioridades: El gobierno podrá ajustar los presupuestos para atender nuevas necesidades sociales o aprovechar oportunidades emergentes, incluso si no estaban en el plan original.

Mejora de la previsión: Al reconocer la imprevisibilidad, los presupuestos flexibles conducen a una planificación más realista y precisa, en lugar de basarse en supuestos fijos.

En este sentido, se continuará trabajando para monitorear el desempeño de dichas políticas, lo que permitirá cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, la política de atención transversal y su vinculación con los objetivos del PND, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores asociados a la Agenda 2030, para una adecuada distribución de los recursos públicos.

6.1. Presupuesto basado en Resultados.

El PbR es un instrumento de la Gestión para Resultados que permite que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal organicen sus procesos con la planeación estratégica y logren una mejor asignación de los recursos tendientes a elevar la eficiencia y eficacia gubernamental, así como la calidad del gasto público.

Cabe destacar que San Luis Potosí ha alcanzado logros importantes en las secciones de Planeación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas en la Implantación y Operación del Diagnóstico PbR-SED 2025 que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de las valoraciones y recomendaciones recibidas en los informes de Auditoría de Desempeño y de Cumplimiento, se identifican retos a corto, mediano y largo plazo que permitirá seguir fortaleciendo y consolidando el modelo de PbR-SED en la Entidad.

6.2. Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 será supervisado a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual utiliza indicadores estratégicos y de gestión para medir el progreso en la aplicación del gasto público en los programas y proyectos de la Administración Pública Estatal. Por medio del SED, se verifica si la distribución de los recursos contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas durante la planeación estatal, y estos indicadores están incluidos en los Programas Presupuestarios (Anexo 11).

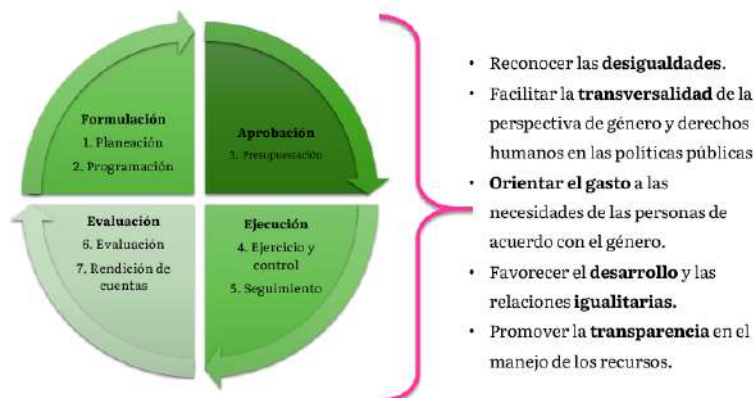
Asimismo, la evaluación del desempeño ayudará a fortalecer los Programas Presupuestarios para futuros ejercicios fiscales mediante la incorporación de mejoras detectadas y la reasignación de recursos basada en los resultados obtenidos. También permitirá actualizar el catálogo de indicadores estratégicos y de gestión, y facilitará la integración anual del Informe de Resultados, el Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y la Cuenta Pública Estatal.

7. Políticas de atención transversal.

A lo largo de la presente Administración, incorporar el enfoque transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en el ciclo presupuestario representa un ejercicio que se ha fortalecido como una herramienta de política pública orientada a eliminar las desigualdades a través de la asignación justa y equitativa de los recursos públicos en acciones, planes y programas, así como a comprender el impacto del presupuesto y priorizar las políticas que contribuyen positivamente a alcanzar una igualdad sustantiva y la integración y desarrollo pleno de aquellos grupos sociales, que por su condición y contexto, se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.

Como parte de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se han adoptado herramientas metodológicas que permiten avanzar en la disminución de las brechas de desigualdad, medir avances, retrocesos o estancamientos de la política pública, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Esquema 2: Contribución del enfoque transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en el ciclo presupuestario.



Fuente: Adaptado de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. Índice para Medir Capacidades de PbR con Perspectiva de Género. Septiembre 2025.



Para este ejercicio fiscal 2026, se continúa con el trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y las dependencias coordinadoras de la política transversal en el Estado (SeMujeres, Sistema Estatal DIF, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, y el INDEPI) quienes son responsables de brindar asesorías para la identificación de políticas transversales, así como el seguimiento a los indicadores y metas que las dependencias y entidades ejecutoras del gasto definieron para medir el impacto de sus programas y proyectos en la población objetivo.

Esquema 3: Sectores de política transversal



Fuente: *Elaboración propia.*

7.1. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

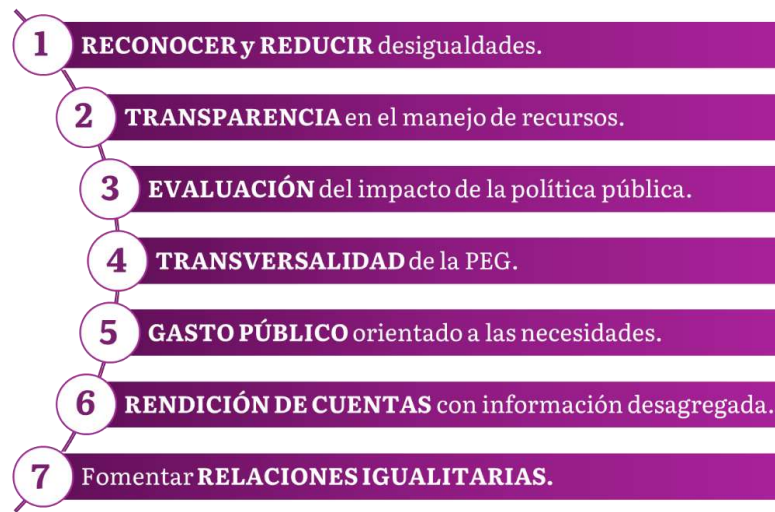
La política transversal para la igualdad entre mujeres y hombres busca integrar la perspectiva de género en todas las áreas de acción y toma de decisiones. Este enfoque pretende garantizar que la política pública no solo evite perpetuar desigualdades, sino que también contribuya activamente a reducirlas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, define las bases de un modelo de desarrollo que coloca la igualdad sustantiva de género como un principio rector de la política pública, el cual considera la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres. Asimismo, menciona que para lograr una real transformación en el País es necesaria la perspectiva de género y el enfoque transversal en los presupuestos, programas y acciones que atiendan las necesidades específicas de las mujeres y contribuyan a cerrar brechas de desigualdad²⁸.

El Anexo 16 referente a las Previsiones de Gasto que Corresponden a las Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y que se incluye en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, muestra la asignación de recursos por Programa Presupuestario destinados a atender las desigualdades de género y derechos humanos de las mujeres, asimismo, muestra el compromiso del Gobierno en seguir avanzando para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como en promover el empoderamiento económico y el desarrollo social de las mujeres y niñas potosinas. (*Consultar Anexo 21*).

²⁸ Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, pág. 75.

Esquema 4: Contribución de los presupuestos con perspectiva de género



Fuente. *Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva.*

7.2. Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 estipula, en su Eje Transversal 3 *Derechos de las Comunidades Indígenas y Afroamericanas*, que resulta fundamental erradicar la discriminación hacia los pueblos indígenas y afroamericanos, garantizando su acceso a derechos y oportunidades en igualdad de condiciones. Esto también implica fortalecer su identidad cultural y fomentar su desarrollo social, económico y político bajo los principios de justicia e inclusión²⁹.

Por su parte, el Artículo 9° de la Constitución potosina, sus leyes reglamentarias y la legislación secundaria reconocen a las comunidades indígenas, su calidad como sujetos de derecho público y como tal su papel como sujetos activos de atención de las políticas públicas y sus programas. Por ello, la planeación estatal se construye con un Enfoque Intercultural que se plasma en el Eje 1. *Bienestar para San Luis*, en la vertiente 1.1 *Atención a Pueblos Originarios*.

Por lo anterior, la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas cobra relevancia y en el Anexo 22 de este Presupuesto de Egresos, concurren los programas, proyectos y acciones que las dependencias y entidades ejecutoras del gasto realizarán para consolidar el desarrollo integral de este grupo de población. Para ello, es importante considerar sus formas de entender el bienestar desde su cosmovisión:

Esquema 5: Factores a considerar para el diseño y ejecución de políticas para pueblos y comunidades indígenas



Fuente: *Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.*

²⁹ Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Pág. 91.



7.3. Inclusión de Personas con Discapacidad.

La inclusión de personas con discapacidad es una prioridad global que demanda políticas transversales capaces de abordar las barreras físicas, sociales y culturales que limitan su plena participación en la sociedad. La identificación de acciones dentro de estas políticas debe fundamentarse en criterios claros que aseguren la equidad, el respeto y la sostenibilidad de los esfuerzos.

El Estado, comprometido con la protección, respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, tal como lo estipula la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo³⁰, a través del diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas, incluye en el presente Presupuesto de Egresos el Anexo 23 los programas y proyectos que se implementarán para beneficio de la población con discapacidad en el Estado.

Esquema 6: Principios de la política pública en favor de las personas con discapacidad³¹



Fuente: *Sistema Estatal DIF*.

7.4. Inclusión de Personas Adultas Mayores.

Las Personas Adultas Mayores enfrentan condiciones de escasos ingresos y carencia en el acceso a los sistemas de protección social y de salud, de abandono y maltrato, lo que repercute en su calidad de vida. Por ello, resulta de vital importancia el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Por lo anterior es indispensable llevar a cabo un proceso de planeación y presupuestación en el cual se diseñen e implementen políticas públicas que acerquen bienes y servicios que satisfagan sus necesidades en sectores como salud, trabajo, educación, accesibilidad, deporte, recreación y cultura, entre otros, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.

En el Presupuesto de Egresos se incluye el Anexo 24 con los programas y proyectos que se ejecutarán en los diferentes rubros y que buscan responder a fenómenos demográficos y a las necesidades de este grupo de población, que contribuyan a asegurar una mejora en la calidad de vida para las Personas Adultas Mayores (PAM).

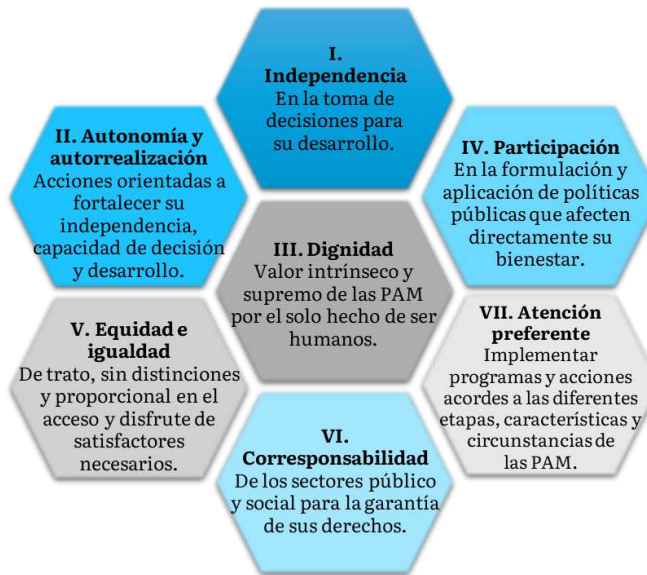
³⁰ Recuperada de: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

³¹ Recuperada de: Ley para la Inclusión con Personas con Discapacidad del Estado de San Luis Potosí.

https://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unupload/legislacion/leyes/2024/08/ley_para_la_inclusion_de_personas_con_discapacidad_14_Jun_2024.pdf

Esquema 7: Principios de la política pública en favor de las Personas Adultas Mayores (PAM).³²



Fuente: *Sistema Estatal DIF*.

7.5. Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Contar con políticas públicas efectivas, garantiza la protección de los derechos humanos para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con programas que atiendan, promuevan y fortalezcan acciones para generar un ambiente seguro y protector, basado en esfuerzos coordinados para articular acciones con diferentes sectores y niveles de gobierno para brindar una respuesta integral y efectiva.

Es así que, en el Presupuesto de Egresos 2026 se considera el Anexo 25 con los programas y proyectos que llevarán a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal transversales a niñas, niños y adolescentes, y que contribuyen a la promoción, defensa, difusión y/o garantía de sus derechos, los cuales se encuentran agrupados en los cuatro principios fundamentales para la elaboración de políticas, programas y acciones, mismos que están establecidos en Los Objetivos Nacionales 25 al 25: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.

Las prioridades, como ya se señalaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 estarán dirigidas a lograr los siguientes objetivos³³:

Esquema 8: Prioridades de política pública para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).



Fuente: *Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Mayo 2025.*

³² Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. Disponible en:

https://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2024/07/Ley_de_las_Personas_Adultas_Mayores_del_Estado_05_de_Julio_2024.pdf

³³ Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Mayo 2025. Disponible en:

https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/SIPINNA_PROGRAMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_DE_NINAS_NINOS_Y_ADOLESCENTES_02-MAY-2025_doFYT.pdf

8. Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y el Presupuesto 2026.

En cumplimiento con el artículo 25 fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la programación y presupuestación anual del gasto público para el ejercicio fiscal 2026 se realiza con base en las políticas del PED y los programas sectoriales. Esta alineación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 al PED se encuentra en el Anexo 11, mismo que considera las 21 vertientes del desarrollo, agrupadas en cuatro Ejes rectores, que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; lo anterior, como parte de los elementos programáticos relevantes de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026.

9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2026.

De conformidad con el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, incluye objetivos anuales, estrategias y metas congruentes con el PED y sus programas derivados, así como con la normatividad en la materia, los cuales se encuentran de forma detallada dentro del Anexo 11 que contiene los elementos programáticos relevantes de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2026, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que se establecen en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Artículo 2º. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$70,461,070,275 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

Artículo 3º. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto, los cuales son:

- I. Las clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;

- II. El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;
- III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;
- IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;
- V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;
- VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;
- VII. Las Previsiones de Gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se deriven de los Contratos de Asociación Público - Privada, en el Anexo 16;
- VIII. Las Previsiones de Gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 17;
- IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;
- X. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;
- XI. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;
- XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

Artículo 4°. El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2026 importan la cantidad de \$326,719,245, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 5°. El Instituto de Fiscalización Superior del Estado contará con una asignación de \$305,000,000, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2026 importan la cantidad de \$1,371,857,396, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial.

Artículo 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$278,559,067, distribuidos conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$74,680,816; para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$4,662,655, para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$174,215,596, así como la previsión presupuestaria para el inicio del proceso electoral por \$25,000,000.

Artículo 8°. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$49,445,193.

Artículo 9°. El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2026 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$320,000,000, monto que representa la totalidad de la disponibilidad presupuestaria para la aportación estatal al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 10. Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$32,500,000.

Artículo 11. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$25,060,259.

Artículo 12. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2026 importan la cantidad de \$1,400,000,000, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 13. Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de

cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$56,068,685.

Artículo 14. Los subsidios en materia de asistencia social, salud, educación y cultura se efectuarán una vez que se cumplan los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

Artículo 15. En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$10,000,000 para el fideicomiso para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

Artículo 16. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1,000,000.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 17. Las remuneraciones de las personas servidoras públicas ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 18. Conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por las demás disposiciones aplicables, la evaluación de los Programas Presupuestarios estará a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Artículo 19. Se deberá observar lo siguiente por parte de las dependencias y entidades responsables de los programas:

- I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados en concordancia a sus Programas Institucionales, registrando en el anexo correspondiente, las evidencias técnicas aplicadas de la Metodología del Marco Lógico.
- II. Nombrar o ratificar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; evaluación del desempeño y proyectos de inversión pública con orientación a resultados.
- III. Observar y aplicar los manuales, guías y contenidos que para el efecto haya elaborado la Secretaría de Finanzas en materia de gestión para resultados, sin que esto sustituya los instrumentos nacionales e internacionales.



- IV. Participar en las mesas de trabajo que sean convocadas por la Secretaría de Finanzas y nombrar responsables en la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión institucional.
- V. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- VI. Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo o Programas presupuestarios Estatales que se consideren dentro del PAE.
- VII. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.
- VIII. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- IX. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- X. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 20. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apegarse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General de Estado como responsables de coordinar las evaluaciones del Gobierno del Estado.

CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Poder Ejecutivo impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

Artículo 22. Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

Artículo 23. Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de género, la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 24. Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos bajo su responsabilidad, y que determinen la variación en brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 25. Las dependencias y entidades responsables de los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres, incluidos en el Anexo 11, así como del presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones incluidos en el Anexo 16, informarán periódicamente al Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos emitirán sus respectivas disposiciones relativas al seguimiento de los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo 11, así como del presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones que, en su caso, se hayan incluido en el Anexo 16.

CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Artículo 26. Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

Artículo 27. Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 28. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO VI DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 29. Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

- I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación.
- II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.

Artículo 30. El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo con miras a:

- I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida.
- II. Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos.

- III. Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos.
- IV. Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen.
- V. Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 31. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

Artículo 32. La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

Artículo 33. Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Artículo 34. La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

Artículo 35. Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

Artículo 36. Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y al Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

Artículo 37. Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

Artículo 38. La Secretaría de Finanzas en apego a los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género, podrá llevar a cabo ajustes al presupuesto de las dependencias y entidades, mediante adecuaciones presupuestarias de los saldos disponibles, que no se encuentren devengados al final de cada trimestre del presente ejercicio fiscal.

Los saldos que se deriven de los ajustes en mención serán destinados en acciones, programas o proyectos prioritarios de gobierno.

Asimismo, y bajo los mismos criterios presupuestales, se faculta a la Secretaría de Finanzas y a los ejecutores del gasto para que puedan celebrar convenios de reconocimiento de adeudos y/o obligaciones, así como autorizar la cesión de derechos de cobro y el descuento de dichos documentos, con independencia que estén previstos o no en sus ordenamientos aplicables.

Artículo 39. El presupuesto aprobado a los ejecutores del gasto incluye el monto para el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Artículo 40. Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias que garanticen la disponibilidad financiera y presupuestal para enfrentar las obligaciones en materia de los trabajadores pensionados.

Artículo 41. Se faculta a la Secretaría de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias para pagar los recursos derivados de situaciones extraordinarias que podrían afectar negativamente la estabilidad financiera de nuestra entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

ARTÍCULO TERCERO. Con la finalidad de hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del subsistema de telesecundarias; la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado dentro de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, contempla una reserva de recursos por la cantidad de \$194,000,000 (Ciento noventa y cuatro millones de pesos 00/100).

ARTÍCULO CUARTO. Los ejecutores del gasto que tengan conocimiento de la suscripción de convenios, acuerdos o anexos de ejecución con autoridades federales durante el ejercicio fiscal 2026 en los que exista la obligación de la entidad de ministrar una aportación estatal, deberán comunicar a la brevedad el monto aprobado en el presente presupuesto de egresos, a efecto de que dichas autoridades federales lo incluyan como la aportación estatal disponible para suscribirlo.

ARTÍCULO QUINTO. La Fiscalía General del Estado, con cargo a su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026, contempla una reserva de recursos por la cantidad de \$4,696,305 (Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil trescientos cinco pesos), para la Fiscalía Especializada en la investigación y persecución de los delitos de Desaparición Forzada de Personas y la cometida por particulares.



ANEXO 1

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

PODER/DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	326,719,245
CONGRESO DEL ESTADO	326,719,245
PODER JUDICIAL	1,371,857,396
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,371,857,396
PODER EJECUTIVO	41,132,817,411
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290



PODER/DEPENDENCIA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	6,144,592,390
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	187,438,908
C.E.C.U.R.T. II	54,477,277
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	327,530,894
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO	1,184,476,188
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	40,708,736
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,092,763
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	15,916,907
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	465,175,634
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ	6,905,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	16,069,204
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,669,013
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	239,852,748
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,230,154
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	36,930,399
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,319,987,171
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	27,799,003
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,754,555
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35,686,805
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	29,177,574
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	15,000,000
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	6,189,996
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,609,013
LA ARENA POTOSÍ	55,560,000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,702,987,756
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	58,872,205
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	13,871,125
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,442,812
INSTITUTO GERIÁTRICO DR. NICOLÁS AGUILAR	49,346,187
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
COLEGIO DE BACHILLERES	995,773,572
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	27,459,941
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779



PODER/DEPENDENCIA	
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	38,893,096
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	51,633,201
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	27,219,401
MUSEO DEL VIRREINATO	5,039,562
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	178,059,095
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	24,475,536
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	97,496,758
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	54,899,406
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	118,923,336
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	2,033,970
MUSEO DEL FERROCARRIL	5,321,220
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	24,179,712
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	30,609,367
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	4,861,819
CINETECA ALAMEDA	4,953,236
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	4,819,743
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	316,317,271
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	49,996,005
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	136,546,223
COLEGIO DE SAN LUIS	136,233,385
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	67,862,378
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
FONDOS	1,367,035,947
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	1,367,035,947
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5,024,679,952
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	49,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,878,046,749
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	305,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	32,500,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,400,000,000
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	56,068,685



ANEXO 2

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

1 GOBIERNO	11,960,917,514
1.1. LEGISLACIÓN	631,719,245
1.1.1 Legislación	326,719,245
1.1.2 Fiscalización	305,000,000
1.2. JUSTICIA	3,020,387,148
1.2.1 Impartición de Justicia	1,570,941,955
1.2.2 Procuración de Justicia	1,400,000,000
1.2.4 Derechos Humanos	49,445,193
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,744,770,634
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	56,000,000
1.3.2 Política Interior	329,835,880
1.3.4 Función Pública	112,530,104
1.3.5 Asuntos Jurídicos	7,436,513
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	278,559,067
1.3.7 Población	13,669,013
1.3.9 Otros	1,946,740,057
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,202,030,594
1.5.2 Asuntos Hacendarios	2,202,030,594
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,075,738,790
1.7.1 Policía	3,042,733,507
1.7.2 Protección Civil	33,005,283
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	286,271,104
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	94,233,798



1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	76,581,150
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	25,060,259
1.8.5 Otros	90,395,897
2 DESARROLLO SOCIAL	44,145,810,426
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	437,055,634
2.1.1 Ordenación de Desechos	12,880,000
2.1.2 Administración del Agua	376,875,634
2.1.4 Reducción de la Contaminación	5,500,000
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	1,800,000
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	40,000,000
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7,031,407,602
2.2.1 Urbanización	6,913,930,027
2.2.3 Abastecimiento de Agua	88,300,000
2.2.5 Vivienda	29,177,574
2.3. SALUD	3,325,402,750
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,287,024,350
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	38,378,400
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,030,091,030
2.4.1 Deporte y Recreación	481,768,933
2.4.2 Cultura	542,132,101
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	6,189,996
2.5. EDUCACIÓN	27,642,094,838
2.5.1 Educación Básica	20,504,460,637
2.5.2 Educación Media Superior	1,822,242,762
2.5.3 Educación Superior	3,604,368,357
2.5.5 Educación para Adultos	110,600,000
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,600,423,082
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	3,152,532,626
2.6.5 Alimentación y Nutrición	1,804,727,456
2.6.7 Indígenas	8,670,073



2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	772,682,015
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	566,453,081
2.7. Otros Asuntos Sociales	1,527,225,947
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	1,527,225,947
3 DESARROLLO ECONÓMICO	1,221,081,367
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	296,668,365
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	229,441,527
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	67,226,838
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	222,716,686
3.2.1 Agropecuaria	222,716,686
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	32,698,472
3.4.2 Manufacturas	32,698,472
3.5. TRANSPORTE	438,119,810
3.5.1 Transporte por Carretera	327,530,894
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	110,588,917
3.6. COMUNICACIONES	2,949,031
3.6.1 Comunicaciones	2,949,031
3.7. TURISMO	76,193,999
3.7.1 Turismo	76,193,999
3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	141,463,539
3.8.1 Investigación Científica	136,233,385
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	5,230,154
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	10,271,464
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	10,271,464
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	13,133,260,968
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	742,880,790
4.1.1 Deuda Pública Interna	742,880,790
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	12,390,380,179
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	12,390,380,179



ANEXO 3

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

PROGRAMAS	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,751,512,810
S. Subsidios sujetos a Reglas de Operación	3,751,512,810
U. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	-
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	23,580,106,752
B. Provisión de Bienes Públicos	-
E. Prestación de Servicios Públicos	16,624,576,590
K. Proyectos de Inversión	6,955,530,162
Desempeño de las Funciones de Gobierno	278,479,765
A. Funciones de las Fuerzas Armadas	-
F. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	171,172,288
G. Regulación y supervisión	-
N. Atención a desastres por eventos naturales	10,000,000
P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	33,089,732
Q. Investigación y desarrollo	5,230,154
V. Servicios de protección y conservación ambiental	58,987,591
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	2,358,882,743
M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	1,951,075,602
O. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	407,807,141
R. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	-
W. Operaciones ajenas	-
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	40,492,088,205
C. Participaciones a entidades federativas y municipios	6,271,741,200
D. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	385,843,048
H. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
I. Aportaciones Federales	31,229,255,273
J. Pensiones y jubilaciones	2,605,248,684
L. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
T. Aportaciones a la seguridad social	-
Y. Aportaciones a fondos de estabilización	-
Z. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-



ANEXO 4

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	
SERVICIOS PERSONALES	8,556,007,230
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,823,861,790
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	69,067,495
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,146,201,231
SEGURIDAD SOCIAL	405,650,811
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,220,897,099
PREVISIONES	744,601,696
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	145,727,109
MATERIALES Y SUMINISTROS	199,697,770
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	27,539,386
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	81,496,652
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	155
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,204,098
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	7,750,171
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,215,176
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	679,861
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,812,272
SERVICIOS GENERALES	599,072,520
SERVICIOS BÁSICOS	78,858,367
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	43,748,581
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	16,595,408
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	111,172,889
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	42,198,591
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	43,742,952
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	19,235,042
SERVICIOS OFICIALES	9,431,654
OTROS SERVICIOS GENERALES	234,089,036
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,769,770,544
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	36,357,948,880
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	8,370,073
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,001,220
AYUDAS SOCIALES	150,450,372
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	250,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	11,309,298,984
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,715,119,928
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	29,701,288
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	4,564,477,768
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,390,380,179
PARTICIPACIONES	6,271,741,200
APORTACIONES	6,118,638,979



CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	
DEUDA PÚBLICA	635,843,049
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	146,921,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	229,042,449
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,379,600
COSTO POR COBERTURAS	3,500,000
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	250,000,000

ANEXO 5

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

TIPO DE GASTO	
GASTO CORRIENTE	9,354,777,520
GASTO DE CAPITAL	48,080,069,528
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	635,843,049
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	12,390,380,179

ANEXO 6

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275
NO ETIQUETADO	36,659,935,003
RECURSOS FISCALES	5,730,514,278
INGRESOS PROPIOS	1,104,435,843
RECURSOS FEDERALES	23,374,251,931
RECURSOS ESTATALES	6,450,732,951
ETIQUETADO	33,801,135,273
RECURSOS FEDERALES	27,682,496,294
RECURSOS ESTATALES	6,118,638,979



ANEXO 7

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO,
Y POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

1. BIENESTAR PARA SAN LUIS	36,524,687,182
1.1 ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS	8,670,073
101. COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
1.2 MENOS POBREZA MAS BIENESTAR	3,281,426,977
102. DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
103. VIVIENDA	29,177,574
1.3 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD	28,476,679,273
106. SISTEMA EDUCATIVO REGULAR	3,562,593,013
107. SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	18,940,831,766
108. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	36,930,399
109. MEDIA SUPERIOR BACHILLERATO (COBACH)	995,773,572
110. MEDIA SUPERIOR PROFESIONAL TÉCNICO	178,059,095
111. MEDIA SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA (CECYTE)	316,317,271
112. EDUCACIÓN SUPERIOR U. INTERCULTURAL	58,872,205
113. EDUCACIÓN SUPERIOR UT. METROPOLITANA	13,871,125
114. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. ÉBANO	24,475,536
115. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. TAMAZUNCHALE	54,899,406
116. EDUCACIÓN SUPERIOR U. TECNOLÓGICA	118,923,336
117. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. RIOVERDE	49,996,005
118. EDUCACIÓN SUPERIOR U. POLITÉCNICA	136,546,223
119. EDUCACIÓN SUPERIOR ITSSLP	67,862,378
120. EDUCACIÓN SUPERIOR UASLP	2,878,046,749
121. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
122. FOMENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	5,230,154
123. ARTE Y CULTURA	400,915,385



124. PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ARCHIVO HISTÓRICO	15,916,907
125. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTESANÍAS	2,442,812
126. ARTE Y CULTURA IP. BELLAS ARTES	27,219,401
127. ARTE Y CULTURA M. VIRREINATO	5,039,562
128. ARTE Y CULTURA REAL DE CATORCE	2,033,970
129. ARTE Y CULTURA M. FERROCARRIL	5,321,220
130. ARTE Y CULTURA M. LABERINTO	24,179,712
131. ARTE Y CULTURA CENTRO DE LAS ARTES	30,609,367
132. ARTE Y CULTURA M. FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
133. ARTE Y CULTURA M. ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
134. ARTE Y CULTURA M. FEDERICO SILVA	4,861,819
135. ARTE Y CULTURA CINETECA	4,953,236
136. ARTE Y CULTURA M. MÁSCARA	4,819,743
140. TELEVISIÓN PÚBLICA CANAL 9	6,189,996
141. FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	239,852,748
156. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN	136,233,385
1.4 INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO	1,437,923,689
143. ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN VULNERABLE	1,184,476,188
144. POBLACIÓN	13,669,013
145. MUJERES	43,539,290
146. JOVENES	27,799,003
147. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	4,754,555
148. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS	5,415,579
149. ASISTENCIA GERIÁTRICA	49,346,187
150. ASISTENCIA INTEGRAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES IRS. ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
151. ASISTENCIA INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CAS. RAFAEL NIETO	27,459,941
152. ASISTENCIA INTEGRAL PARA RECIÉN NACIDOS	27,652,779
153. PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ADICCIONES	38,893,096
1.5 SALUD	3,319,987,171
154. SALUD	3,319,987,171



2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS	6,046,680,745
2.1 PAZ Y SEGURIDAD	3,007,046,702
201. SEGURIDAD PÚBLICA SECESP	466,229,913
202. SEGURIDAD PÚBLICA SSPC	2,540,816,789
2.2 JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	2,970,941,955
203. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,400,000,000
204. DEFENSORÍA PÚBLICA	98,831,499
205. JUSTICIA PARA MUJERES	11,684,375
209. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,371,857,396
210. JUSTICIA ADMINISTRATIVA	56,068,685
211. JUSTICIA ELECTORAL	32,500,000
2.4 COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35,686,805
206. ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35,686,805
2.5. PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES	33,005,283
208 POLÍTICA INTERIOR (PROTECCIÓN CIVIL)	33,005,283
3. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS	8,855,873,621
3.1 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	393,983,513
301. DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
302. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	51,633,201
303. EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
304. GESTIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	9,609,013
305. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	97,496,758
318 EVENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICO-CULTURALES Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	55,560,000
3.2 TURISMO SOSTENIBLE	116,902,735
306. DESARROLLO TURÍSTICO	76,193,999
307. CONGRESOS Y CONVENCIONES	40,708,736
3.3 INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA	7,596,915,053
308. INFRAESTRUCTURA URBANA	6,669,435,570
309. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES	358,032,404
310. ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	241,916,185
311. INFRAESTRUCTURA CARRETERA	327,530,894



3.4 DESARROLLO DEL CAMPO SUSTENTABLE	222,716,686
313. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	222,716,686
3.5 RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS	465,175,634
315. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	465,175,634
3.6 DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	60,180,000
316. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	60,180,000
4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS	6,643,448,547
4.1 ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD	1,263,034,677
401. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16,069,204
402. PROCESO LEGISLATIVO	326,719,245
404. AGENDA Y LOGÍSTICA DEL GOBERNADOR	56,000,000
405. POLÍTICA INTERIOR	488,372,812
406. COORDINACIÓN TÉCNICA INTRAGUBERNAMENTAL	13,296,686
407. COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
408. ASUNTOS JURÍDICOS GUBERNAMENTALES	7,436,513
410. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
4.2 ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD	442,590,363
411. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	105,625,104
412. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,905,000
414. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
415. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	305,000,000
4.3 FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS	4,854,797,327
416. FINANZAS PÚBLICAS	2,944,911,384
417. GESTIÓN ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL	1,909,885,944
4.4 GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL	33,580,988
418. GOBIERNO DIGITAL	7,488,224
419. SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO	26,092,763
4.5 DERECHOS HUMANOS	49,445,193
420. DERECHOS HUMANOS	49,445,193
5. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	12,390,380,179
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
501. FONDOS DE APORTACIONES	12,390,380,179

ANEXO 8

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre del 2024	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	6,823,287,337	1,943,215,488	3,975,876,504	0	4,790,626,321	455,794,102	859,275
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	3,634,003,014	150,000,000	2,088,003,016	0	1,695,999,998	225,350,411	0
a1) Instituciones de Crédito	3,634,003,014	150,000,000	2,088,003,016	0	1,695,999,998	225,350,411	0
BBVA 650 mdp (2024)	118,902,439	0	118,902,439	0	0	1,554,510	0
Banorte 800 mdp (2024)	146,341,468	0	146,341,468	0	0	1,924,007	0
Banorte 190 mdp (2024)	34,759,107	0	34,759,107	0	0	459,136	0
BBVA 620 mdp (2024)	620,000,000	0	620,000,000	0	0	43,507,501	0
Banorte 330 mdp (2024)	330,000,000	0	330,000,000	0	0	23,222,739	0
Santander 800 mdp (2024)	800,000,000	0	0	0	800,000,000	58,776,460	0
Banorte 620 mdp (2024)	620,000,000	0	0	0	620,000,000	44,793,817	0
Bansi 460 mdp (2024)	460,000,000	0	460,000,000	0	0	11,488,897	0
BBVA 290 mdp (2024)	290,000,000	0	165,714,286	0	124,285,714	18,176,786	0
Banorte 214 mdp (2024)	214,000,000	0	122,285,716	0	91,714,284	13,496,420	0
Banorte 150 mdp	0	150,000,000	90,000,000	0	60,000,000	7,950,140	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	3,189,284,323	1,793,215,488	1,887,873,488	0	3,094,626,323	230,443,691	859,275
b1) Instituciones de Crédito	3,189,284,323	1,793,215,488	1,887,873,488	0	3,094,626,323	230,443,691	859,275
Banorte Reestructura Deuda 2008	1,825,579,488	0	1,825,579,488	0	0	79,518,120	859,275
Banobras 72 MDP (FONREC)	71,984,781	0	0	0	71,984,781	4,654,498	0
Banobras 85 MDP (FONREC)	83,709,554	0	0	0	83,709,554	4,972,009	0
Banorte (Refinanciamiento Banco Santander)	1,208,010,500	0	35,129,000	0	1,172,881,500	89,006,893	0
BBVA (Reestructura Banco Banorte)	0	1,793,215,488	27,165,000	0	1,766,050,488	52,292,171	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	6,613,423,197	-63,445,594,857	-63,099,392,422	0	6,267,220,761	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	13,436,710,533	-61,502,379,369	-59,123,515,918	0	11,057,847,082	455,794,102	859,275
4. Deuda Contingente	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
c. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	86,912,511	0	0	5,170,568	92,083,079	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	86,912,511	0	0	5,170,568	92,083,079	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0



ANEXO 9

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio histórico mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio histórico mensual del pago de la inversión	Fuente de Pago Directa o Alternativa	Garantía de Pago	Destino	Saldo de la Inversión al 31 de Diciembre de 2024	Pago de la Inversión al 30 de septiembre de 2025	Saldo de la inversión al 30 de septiembre de 2025
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)*	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)*	(O)*	(P)* = (N) - (O)
A. Asociaciones Público Privadas (APP'S)				2,463,155,565.00		27,368,462.39	27,368,462.39				988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80
a) Acueducto el Realito	03/07/2009	08/08/2013	07/08/2036	2,463,155,565.00	240 y 276 meses	27,368,462.39	27,368,462.39	Directa	Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Construcción, Mantenimiento y operación del Acueducto El Realito	988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80
b) APP2													
c) APP3													
d) APPXX													
B. Otros Instrumentos													
a) Otro Instrumento 1													
b) Otro Instrumento 2													
c) Otro Instrumento 3													
d) Otro Instrumento XX													
C. Otras Obligaciones Diferentes de				2,463,155,565.00		27,368,462.39	27,368,462.39				988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80

ANEXO 10

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y
DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES
(pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL 2026	ESTIMACIÓN	
		2027	2028
Pago de deuda			
Amortizaciones	146,921,000	168,124,000	192,402,000
BANORTE REESTRUCTURA 1430 MDP	55,215,000	63,886,000	73,917,000
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1831 MDP	91,706,000	104,238,000	118,485,000
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	-	-	-
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	-	-	-
Intereses	229,042,449	247,376,076	224,829,984
BANORTE REESTRUCTURA 1430 MDP	87,139,826	92,335,291	85,193,146
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1831 MDP	128,670,123	141,808,286	126,404,338
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	6,252,500	6,252,500	6,252,500
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	6,980,000	6,980,000	6,980,000



ANEXO 11

MONTO POR EJE Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

RESUMEN

EJE RECTOR	NÚMERO DE DEPENDENCIAS	NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp)	MONTO TOTAL
Eje 1. Bienestar para San Luis	49	49	36,524,687,185
Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis	9	10	6,046,680,745
Eje 3. Economía Sustentable para San Luis	15	15	8,855,873,621
Eje 4. Gobierno Responsable para San Luis	17	17	6,643,448,546
Participación a Municipios	-	1	12,390,380,179
Total	90	92	70,461,070,275



MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE RECTOR: 01. BIENESTAR PARA SAN LUIS

36,524,687,185

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0441. Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Pp01.01 Comunidades y Pueblos Indígenas	8,670,073
0305. Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Pp01.02 Desarrollo Social y Regional	3,252,249,403
0443. Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado	Pp01.03 Vivienda	29,177,574
0310. Sistema Educativo Estatal Regular	Pp01.06 Sistema Educativo Regular	3,562,593,013
0317. Secretaría de Educación	Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	18,940,831,766
0430. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	Pp01.08 Infraestructura Educativa	36,930,399
0524. Colegio de Bachilleres	Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	995,773,572
0541. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí	Pp01.10 Media Superior Profesional Técnico	178,059,095
0560. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Pp01.11 Media Superior Formación Técnica (CECYTE)	316,317,271
0510. Universidad Intercultural	Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural	58,872,205
0511. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí	Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana	13,871,125
0542. Instituto Tecnológico Superior de Ébano	Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano	24,475,536
0544. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	54,899,406
0545. Universidad Tecnológica	Pp01.16 Educación Superior U. Tecnológica	118,923,336
0561. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde	Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde	49,996,005
0563. Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica	136,546,223
0565. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí	Pp01.19 Educación Superior ITSSLP	67,862,378
1403. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pp01.20 Educación Superior UASLP	2,878,046,749
0540. Instituto Estatal de Educación para Adultos	Pp01.21 Alfabetización y Educación Para Adultos	110,600,000
0426. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología	5,230,154
0325. Secretaría de Cultura	Pp01.23 Arte y Cultura	400,915,385
0410. Archivo Histórico del Estado Lic. Antonio Rocha	Pp01.24 Preservación y Resguardo del Archivo Histórico	15,916,907
0518. Museo Casa del Rebozo	Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías	2,442,812
0536. Instituto Potosino de Bellas Artes	Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes	27,219,401
0537. Museo del Virreinato	Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato	5,039,562
DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0551. Centro Cultural Real de Catorce	Pp01.28 Arte y Cultura Real de Catorce	2,033,970



0552. Museo del Ferrocarril	Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril	5,321,220
0554. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto	24,179,712
0555. Centro de las Artes de San Luis Potosí	Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes	30,609,367
0556. Museo Francisco Cossío	Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío	13,066,469
0553. Museo de Arte Contemporáneo	Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo	3,195,308
0557. Museo Federico Silva, Escultura Contemporánea	Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva	4,861,819
0558. Cineteca Alameda	Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca	4,953,236
0559. Museo Nacional de la Mascara	Pp01.36 Arte y Cultura M. Máscara	4,819,743
0450. Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS Canal 9	Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	6,189,996
0419. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	Pp.01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte	239,852,748
0407. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí	Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable	1,184,476,188
0417. Consejo Estatal de Población	Pp01.44 Población	13,669,013
0431. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Pp01.45 Mujeres	43,539,290
0437. Instituto Potosino de la Juventud	Pp01.46 Jóvenes	27,799,003
0440. Instituto Estatal de Ciegos	Pp01.47 Atención a Personas con Discapacidad Visual	4,754,555
0512. Centro Estatal de Trasplantes	Pp01.48 Donación y Trasplante de Órganos	5,415,579
0521. Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar	Pp01.49 Asistencia Geriátrica	49,346,187
0522. Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos	Pp01.50 Asistencia Integral para Niñas y Adolescentes IRS. Rosario Castellanos	14,918,057
0531. Centro de Asistencia Social Rafael Nieto	Pp01.51 Asistencia Integral para Niños y Adolescentes CAS. Rafael Nieto	27,459,941
0532. Casa Cuna Margarita Maza de Juárez	Pp01.52 Asistencia Integral para Recién Nacidos	27,652,779
0533. Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación	Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones	38,893,096
0432. Servicios de Salud de San Luis Potosí	Pp01.54 Salud	3,319,987,171
0564. Colegio de San Luis	Pp01.56 Fomento a la Investigación	136,233,385

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

¹ Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

² - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

³ Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.

https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.01 Comunidades y Pueblos Indígenas		1. Bienestar para San Luis		Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Fortalecer la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado para el óptimo aprovechamiento transversal de los recursos, para su desarrollo humano y social con interculturalidad, garantizando sus derechos colectivos e individuales.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje Transversal:		República:
1.1 Atención a Pueblos Originarios		Programa Integral para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (en proceso de publicación)		T3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas G1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. Democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. Fraterna
Objetivo estratégico:				Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Formular políticas públicas desde las propuestas de los sujetos de Derecho legalmente reconocidos, que sean viables y tengan como su eje articulador, a las formas de participación, organización y toma de decisiones, propias de las Comunidades Indígenas. ● Objetivo 2. Impulsar con los Pueblos y Comunidades Indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos. ● Objetivo 3. Generar condiciones de acceso efectivo a los Pueblos y Comunidades Indígenas a los servicios públicos, de salud y de justicia. 				<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo T3.3: Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas, garantizando su administración autónoma para fortalecer el ejercicio de sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, intercultural y sostenible. ● Objetivo T3.4: Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional. ● Objetivo T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida. ● Objetivo G1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. ● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
TRANSVERSAL						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2. Desarrollo Social		2.6 Protección social			2.6.7 Indígenas	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	
					2026	
Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de personas, pueblos y comunidades indígenas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
						Dirección General y las 4 áreas operativas



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.01 Comunidades y Pueblos Indígenas		1. Bienestar para San Luis		Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Fortalecer la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado para el óptimo aprovechamiento transversal de los recursos, para su desarrollo humano y social con interculturalidad, garantizando sus derechos colectivos e individuales.						
Proporción de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en las instancias de toma de decisiones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección General	
Proporción de avance del Programa de Capacitación en materia indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Área de Planeación, Investigación y Documentación	
Proporción de recursos ejercidos respecto al total de recursos ministrados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Área Administrativa	
Proporción de políticas públicas y programas consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección General y Área de Planeación, Investigación y Documentación	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de cumplimiento de acciones de operación de la unidad de género, desagregadas por componente (capacitación, sistemas, comités, armonización, difusión y diagnósticos) con enfoque de resultados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Área de Promoción, Programas y Proyectos; y Área de Planeación, Investigación y Documentación, INDEPI	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes indígenas beneficiados con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%		
Porcentaje de personas indígenas con discapacidad beneficiadas con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%		
Porcentaje personas adultas mayores indígenas beneficiadas con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional		1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.			
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030		
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:	
1.2 Menos pobreza, más bienestar	Menos pobreza, más bienestar	2. Desarrollo con bienestar y humanismo 4. Desarrollo sustentable	II. Fraternal VI. Con acceso a la vivienda XIII. Con derecho al agua	
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 58 municipios. ● Objetivo 2. Garantizar la cobertura de los programas sociales con apego a la equidad, igualdad y justicia social, con prioridad a las comunidades más marginadas del Estado. ● Objetivo 3. Impulsar la alimentación nutritiva y de calidad para las y los potosinos en pobreza moderada y extrema. ● Objetivo 4. Promover el acceso efectivo a los Servicios de Salud, con la participación de los municipios y el Sistema Nacional de Salud. ● Objetivo 5. Coadyuvar en la disminución del rezago educativo de las y los habitantes del Estado en zonas marginadas, en coordinación con instituciones educativas, mediante el fortalecimiento de programas de enseñanza que respeten y conserven la Identidad Cultural. ● Objetivo 6. Promover mejores espacios y servicios en las viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de carencia en las zonas marginadas. ● Objetivo 7. Impulsar la Economía y Desarrollo Social en las comunidades marginadas a través de obras de infraestructura de servicios básicos, agua y saneamiento, de pavimentación, construcción y mejora de caminos. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. ● Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. ● Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. ● Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país. ● Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo				Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.				1.1
Objetivo 2. Poner fin al hambre.				2.1
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.				3.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				5.1
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.				6.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.				11.1



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional		1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Desarrollo Social y Regional			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo social 3. Desarrollo económico	2.1 Protección ambiental 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad 2.6 Protección social 2.7 Otros asuntos sociales 3.3 Combustibles y energía 3.5 Transporte		2.1.3 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 2.2.1 Urbanización 2.2.3 Abastecimiento de Agua 2.2.5 Vivienda 2.6.5 Alimentación y nutrición 2.7.1 Otros asuntos sociales 3.3.5 Electricidad 3.5.1 Transporte por carretera			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bianual	26.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personas que superan su condición de pobreza multidimensional con respecto al total de personas en esta situación en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bianual	11.6%	
Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.7%	
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16.67%	
Porcentaje de personas beneficiadas con obras de urbanización en ZAPs o pobreza multidimensional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.31%	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.42%	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.11%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.78%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de Desarrollo Social y Regional		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.					
Porcentaje de población beneficiada con acceso a servicios de salud con tarjeta rosa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25.2%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de población beneficiada con acceso a internet gratuito (Clave Verde).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.11%	
Porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos beneficiadas con apoyo de beca alimentaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	73.8%	
Porcentaje de alumnos de nivel básico de escuelas públicas beneficiados con seguro de accidentes escolares.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de personas en pobreza extrema beneficiadas con apoyo económico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.5%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de madres solteras con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personas adultas mayores (60 a 64 años) con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.2%	
Porcentaje de alumnos del nivel de primaria y secundaria de las escuelas públicas beneficiados con apoyos escolares.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de madres solteras indígenas con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.7%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de personas adultas mayores indígenas (60 a 64 años) con bajos ingresos beneficiados con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.3%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de Desarrollo Social y Regional		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.					
Porcentaje de personas adultas mayores con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos beneficiadas con apoyo de beca alimentaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	19.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de personas con discapacidad permanente apoyadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9.2%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.03 Vivienda		1. Bienestar para San Luis		Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí.		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad social promoviendo acciones que le permita a la población contar con una vivienda digna, adecuada y de calidad, superando el rezago habitacional.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.2 Menos pobreza, más bienestar	Menos pobreza, más bienestar	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		VI. Con acceso a la vivienda		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 58 municipios. ● Objetivo 6. Promover mejores espacios y servicios en las viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de carencia en las zonas marginadas. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. ● Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y con unidades del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.b, 1.3
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						11.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.5 Vivienda		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de viviendas adecuadas financiadas, desarrolladas en el proyecto de urbanización de suelo apto para vivienda social.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Proyectos y Regularización
Número de lotes aptos para vivienda social con acceso a la urbanización.	Lotes	Estratégico	Eficacia	Anual	1,906	
Número de terrenos aptos para vivienda social urbanizados.	Terrenos	Gestión	Eficacia	Anual	1	
Porcentaje de población en San Luis Potosí con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.1%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.03 Vivienda		1. Bienestar para San Luis			Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí.		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad social promoviendo acciones que le permita a la población contar con una vivienda digna, adecuada y de calidad, superando el rezago habitacional.						
Porcentaje de hogares sin rezago habitacional en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	78.5%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano	
Porcentaje de acciones de mejoramiento de vivienda ejecutadas en el Estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.06 Sistema Educativo Regular		1. Bienestar para San Luis		Sistema Educativo Estatal Regular		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:	República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. ● Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos						4.1 al 4.c
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.5 Educación		2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	100%	Departamento de Estadística
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel preescolar.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	50%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	96%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	99%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel medio terminal.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	87%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.06 Sistema Educativo Regular		1. Bienestar para San Luis		Sistema Educativo Estatal Regular		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.					
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel medio superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	100%	Departamento de Estadística
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	77%	
Porcentaje de asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual, tercer trimestre	100%	Subdirección de Educación Básica
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	Departamento de Estadística
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel preescolar.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel medio terminal.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	3%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel medio superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	3%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	2%	
Porcentaje de certificados de terminación de estudios.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, tercer trimestre	100%	Departamento de Control Escolar
INDICADORES TRANSVERSALES						
Porcentaje del personal capacitado en temas de prevención, atención y sanción de la violencia de género e igualdad sustantiva que reconocen haber aprendido al menos 3 conceptos clave sobre los temas mencionados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	5.0%	Unidad para la Igualdad de Género
Absorción, nivel preescolar y primaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	100%	Departamento de Estadística
Absorción, nivel primaria y secundaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	90%	
Absorción, nivel secundaria y medio superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.06 Sistema Educativo Regular		1. Bienestar para San Luis		Sistema Educativo Estatal Regular		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.					
Porcentaje de la primera infancia en talla y peso ideal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, cuarto trimestre	95%	Departamento de Educación Especial
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad con acciones de inclusión y atención.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, tercer trimestre	55%	
Porcentaje de atención a centros escolares que cuentan con servicio de educación especial.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	42%	Departamento de Educación Especial
Tasa de servicios bibliohemerográficos con atención a personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	85%	Departamento de Becas y Bibliotecas



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal		1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Educación	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.			
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030		
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. ● Objetivo 2. Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico. ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. ● Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. ● Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo				Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.				4.1a) 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				5.1a) 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.				8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.b
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.				10.2, 10.3 y 10.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad	Función	Subfunción		
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de Educación		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.					
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa bruta de escolaridad del nivel de Preescolar en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	52.9%	Dirección de Planeación y Evaluación, SEGE
Tasa bruta de escolaridad del nivel Primaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	71.6%	
Tasa bruta de escolaridad del nivel Secundaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	65.5%	
Porcentaje de abandono escolar del nivel de primaria en el Estado en centros de trabajo federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.6%	
Porcentaje de abandono escolar del nivel de secundaria en el Estado en centros de trabajo federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.32%	
Expectativas de escolaridad para niños y niñas de 5 años en Educación Preescolar en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	63.8%	
Eficiencia terminal en Educación Primaria en el Estado de Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	99.08%	
Eficiencia terminal en Educación Secundaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90.08%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Preescolar en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-3.95%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Primaria en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-2.30%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Secundaria en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-1.03%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal		1. Bienestar para San Luis			Secretaría de Educación	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.					
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de participantes capacitados(as) que reconocen haber adquirido conocimientos sobre igualdad de género.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Semestral	80%	Unidad para la Igualdad de Género, SEGE
Porcentaje de personal docente y administrativo de oficinas centrales que identifican canales institucionales de apoyo ante la violencia de género.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Semestral	70%	
Porcentaje de instituciones educativas, pertenecientes a la Dirección de Educación Básica, que realizan actividades alusivas a la igualdad de género, erradicación de la violencia y empoderamiento femenino.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	40%	
Eventos de capacitación con enfoque de infancia y adolescencia en los Centros Educativos.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	50	
Personas capacitadas en los Centros Educativos, en derechos humanos, perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y detección oportuna en casos de niñas, adolescentes y mujeres que se encuentren en una situación de violencia.	Personas	Gestión	Eficacia	Semestral	3,000	
Campañas de prevención de la violencia en el noviazgo en los niveles de secundaria.	Campañas	Gestión	Eficacia	Semestral	5	
Eventos de sensibilización y capacitación realizados con enfoque de interculturalidad.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	4	
Número de niñas indígenas y afro mexicanas beneficiadas con actividades de sensibilización.	Campañas	Gestión	Eficacia	Semestral	1,000	
Eventos de sensibilización y capacitación en temas de inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	7	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.08 Infraestructura Educativa		1. Bienestar para San Luis		Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la construcción y modernización de espacios educativos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.1 al 4.c
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1 al 5.c
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2, 10.3, 10.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.5 Educación		2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES TRANSVERSALES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Escuelas modernizadas con infraestructura física educativa para el desarrollo deportivo, cultural o de inclusión en educación básica.	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	8	Subdirección de Planeación, IEIFE
Escuelas nuevas de educación básica, (nueva creación o sustitución de espacios).	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	7	
Escuelas rehabilitadas de educación básica.	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	25	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)		1. Bienestar para San Luis		Colegio de Bachilleres		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes de 15 a 19 años a una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante la oferta de Educación Media Superior y un servicio acorde a los requerimientos del nivel de estudio.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.			● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades						3.4, 3.5, 3.a
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos						4.4 al 4.7, 4a al 4c
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas						5.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	76%	Colegio de Bachilleres
Porcentaje de egreso.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	98%	
Porcentaje de absorción, nivel medio superior.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	22%	
Personal docente evaluado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	83%	
Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejora continua.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	
Cantidad de información rendida a los órganos de gobiernos y sociedad en general.	Informes	Gestión	Eficiencia	Anual	6%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE				
Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	1. Bienestar para San Luis	Colegio de Bachilleres				
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes de 15 a 19 años a una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante la oferta de Educación Media Superior y un servicio acorde a los requerimientos del nivel de estudio.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de alumnas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva, después de asistir a los talleres con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Colegio de Bachilleres
Porcentaje de personal con conocimientos suficientes en temas de erradicación de violencia, al término de las jornadas de capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de alumnas que participan en el Proyecto ADA.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Promedio de visualizaciones de los promocionales para el uso de las lenguas maternas.	Vistas	Gestión	Eficacia	Anual	100,000	
Planteles que participan en los programas federales y asociaciones civiles Jornada de la Inclusión y Plática de derechos de las personas adolescentes en el ámbito escolar.	Planteles participantes	Gestión	Eficacia	Anual	25	
Planteles que participan con 70 alumnos con discapacidad en diferentes cursos y programas especializados en la diversidad de las y los estudiantes con discapacidad.	Planteles participantes	Gestión	Eficacia	Anual	30	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.10 Media Superior Profesional Técnico		1. Bienestar para San Luis		Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí (CONALEP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la implementación de un modelo educativo basado en competencias laborales certificadas para la formación profesional técnico-bachiller.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. ● Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos						4.3, 4.4, 4.5
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas						5b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación de la matrícula.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.80%	Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares del CONALEP, SLP.
Porcentaje de eficiencia terminal.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
Porcentaje de abandono escolar.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Semestral	12%	
Porcentaje de reprobación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	20%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.11 Media Superior Formación Técnica (CECyTE)		1. Bienestar para San Luis		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación de excelencia, pertinente y relevante mediante el otorgamiento del servicio educativo en el nivel medio superior.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. ● Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. ● Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b y 4.c	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje eficiencia terminal a nivel estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	72%	Dirección Académica
Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	72%	
Tasa de permanencia escolar.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	91%	
Porcentaje de carreras actualizadas impartidas en el Colegio.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.11 Media Superior Formación Técnica (CECyTE)		1. Bienestar para San Luis		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación de excelencia, pertinente y relevante mediante el otorgamiento del servicio educativo en el nivel medio superior.					
Porcentaje de docentes que cumplen con los dominios del perfil del docente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Académica
Porcentaje de mejora de infraestructura física en planteles del Colegio.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Planeación y Evaluación
Porcentaje de alumnas y alumnos que reciben formación integral e inclusiva	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Vinculación
Porcentaje de egresadas y egresados realizando actividades académicas y laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%	
Porcentaje de avance en objetivos de gestión administrativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Administrativa
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de alumnas y alumnos con barreras de aprendizajes atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Académica
Porcentaje de avance en la integración del proyecto para la inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personal docente y administrativo capacitado en temas de equidad de género con evaluación básica de comprensión.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Dirección Administrativa



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural		1. Bienestar para San Luis		Universidad Intercultural		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educación intercultural de calidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		II. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:				Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. ● Objetivo 2. Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico. ● Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos. 				<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b y 4.c
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de absorción de la demanda educativa de Educación Superior en el área de influencia de los planteles en el ciclo escolar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5%	Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Porcentaje de alumnos que se titulan.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	15%	
Porcentaje de planes y programas de estudios operando en la UICSLP.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento del programa anual de conservación y mantenimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural		1. Bienestar para San Luis		Universidad Intercultural		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educación intercultural de calidad.					
Porcentaje del personal docente de tiempo completo con grado de maestría.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Porcentaje de espacios educativos que cuentan con equipamiento adecuado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Porcentaje del presupuesto ejercido.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y estudiantes) capacitados y/o sensibilizados en perspectiva de género y derechos humanos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Subdirección de Desarrollo Intercultural
Porcentaje de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y estudiantes) capacitados y/o sensibilizados en Declaración de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, Código de Conducta y Ética para Servidores Públicos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de campus donde se difunde el documento "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas".	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de campus donde se activen conferencias en la temática de los derechos humanos de las personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Diagnóstico que refleje la situación de la infraestructura de los 11 campus respecto a la movilidad para personas con discapacidad motriz.	Diagnóstico	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de talleres impartidos en tecnologías de la información a personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de escuelas visitadas en tema derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural		1. Bienestar para San Luis		Universidad Intercultural		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educación intercultural de calidad.					
Porcentaje de cursos implementados dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Desarrollo Intercultural
Porcentaje de cápsulas informativas generadas dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de traducciones realizadas dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana		1. Bienestar para San Luis		Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar del Estado incrementando la cobertura de educación superior a través de la oferta de educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.			● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.3, 4.4, 4.5, 4.7
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Cobertura de educación superior.	Alumnado	Estratégico	Eficacia	Anual	350	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Retención.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	70%	
Convenios firmados con el sector productivo.	Convenios	Estratégico	Eficacia	Anual	10	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de estudiantes mujeres becadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	27%	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Porcentaje de pláticas con enfoque de equidad de género impartidas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de talleres/cursos con enfoque de equidad de género impartidos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de participación del alumnado en actividades de equidad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana		1. Bienestar para San Luis		Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar del Estado incrementando la cobertura de educación superior a través de la oferta de educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.					
Porcentaje de pláticas con enfoque de no discriminación realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Porcentaje de inmuebles que cuentan con accesos acondicionados para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano		1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de Ébano		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva mediante la mejora continua, el fortalecimiento de la investigación y efectividad organizacional.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.1 al 4.c
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	17%	Instituto Tecnológico Superior de Ébano.
Porcentaje de eficiencia terminal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	55%	
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	
Porcentaje de deserción.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2%	
Porcentaje de estudiantes en actividades cívicas, culturales y deportivas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
Proyectos de investigación científica desarrollados.	Proyectos	Estratégico	Eficiencia	Anual	5	
Convenios vigentes.	Convenios	Estratégico	Eficacia	Anual	12	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE				
Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Ébano				
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva mediante la mejora continua, el fortalecimiento de la investigación y efectividad organizacional.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de personas que identifican al menos 3 elementos de igualdad laboral tras capacitaciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	Instituto Tecnológico Superior de Ébano.
Porcentaje de vacantes publicadas con lenguaje incluyente y neutral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	
Porcentaje de trabajadoras que perciben condiciones laborales equitativas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	85%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale		1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, equitativa e inclusiva en el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica			
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.			● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					4.1a 4.c	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa bruta de Escolarización (cobertura en Educación Superior).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.07%	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.
Eficiencia terminal por cohorte generacional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	48.96%	
Porcentaje de estudiantes y personal beneficiado con actividades de formación integral y profesional.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	49%	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación y/o vinculación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	37%	
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión Institucional.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE				
Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale				
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, equitativa e inclusiva en el Estado.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de cumplimiento del plan de acción del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, desagregado por elemento con enfoque de resultados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.
Porcentaje de estudiantes con reconocimiento de lengua materna.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	2%	
Porcentaje de población estudiantil indígena beneficiada con actividades culturales, deportivas y cívicas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	14.3%	
Porcentaje de estudiantes de la matrícula de comunidades y pueblos originarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	60.3%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.16 Educación Superior U. Tecnológica		1. Bienestar para San Luis		Universidad Tecnológica		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado garantizando el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.3, 4.4
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.						8.5, 8.6
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de Eficiencia terminal de educación superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	41%	Universidad Tecnológica
Porcentaje de transición de educación superior.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	75%	
Porcentaje de los espacios académicos disponibles, ocupados con alumno.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	77%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de mujeres que participaron en la feria del empleo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	45%	Universidad Tecnológica
Porcentaje de incremento de alumnas que recibieron alguna beca institucional con respecto al 2024.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	2.5%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde		1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, pertinente y relevante para lograr la formación integral de los alumnos y alumnas a través de un compromiso de calidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.1 al 4.c
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.5. Educación		2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Académica
Sistema de gestión de la calidad certificado.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Calidad
Porcentaje de programas académicos evaluados hacia un nivel de competencia.	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Académica
Porcentaje del incremento de la matrícula inscrita de nivel licenciatura (con respecto del año anterior).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	Académica / Vinculación
Porcentaje de la matrícula que participa en actividades culturales, cívicas y deportivas (de la matrícula inscrita).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Planeación



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde		1. Bienestar para San Luis			Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, pertinente y relevante para lograr la formación integral de los alumnos y alumnas a través de un compromiso de calidad.						
Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en redes de investigación, científica y tecnológica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	20%	Investigación	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de requisitos cumplidos para el mantenimiento de la certificación del Modelo de Equidad de Género conforme a la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Administración	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica		1. Bienestar para San Luis		Universidad Politécnica de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.1 al 4.c
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.						8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.b
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2, 10.3, 10.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.5. Educación		2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de participación en la matrícula de licenciatura en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6%	Vicerrectoría Académica
Absorción superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.1%	
Cobertura de aspirantes.	Procentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Tasa de eficiencia del Programa de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	Dirección de Administración y Finanzas
Tasa de eficiencia del Programa de Mantenimiento Preventivo de Tecnologías de Información.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Tasa de cumplimiento del Programa de Equipamiento.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Relación grupo/docente.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	4%	Vicerrectoría Académica



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica		1. Bienestar para San Luis		Universidad Politécnica de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Variación porcentual de mujeres inscritas en carreras de Ingeniería.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	3%	Vicerrectoría Académica
Porcentaje de personas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva después de asistir a eventos con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Porcentaje de niños que tienen una mejora en su aprovechamiento escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Porcentaje de estudiantes de origen indígena que transitan del primero al segundo año de formación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de crecimiento en el desplazamiento de productos de las Canastas Solidarias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	35%	
Porcentaje de crecimiento del número de afiliados a la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%	
Porcentaje de estudiantes con discapacidad que transitan del primero al segundo año de formación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de eficiencia del Programa de mantenimiento a espacios adaptados para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Administración y Finanzas
Porcentaje de personas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e inclusión de personas con discapacidad después de asistir a eventos de sensibilización social con este enfoque.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Cuatrimestral	50%	Vicerrectoría Académica
Tasa de satisfacción de los beneficiarios en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Intervención Social en Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.19 Educación Superior IT SSLP		1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.				Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.3 y 4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.5. Educación		2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Eficiencia terminal en el nivel superior (modalidad escolarizada a diciembre 2026).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	45%	Departamento de Servicios Escolares
Eficiencia terminal en el nivel superior (modalidad mixta a diciembre 2026).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	22%	
Porcentaje de la plantilla docente capacitada.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Departamento de Desarrollo Académico
Porcentaje de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	65%	
Docentes con reconocimiento al perfil deseable.	Docentes	Gestión	Eficacia	Anual	10	Subdirección de Posgrado



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.19 Educación Superior IT SSLP		1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.					
Porcentaje del personal administrativo y directivo del Instituto capacitado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Departamento de Desarrollo de Personal
Número de asignaturas impartidas en una segunda lengua.	Asignaturas	Estratégico	Eficacia	Semestral	5	Dirección Académica
Porcentaje de la matrícula beneficiada con beca.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	Departamento de Servicios Escolares
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	semestral	4%	
Tasa de variación de la matrícula de posgrado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Posgrado
Tasa de variación de la matrícula en modalidad mixta semestralmente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	Departamento de Servicios Escolares
Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	30%	Subdirección de Vinculación
Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados.	Eventos	Gestión	Eficacia	Anual	10	
Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	Estudiantes	Gestión	Eficacia	Anual	390	Dirección Académica
Porcentaje de estudiantes egresados que logran incorporarse al mercado laboral dentro de los primeros 12 meses de su egreso.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Programa de accesibilidad universal en espacios del Instituto.	Programa	Gestión	Eficacia	Anual	1	Subdirección de Administración
Porcentaje de la plantilla docente, personal administrativo y directivo capacitado en atención e inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Modelo de equidad de género desarrollado.	Modelo	Gestión	Eficacia	Anual	1	Subdirección de Administración



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.20 Educación Superior UASLP		1. Bienestar para San Luis		Universidad Autónoma de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar el desarrollo integral de San Luis Potosí y de México mediante la formación de personas en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como la participación activa en el fortalecimiento de la cobertura de la educación superior, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, la difusión de la cultura y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:	República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. ● Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Estrategias: 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4; 2.3.5. ● Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. Estrategia 2.4.3. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.					4.3; 4.4; 4.5; 4.C	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.5. Educación		2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de participación de la UASLP en la atención de educación superior en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	34% ± 2%	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Total de alumnos de nuevo ingreso.	Alumnos	Estratégico	Eficiencia	Anual	6,624 ± 100	
Porcentaje de profesorado de tiempo completo con posgrado.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	99% ± 0.5%	
Porcentaje de profesorado de tiempo completo con perfil deseable Prodep.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	76% ± 1%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.20 Educación Superior UASLP		1. Bienestar para San Luis		Universidad Autónoma de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar el desarrollo integral de San Luis Potosí y de México mediante la formación de personas en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como la participación activa en el fortalecimiento de la cobertura de la educación superior, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, la difusión de la cultura y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.					
Total de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.	Académicos	Estratégico	Eficacia	Anual	701 ± 20	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Total de alumnos inscritos en Educación Media Superior y Superior (matrícula total).	Alumnos	Estratégico	Eficiencia	Anual	32,813 ± 200	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de planes institucionales reformulados para la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Porcentaje de elaboración e implementación del instrumento que contenga las necesidades de la población indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de avance en la creación de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.21 Alfabetización y Educación para Adultos		1. Bienestar para San Luis		Instituto Estatal de Educación para Adultos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica		
Objetivo estratégico: • Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.			Objetivo estratégico: • Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.5 y 4.6
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.5. Educación		2.5.5 Educación para Adultos 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-3.05%	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial (alfabetización).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.6%	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6.9%	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	4.9%	
Porcentaje de educandos que se alfabetizan.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	90%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.21 Alfabetización y Educación para Adultos		1. Bienestar para San Luis		Instituto Estatal de Educación para Adultos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.					
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	91.6%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Población Indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Personas con discapacidad visual.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Adultos Mayores de 60 años y más.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	92%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología		1. Bienestar para San Luis		Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al acceso a la educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social, mediante la ciencia, la tecnología y la innovación.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje Transversal:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación		2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		Transversal	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<p>● Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.</p>			<p>● Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.</p>			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.3, 4.5 y 4.b
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.						9.5
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3 Desarrollo Económico		3.8. Ciencia, Tecnología e Innovación		3.8.1 Investigación Científica 3.8.2 Desarrollo Tecnológico 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Inversión en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	1,020	Dirección de Análisis y Prospectiva
Investigadores/as del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).	Investigador /a	Estratégico	Eficiencia	Anual	1,045	
Registros de propiedad industrial concedidos para San Luis Potosí.	Registro	Gestión	Eficacia	Anual	40	Dirección de Vinculación y Divulgación
Investigadores/as, empresas y divulgadores/as premiados.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	13	Dirección de Análisis y Prospectiva



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología		1. Bienestar para San Luis			Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al acceso a la educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social, mediante la ciencia, la tecnología y la innovación.						
Personas atendidas en el marco de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	Personas	Gestión	Eficiencia	Anual	14,708	Dirección de Vinculación y Divulgación	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Proporción de mujeres en San Luis Potosí, reconocidas en los Sistemas Nacional y Estatal de Investigadoras e Investigadores.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Dirección de Análisis y Prospectiva	
Niñas, niños y adolescentes participantes en programas de formación de recursos humanos especializados.	Niñas, niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Anual	300	Subdirección de Divulgación, COPOCYT	
Incremento de niños, niñas y jóvenes atendidos a través de actividades y eventos de divulgación y difusión.	Niños, niñas y jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	11%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.23 Arte y Cultura		Bienestar para San Luis		Secretaría de Cultura		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista y científica IV. República cultural y lectora	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. • Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. • Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.						8.9
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.						10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.4
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.						12.b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de Cultura



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.23 Arte y Cultura		Bienestar para San Luis		Secretaría de Cultura		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí, que acceden a servicios culturales	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de Cultura
Número de actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Actividades	Gestión	Eficacia	Anual	1,755	
Número de personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	2,741	
Número de espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Espacios	Gestión	Eficacia	Anual	6	
Número de acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	Acciones	Gestión	Eficacia	Anual	85	
Número de estímulos económicos a creadores y promotores culturales otorgados al año.	Estímulos	Gestión	Eficacia	Anual	117	
Número de acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	Actividades	Gestión	Eficacia	Anual	213	
Libros publicados al año	Libros	Gestión	Eficacia	Anual	6	
Número de acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Acciones	Gestión	Eficacia	Anual	8,670	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Número de proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Proyectos	Gestión	Eficacia	Anual	38	Secretaría de Cultura



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.24 Preservación y Resguardo del Archivo Histórico		1. Bienestar para San Luis		Archivo Histórico del Estado Lic. Antonio Rocha		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el fortalecimiento y fomento en el desarrollo integral e incluyente de la investigación histórica en la Entidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.5
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje del acervo documental histórico del estado en condiciones óptimas de conservación y acceso a la ciudadanía.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16%	Área Administrativa, Archivo Histórico
Número de usuarios atendidos en las distintas áreas de servicio del Archivo Histórico (consulta, registro civil difusión y biblioteca).	Usuarios	Estratégico	Eficacia	Anual	8,000	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas en ventanilla.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	76%	Área Administrativa, Archivo Histórico



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías		1. Bienestar para San Luis		Museo Casa del Rebozo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Programa Sectorial: Cultura		Eje General: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo		República: IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.9. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		3.9.3 Otros Asuntos Económicos		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Área de Planeación, Museo Casa del Rebozo
Porcentaje de personas capacitadas en educación cultural en actividades formales e informales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de asistentes a las actividades con enfoque de género realizadas por el museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Museo Casa del Rebozo



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías		1. Bienestar para San Luis		Museo Casa del Rebozo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.					
Porcentaje de asistentes a las actividades con enfoque de interculturalidad realizadas por el museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Museo Casa del Rebozo
Porcentaje de personas que participaron en el Tour Inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas con el programa de descuento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Bellas Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la construcción de la cultura y educación de calidad a través de la oferta académica y programación cultural para el bienestar de las y los potosinos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. ● Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.						10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			2.4.2 Cultura	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16.15%	Instituto Potosino de Bellas Artes
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.63%	
Tasa de variación de Actividades de divulgación cultural realizadas en el año.	Tasa	Gestión	Eficiencia	Trimestral	3.58	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes		1. Bienestar para San Luis			Instituto Potosino de Bellas Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la construcción de la cultura y educación de calidad a través de la oferta académica y programación cultural para el bienestar de las y los potosinos.						
Tasa de variación de Personas capacitadas en educación artística y cultural al año.	Tasa	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1.90	Instituto Potosino de Bellas Artes	
INDICADORES TRANSVERSALES ³							
Porcentaje de participantes que identifican al menos 3 formas de violencia de género y como prevenirla o que usan lenguaje incluyente en su expresión oral y escrita.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	Instituto Potosino de Bellas Artes	
Porcentaje de cumplimiento de metas de cursos para promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Instituto Potosino de Bellas Artes	
Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la inclusión de las personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato		1. Bienestar para San Luis		Museo del Virreinato		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.			● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	40%	Dirección de Planeación, Museo del Virreinato
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales cada año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	25%	
Porcentaje de visitantes estatales, nacionales e internacionales que acceden a los talleres que ofrecen el Museo del Virreinato.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	30%	
Porcentaje de visitantes estatales, nacionales e internacionales que se conectan a las transmisiones en vivo que ofrece el Museo del Virreinato.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	25%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato		1. Bienestar para San Luis		Museo del Virreinato		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de hombres y mujeres que se integran en la perspectiva de género en todas las acciones de la administración estatal para lograr la igualdad sustantiva.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	40%	Dirección de Planeación, Museo del Virreinato
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asistieron a las diferentes actividades promovidas y garantizar el desarrollo de habilidades, competencias.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	30%	
Porcentaje de las comunidades y pueblos originarios que promueven y participan en las diferentes actividades dentro del museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	40%	
Porcentaje de personas visitantes con discapacidad que son beneficiadas con espacios de inclusión en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	25%	
Porcentaje de personas adultas mayores visitantes que se integran a las actividades del museo y crean un desarrollo integral en ellos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	40%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.28 Arte y Cultura Real de Catorce		1. Bienestar para San Luis		Centro Cultural Real de Catorce		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Programa Sectorial: Cultura		Eje General: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	República: IV. República cultural y lectora		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.4
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.						12.b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Trimestral	18,000	Centro Cultural Real de Catorce
Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de mujeres y hombres participantes en la conferencia que demuestran un incremento en su conocimiento sobre temas de perspectiva de género, derechos culturales y promoción de la igualdad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Centro Cultural Real de Catorce



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril		1. Bienestar para San Luis		Museo del Ferrocarril		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Proporción de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	18%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Proporción de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	1%	
Proporción de actividades de divulgación del patrimonio ferroviario realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	25%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril		1. Bienestar para San Luis		Museo del Ferrocarril		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
Proporción de municipios del Estado con instalaciones ferroviarias beneficiados con servicios y bienes culturales.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	50%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Tasa de variación de participación en encuesta My World.	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	Mensual	10%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Proporción de mujeres artistas, artesanas y expositoras atendidas durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	50%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Proporción de personas adultas mayores que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	5%	
Proporción de presentaciones artísticas realizadas por mujeres durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proporción de mujeres expositoras en los mercados de consumo local.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proporción de personas de comunidades y pueblos originarios que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	2%	
Proporción de personas con discapacidad que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	2%	
Proporción de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios culturales en el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	25%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto		1. Bienestar para San Luis		Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de las y los potosinos a través del acceso a la cultura, divulgación de la ciencia y a expresiones artísticas de calidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e induyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			2.4.2 Cultura	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Actividades culturales y de divulgación de ciencia, diarias y anual ofrecidas al público potosino.	Actividades	Estratégico	Eficacia	Anual	217	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
Personas del Estado atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través del Laberinto Itinerante y en las instalaciones del museo durante el año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	129,081	
Porcentaje de municipios del estado visitados durante el año con actividades de divulgación ciencia y arte.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Asistencia al museo de personas provenientes de municipios y de sectores económicamente vulnerables de la población del Estado durante el año.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	21,218	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto		1. Bienestar para San Luis			Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de las y los potosinos a través del acceso a la cultura, divulgación de la ciencia y a expresiones artísticas de calidad.						
Asistencia a actividades especiales realizadas por el museo en sus instalaciones con contenidos de divulgación de ciencia y arte para toda la familia durante el año.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	14,322	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Personas atendidas con actividades especiales de divulgación de ciencia y arte con perspectiva de género	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	1,803	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	
Asistencia de niñas, niños y jóvenes atendidos con actividades de divulgación de ciencia y arte.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	10,609		
Personas adultas mayores que asisten a actividades de ciencia y arte dirigidas a este grupo de población a través del Programa Laberinto Incluyente.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	530		
Personas con discapacidad atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través del Programa Laberinto Incluyente.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	400		
Personas de pueblos y comunidades indígenas atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través de los Programas Laberinto Itinerante y Laberinto Incluyente.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	426		
Número de personas capacitadas y sensibilizadas con perspectiva de discapacidad.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	50		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes		1. Bienestar para San Luis	Centro de las Artes de San Luis Potosí, CEART			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora			
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. ● Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.						10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						11.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el CEART al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales del CEART al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6.06%	
Porcentaje de personas beneficiadas a través del Programa Académico del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0.27%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes		1. Bienestar para San Luis			Centro de las Artes de San Luis Potosí, CEART	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
Porcentaje de personas beneficiadas a través de las actividades y servicios culturales del programa de divulgación del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	4.28%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que participan en la oferta académica y de difusión del CEART dirigida a infancias y adolescencias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	27%	
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	5%	
Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de divulgación del patrimonio cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	2%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío		1. Bienestar para San Luis		Museo Francisco Cossío		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						
Objetivo 4. Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Número de personas beneficiadas por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo Francisco Cossío al año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	38,000	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento de metas en actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	
Número de personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Personas	Gestión	Eficiencia	Anual	670	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Museo Francisco Cossío



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío		1. Bienestar para San Luis		Museo Francisco Cossío		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.					
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a la visibilización de pueblos indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a la visibilización de personas con alguna discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a adultos mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a promover la equidad e igualdad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo		1. Bienestar para San Luis		Museo de Arte Contemporáneo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			2.4.2 Cultura	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Número de personas del Estado que accede a los servicios culturales al año.	Valor	Estratégico	Eficacia	Anual	15,600	Dirección General, MAC
Porcentaje de mujeres atendidas con los bienes y servicios otorgados por el museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	57.0%	
Porcentaje de actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	gestión	Eficacia	Anual	100.0%	
Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50.0%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo		1. Bienestar para San Luis		Museo de Arte Contemporáneo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.					
Porcentaje de cumplimiento de la programación educativa y de divulgación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100.0%	Dirección General, MAC
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de mujeres expositoras en relación con el total de artistas expositores en el museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	70.0%	Dirección General, MAC
Porcentaje de incremento anual de participantes en el marco del Día de la Conmemoración del Orgullo y la Diversidad, clasificado en gestores, talleristas, ponentes y artistas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	70%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva		1. Bienestar para San Luis		Museo Federico Silva Escultura Contemporánea		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos el acceso a exposiciones escultóricas y actividades culturales de calidad, mediante la exhibición, la difusión y promoción en el ámbito local, nacional e internacional.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e induyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Número de personas del Estado que acceden a los servicios culturales ofrecidos por el museo al año.	Número	Estratégico	Eficacia	Anual	37,000	Dirección General
Número de exhibiciones de exposiciones que se realizan al año.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	5	
Número de Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	47	Servicios Educativos y Difusión
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Número de recorridos y talleres para niñas, niños y adolescentes realizadas al año.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	36	Servicios Educativos y Difusión



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva		1. Bienestar para San Luis		Museo Federico Silva Escultura Contemporánea		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos el acceso a exposiciones escultóricas y actividades culturales de calidad, mediante la exhibición, la difusión y promoción en el ámbito local, nacional e internacional.					
Número de recorridos y talleres dirigidos a personas adultas mayores.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	Servicios Educativos y Difusión
Número de actividades relacionadas con igualdad.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	
Número de recorridos y talleres realizadas al año para personas con discapacidad.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	
Número de actividades para comunidades y pueblos originarios.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	2	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca		1. Bienestar para San Luis		Cineteca Alameda		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.			● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.						10.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Cineteca Alameda al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	76%	Área Administrativa
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	10%	
Porcentaje de población que asiste a los eventos efectuados dentro de las instalaciones de la Cineteca Alameda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	7%	
Porcentaje de población que asiste a los eventos efectuados fuera de las instalaciones de la Cineteca Alameda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	2.5%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca		1. Bienestar para San Luis		Cineteca Alameda		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de población femenil interna en el Centro Penitenciario La Pila atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Cineteca Alameda
Ciclos de mujeres cineastas realizados.	Ciclos	Gestión	Eficacia	Semestral	2	
Sala de cine inclusiva adaptada para personas cuidadoras, con discapacidad y adultos mayores.	Sala	Gestión	Eficacia	Anual	1	
Porcentaje de población de Pueblos y Comunidades Indígenas que asiste a las proyecciones programadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proyecciones en lenguas maternas apoyadas.	Proyecciones	Gestión	Eficacia	Mensual	5	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.36 Arte y Cultura M. Máscara		1. Bienestar para San Luis		Museo Nacional de la Máscara		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos de la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:	República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura		2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.2 Cultura		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de los municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Dirección del Museo Nacional de la Máscara
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	35%	
Porcentaje de personas del Estado beneficiadas por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de artesanos del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.40 Televisión Pública Canal 9		1. Bienestar para San Luis		Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS, Canal 9		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la transmisión de programas con contenido variado en cuanto a cultura, educación y deporte que fomenten su desarrollo personal y social.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		IV. República cultural y lectora		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 5. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● Objetivo 6. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos						4.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Incrementar la cantidad de contenido en ámbitos como cultura, educación y deporte.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Gerencia de Programación y Continuidad
Incrementar la audiencia alcanzada a nivel estatal	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	
Cumplimiento al programa de actividades	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Gerencia Administrativa
Óptimo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Gerencia de Transmisión



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE				
Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	1. Bienestar para San Luis	Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHLS, Canal 9				
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la transmisión de programas con contenido variado en cuanto a cultura, educación y deporte que fomenten su desarrollo personal y social.					
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de programas nuevos o mejorados transmitidos con contenido educativo, cultural o deportivo, producidos con criterios de calidad, accesibilidad y enfoque inclusivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Gerencia de Programación y Continuidad



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Del Deporte		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		III. Educadora, humanista, y científica	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 7. Impulsar el deporte de alto rendimiento para posicionar a San Luis Potosí entre los mejores a nivel nacional. ● Objetivo 8. Fomentar en la población la activación física, deportiva y recreativa para mejorar la salud y la recomposición del tejido social. ● Objetivo 9. Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en las cuatro regiones del Estado para fomentar la práctica y exhibición del deporte. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.5
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.7
CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2 Desarrollo Social		2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			2.4.1 Deporte y Recreación	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación en los atletas registrados y apoyados en las diversas actividades deportivas en el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
Porcentaje de la población apoyada y registrada en eventos y actividades deportivas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	
Posición de San Luis Potosí en el medallero al finalizar las competencias.	Lugar	Estratégico	Eficiencia	Anual	19	
Porcentaje de atletas y entrenadores registrados durante la convocatoria para reconocimiento deportivo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.					
Porcentaje de participantes femenino y varonil registrados en las capacitaciones y activaciones físicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
Porcentaje de participantes en las diversas actividades y diferentes disciplinas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de equipos participantes de mujeres y hombres a competir en sus diferentes categorías (Copa Potosí).	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
Porcentaje de atletas mujeres y hombres asistentes a las competencias en sus diversas etapas (Olimpiada Nacional CONADE).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se inscriben en el campeonato de verano.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se inscriben en el campeonato de verano discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%	
Cantidad de atletas de alto rendimiento con alguna discapacidad que compiten en las diferentes disciplinas deportivas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	19	
Porcentaje de participantes, de pueblos originarios, inscritos en las diferentes carreras atléticas (Trail Pueblos Mágicos).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	
Porcentaje de atletas niños, niñas y adolescentes, asistentes a las competencias de los Juegos Nacionales CONADE en sus diversas etapas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	19%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.					
Porcentaje de equipos participantes, en el torneo Copa Potosí cat. Infantil, a competir en sus diferentes categorías.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
Posición de San Luis Potosí en el medallero al finalizar las competencias de los Juegos Panamericanos CONADE.	Unidad	Estratégico	Eficiencia	Anual	19	



ELEM ENTOS PROGRAM ÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAM AS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable		1. Bienestar para San Luis	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de las personas sujetas de asistencia social a través de programas con enfoque de inclusión e igualdad, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, y reducir brechas y carencias sociales en el estado de San Luis Potosí.			
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030		
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:	
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo 3. Economía moral y trabajo	II. República fraterna V. Sana IX. Rural, justa y soberana	
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad. 		<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario. Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo			Meta	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.			1.3, 1.5, 1.a, 1.b	
Objetivo 2. Poner fin al hambre.			2.1 y 2.2	
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.			3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7.3.d	
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.			5.1	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad	Función	Subfunción		
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.5 Alimentación y Nutrición 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable		1. Bienestar para San Luis		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de las personas sujetas de asistencia social a través de programas con enfoque de inclusión e igualdad, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, y reducir brechas y carencias sociales en el estado de San Luis Potosí.					
INDICADORES TRANSVERSALES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Población sujeta a la asistencia social beneficiada con insumos alimentarios.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	110,000	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Número de mujeres y personas menstruantes beneficiadas con la entrega de kits de gestión menstrual reutilizables.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	11,709	
Población beneficiada con acciones de asistencia social.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	450,000	Dirección de Planeación y Administración
Variación porcentual de personas beneficiadas con programas y proyectos de asistencia social.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	19.84%	
Personas con discapacidad que mejoran su calidad de vida en razón del servicio o apoyo otorgado.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	1,680	Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad
Población con discapacidad beneficiada con servicios de rehabilitación.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	42,805	
Variación porcentual de personas con discapacidad beneficiadas en razón de programas o proyectos implementados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.9%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.44 Población		1. Bienestar para San Luis		Consejo Estatal de Población		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a un Bienestar para San Luis, enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades de la población mediante la generación de políticas públicas fortalecidas.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Especial:		Eje General:		República:
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género		Población		1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana 2. Desarrollo con bienestar y humanismo		I. Democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. Fraterna.
Objetivo estratégico:				Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Identificar los fenómenos demográficos derivados del cambio en la estructura de edades y la dinámica demográfica, para la generación de programas y políticas públicas que den lugar a un mayor bienestar e igualdad social de la población. ● Objetivo 2. Contribuir a un pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para disminuir las brechas de desigualdad existentes en el Estado. ● Objetivo 3. Contribuir a la toma de decisiones informadas en el curso de vida para un mayor bienestar y condición social de la población. ● Objetivo 4. Contribuir para que las personas en condición de migración y movilidad cuenten con la garantía de sus derechos. ● Objetivo 5. Generar las bases para que la política de población atienda las causas y con secuencia de la dinámica demográfica en el Estado. 				<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. ● Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. ● Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario. ● Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.1
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.						3.7
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.						4.a
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.3
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.						16.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.7 Población		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de población en condición de pobreza.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Bianual	30.4%	Consejo Estatal de Población
Porcentaje de programas institucionales con criterios de transversalidad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60.0%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.44 Población		1. Bienestar para San Luis		Consejo Estatal de Población		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a un Bienestar para San Luis, enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades de la población mediante la generación de políticas públicas fortalecidas.					
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas para grupos de población con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	17.5%	Consejo Estatal de Población
Porcentaje de acciones y actividades institucionales programadas con alineación a indicadores ODS.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	15.0%	
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas en materia de derechos sexuales y reproductivos con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25.5%	
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas a mejorar curso de vida con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	17.0%	
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas en comunicación social con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25.0%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de población de 10 a 19 años atendida, con relación a la población total atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Consejo Estatal de Población
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas, con relación a programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de actividades y acciones enfocadas en la población originaria desarrolladas en materia de cultura demográfica con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Población de mujeres atendidas, con relación a la población total atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de actividades desarrolladas en materia de derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.45 Mujeres		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Programa Especial: Mujeres		Eje Transversal: 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres		República: VII. De y para las mujeres. Transversal	
Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. ● Objetivo 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado. ● Objetivo 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres. 			Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva. ● Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. ● Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos. ● Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía. ● Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
TRANSVERSAL						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6. Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES TRANSVERSALES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Posición que ocupa el Estado en nivel nacional en la Tasa de Feminicidios.	Posición	Estratégico	Eficacia	Anual	28	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.45 Mujeres		1. Bienestar para San Luis			Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.						
Porcentaje de las dependencias que cuentan con Unidades para la Igualdad de Género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva	
Atenciones otorgadas a mujeres en situación de violencia de género en materia jurídica, psicológica y trabajo social.	Atenciones	Gestión	Eficacia	Mensual	14,000	Dirección General para una Vida Libre de Violencia	
Eventos realizados en el marco del 25 de Noviembre.	Eventos	Gestión	Eficacia	Anual	2		
Porcentaje de integrantes del funcionariado público que concluye el Programa Único de Capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Dirección General de Innovación Estratégica y Planeación	
Porcentaje de medidas cumplidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%		
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (SEPASEVM).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Proporción de mujeres participantes galardonadas con el Reconocimiento Mujer Potosina del Año Edición 2026.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%		
Número de mujeres beneficiadas con la implementación de las estrategias de empoderamiento económico.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Mensual	3,000	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía	
Número de mujeres beneficiadas con la implementación de estrategias de impulso a la transversalización de la perspectiva de género.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Mensual	16,000		
Porcentaje de actividades realizadas para prevenir la violencia de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Dirección General para una Vida Libre de Violencia	
Proporción de mujeres que acceden a la estrategia y que consiguen trabajo, vivienda, que emprenden o mejoran sus ingresos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual Trimestral	60%	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía	



ELEM ENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.45 Mujeres	1. Bienestar para San Luis		Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.					
Porcentaje de dependencias estatales que integran acciones para disminuir las brechas de desigualdad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía
Porcentaje de oficinas regionales de representación institucional fortalecidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
Estrategias realizadas para prevenir la violencia de género.	Estrategias	Estratégico	Eficacia	Anual	60	Dirección General de Innovación Estratégica y Planeación



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.46 Jóvenes		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de la Juventud		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado promoviendo condiciones integrales y transversales que incidan en el desarrollo social de las juventudes potosinas a través de acciones en salud, cultura, deporte, emprendimiento, empleo y economía.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		II. Fraternal. III. Educadora, humanista, y científica.	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. ● Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.3 y 4.4
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.6
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6. Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de cumplimiento de metas anuales de la Agenda Integral para la Juventud (número de cursos, talleres, capacitaciones, conferencias, podcast o espacios rehabilitados) respecto a lo programado en el POA.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Instituto Potosino de la Juventud



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.46 Jóvenes		1. Bienestar para San Luis			Instituto Potosino de la Juventud		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado promoviendo condiciones integrales y transversales que incidan en el desarrollo social de las juventudes potosinas a través de acciones en salud, cultura, deporte, emprendimiento, empleo y economía.						
Número de jóvenes beneficiados por los servicios proporcionados por el INPOJUVE a través del Programa Agenda Integral de las Juventudes, con relación a la meta anual establecida.	Jóvenes	Estratégico	Eficacia	Anual	95,000	Instituto Potosino de la Juventud	
Porcentaje de jóvenes beneficiados por los servicios proporcionados por el INPOJUVE en comparación con los mismos periodos del 2025.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de jóvenes (mujeres y hombres) participantes que fortalecen sus conocimientos y habilidades en los temas de igualdad de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	70%	Instituto Potosino de la Juventud	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.47 Atención a Personas con Discapacidad Visual		1. Bienestar para San Luis	Instituto Estatal de Ciegos			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población con discapacidad visual del Estado mediante su integración de manera independiente y plena a una vida social, económica y productiva.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		II. Fraternal. III. Educadora, humanista, y científica.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. • Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para Personas con Discapacidad. 			<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.5
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6. Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Alumnos inscritos que concluyen sus estudios al final del ciclo escolar.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	Instituto Estatal de Ciegos
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de trabajo social.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de psicología.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de rehabilitación física.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	



ELEM ENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.48 Donación y Trasplante de Órganos		1. Bienestar para San Luis		Centro Estatal de Trasplantes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población en el Estado en la donación y trasplante de órganos y tejidos mediante la vigilancia y supervisión de establecimientos autorizados.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Programa Sectorial: Asistencia Social		Eje General: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	República: II. Fraterna.		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. ● Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para Personas con Discapacidad.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. ● Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.						3.d
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.3. Salud		2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Lugar nacional de la Entidad en donación y trasplantes.	Lugar Nacional	Estratégico	Eficiencia	Anual	7	Centro Estatal de Trasplantes
Módulos informativos y asesorías al público en general.	Módulos y asesorías	Estratégico	Eficacia	Anual	125	
Tasa de donantes por millón de población.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	47%	
Tasa de trasplantes por millón de población.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Total de trípticos informativos en lenguas incluyentes: tének, náhuatl, xi'iyu y wixárika.	Trípticos	Gestión	Eficacia	Anual	50	Centro Estatal de Trasplantes
Número de visitas a la página web del CETRA (inclusión para personas débiles visuales).	Visitas a la página web	Gestión	Eficacia	Anual	3,000	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.49 Asistencia Geriátrica		1. Bienestar para San Luis		Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Promover y contribuir a que los servicios otorgados por el "Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar" a las Personas Adultas Mayores, sean de calidad y tengan mayor alcance e impacto.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo		II. Fraterna.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.3, 1.4 y 1.5
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2 y 10.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES TRANSVERSALES²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Número de personas adultas mayores atendidas por el Instituto con todos los servicios de asistencia social.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	90	Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar
Número de personas adultas mayores atendidas por el Instituto con cobertura médica.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	200	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.50 Asistencia Integral para Niñas y Adolescentes IRS. Rosario Castellanos		1. Bienestar para San Luis	Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar para la población de niñas y adolescentes en el Estado que se encuentran albergadas en el Centro mediante servicios de asistencia social.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.			
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.					1.3 y 1.5	
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.					5.1, 5.2 y 5.c	
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.					10.2 y 10.3	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables			
INDICADORES TRANSVERSALES						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención y orientación en el área de Trabajo Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención Psicológica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención Médica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben Educación y Formación Integral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	56%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.51 Asistencia Integral para Niños y Adolescentes, CAS. Rafael Nieto		1. Bienestar para San Luis	Centro de Asistencia Social Rafael Nieto			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a promover las condiciones necesarias para que los niños y adolescentes atendidos, tengan un entorno digno, a través de esquemas de salud, seguridad, educación y convivencia.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.			
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 2. Poner fin al hambre						2.2
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades						3.2
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.						4.1 y 4.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES TRANSVERSALES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Niños y adolescentes sujetos de acogimiento residencial integral temporal.	Niños y adolescentes	Estratégico	Eficacia	Anual	32	Centro de Asistencia Social Rafael Nieto
Niños y adolescentes sujetos de acogimiento residencial integral temporal (formación y educación).	Niños y adolescentes	Estratégico	Eficacia	Anual	32	
Niños y adolescentes que ingresaron al CAS con malnutrición y fueron atendidos por un nutricionista.	Niños y adolescentes	Gestión	Calidad	Semestral	32	
Niños y adolescentes atendidos por las áreas de enfermería y psicología.	Niños y adolescentes	Gestión	Calidad	Semestral	32	
Niños y adolescentes atendidos, inscritos en escuelas o programas de regularización académica.	Niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Semestral	15	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.52 Asistencia Integral para Recién Nacidos		1. Bienestar para San Luis	Casa Cuna Margarita Maza de Juárez			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el bienestar integral de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en situación de orfandad, vulnerabilidad, abandono o en desventaja social enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades garantizando el cumplimiento de sus derechos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraternal.			
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. 			<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.2
Objetivo 2. Poner fin al hambre						2.1
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						4.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Índice de atención.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	70%	Casa Cuna Margarita Maza de Juárez
Índice de reintegración familiar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	80%	
Índice de niñas y niños beneficiados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	90%	
Índice nutricional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	70%	
Índice de atenciones médicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	
Índice de escolarización.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	80%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Índice de servicios de albergue y cuidados integrales otorgados.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	90%	Casa Cuna Margarita Maza de Juárez



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones		1. Bienestar para San Luis		Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante servicios de atención a personas con riesgo de deterioro de la salud física y mental, así como a personas con trastornos por uso de sustancias, de conducta alimentaria y comorbilidades.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género		Asistencia Social		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		II. Fraternal.
Objetivo estratégico:				Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. 				<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades						3.4, 3.5
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Consultas otorgadas a personas con trastorno por uso de sustancias, trastorno de la alimentación, psicopatología infantil y del adolescente, incluyendo autismo, tanto en lo individual como en lo grupal y sus familias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Consulta Externa
Servicios a personas internadas en la com unidad terapéutica por trastorno por uso de sustancias y/o trastorno de la conducta alimentaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Comunidad Terapéutica
Acciones preventivas extramuros.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Prevención
Estudios toxicológicos realizados en el Laboratorio.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Laboratorio



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones		1. Bienestar para San Luis		Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante servicios de atención a personas con riesgo de deterioro de la salud física y mental, así como a personas con trastornos por uso de sustancias, de conducta alimentaria y comorbilidades.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Servicios a mujeres en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	Consulta Externa
Servicios a niñas, niños y adolescentes en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Servicios a usuarios de comunidades y pueblos originarios en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	1%	
Servicios a personas con discapacidad en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	3%	
Servicios a personas adultas mayores en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	2%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.54 Salud		Bienestar para San Luis		Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante un sistema de salud integral, con promoción y prevención constantes, con acceso a servicios gratuitos, eficientes, innovadores, con capacidad, calidad y éticos, protegiendo a la población más vulnerable.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
1.5 Salud	Salud		2. Desarrollo con bienestar y humanismo		V. Sana	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los Servicios de Salud para la población potosina carente de acceso a los servicios de seguridad social, con énfasis a grupos en situación vulnerable, marginados o discriminados. ● Objetivo 2. Buscar una mejor atención integral de salud pública a través de una mejor organización institucional y optimización de los procesos en el Sistema Estatal de Salud, para fomentar mayor asistencia social con enfoque prioritario grupos poblacionales discriminados, pueblos originarios y en territorios con alta marginación. ● Objetivo 3. Ampliar la infraestructura en salud, mejorar la existente y garantizar servicios de salud con capacidad técnica, profesionalismo y la mayor calidad médica. ● Objetivo 4. Dirigir a las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de datos confiables y oportunos, para facilitar la promoción y prevención en Salud, además del control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la ● Objetivo 5. Establecer mecanismos y acciones que promuevan una mejor calidad de vida en las y los potosinos, de manera integral, priorizando la promoción sanitaria y la prevención de riesgos a la Salud, además de garantizar el control y tratamiento de aquellas enfermedades de mayor impacto. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. ● Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades						3.1 al 3.d
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.3. Salud		2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. 2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona. 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud. 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud.		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Incidencia por Dengue.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	105.55%	Dirección de Salud Pública



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp01.54 Salud		Bienestar para San Luis		Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante un sistema de salud integral, con promoción y prevención constantes, con acceso a servicios gratuitos, eficientes, innovadores, con capacidad, calidad y éticos, protegiendo a la población más vulnerable.						
Porcentaje de participantes registrados (médicos y enfermeras) que concluyen cursos de educación y actualización en materia de salud.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Atención Médica	
Porcentaje de surtimiento completo de recetas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	75%		
Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	1.21%		
Porcentaje de hospitalizaciones por condiciones sensibles al cuidado ambulatorio en hospitales no especializados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	9.10%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Cobertura de vacunación con esquemas completos en niñas y niños de un año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	90%	Dirección de Salud Pública	
Cobertura de vacunación con esquemas completos en menores de un año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	90%		
Tasa de mortalidad en menores 5 años por enfermedades diarreicas.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	4.67%		
Tasa de mortalidad en menores 5 años por infecciones respiratorias agudas.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	8.74%		
Tasa específica de fecundidad en adolescentes.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	42.3%		
Tasa de mortalidad infantil.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	11%		
Total de atenciones de aborto seguro.	Número	Gestión	Eficacia	Mensual	1,300		
Razón de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos.	Razón	Estratégico	Eficacia	Trimestral	28		



MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJE RECTOR: 02. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS

6,046,680,745

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0319. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	Pp02.01 Seguridad Pública SECESP	466,229,913
0328. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Pp02.02 Seguridad Pública SSPC	2,540,816,789
1407. Fiscalía General del Estado	Pp02.03 Procuración de Justicia	1,400,000,000
0318. Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado	Pp02.04 Defensoría Pública	98,831,499
0449. Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Pp02.05 Justicia para Mujeres	11,684,375
0442. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Pp02.06 Atención a Víctimas	35,686,805
0302. Secretaría General de Gobierno	Pp02.08 Protección Civil	33,005,283
0201. Supremo Tribunal de Justicia	Pp02.09 Impartición de Justicia	1,371,857,396
0435. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí	Pp02.10 Justicia Administrativa	56,068,685
1406. Tribunal Electoral del Estado	Pp04.09 Justicia Electoral	32,500,000

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

¹ Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

² - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

³ Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.
https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.01 Seguridad Pública SECESP		Seguridad y Justicia para San Luis		Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado (SECESP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.					
ALINEACION AL PED 2021-2027			ALINEACION AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.1 Paz y Seguridad	Paz y Seguridad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Reducir los índices de violencia y delincuencia en el Estado, particularmente los asociados a delitos de alto impacto, logrando que las y los potosinos puedan vivir sin miedo.			Objetivo estratégico: Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.2
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función			Subfunción		
1 Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de Seguridad Interior			1.7.1 Policía		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa anual de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	31,764	SECESP
Proyectos implementados por el SECESP.	Número	Estrategico	Eficiencia	Anual	4	SECESP
Cobertura del programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	SECESP
Porcentaje de personas receptoras del programa a nivel estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	SECESP
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Número de personas receptoras del programa (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, hombres).	Número	Gestión	Eficiencia	Semestral	150,000	SECESP



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.01 Seguridad Pública SECESP		Seguridad y Justicia para San Luis			Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado (SECESP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.						
Porcentaje de comités de consulta y participación ciudadana instalados y operando.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	SECESP	
Porcentaje de consejos municipales de seguridad pública instalados y operando.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	SECESP	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.02 Seguridad Pública		Seguridad y Justicia para San Luis		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.					
ALINEACION AL PED 2021-2027			ALINEACION AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.1 Paz y Seguridad	Paz y Seguridad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Reducir los índices de violencia y delincuencia en el Estado, particularmente los asociados a delitos de alto impacto, logrando que las y los potosinos puedan vivir sin miedo. ● Objetivo 2. Impulsar la reinserción de las personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios con enfoque a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.1, 16.2, 16.3, 16.7 y 16.a
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función			Subfunción		
1 Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de Seguridad Interior			1.7.1 Policía		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de proyectos de vinculación de objetivos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	65%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Alianzas y comunicación con los tres órdenes de gobierno con el fin de combatir la violencia en el estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Cantidad de personal policial capacitado en el nuevo modelo policial.	cantidad	Gestión	Eficacia	Semestral	300	Academia de Seguridad y Protección Ciudadana
Inscripción a niveles educativos, empresas adheridas y dignificación para el proceso de reinserción social mediante mejora de infraestructura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.02 Seguridad Pública		Seguridad y Justicia para San Luis		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.					
Porcentaje de informes favorables.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	Coordinación especializada en justicia penal para adolescentes
Número de operativos realizados por la Guardia Civil Estatal.	Número	Estratégico	Eficacia	Mensual	85,000	Comandancia de la Guardia Civil Estatal
Cantidad de proyectos para la gestión de recursos.	Proyecto	gestión	Eficacia	Mensual	5	Despacho del Secretario
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Igualdad entre mujeres y hombres privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Desarrollo integral de las niñas, niños hijos de mujeres privadas de la libertad que participan en actividades lúdicas y desarrollo psicomotor.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Inclusión de personas con discapacidad privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Inclusión de personas adultas mayores privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.03 Procuración de Justicia		Seguridad y Justicia para San Luis		Fiscalía General del Estado (FGE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar la conducción jurídica de la investigación de los hechos que la normatividad establece como delitos, ejerciendo la acción penal dentro del marco del debido proceso y respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando el acceso efectivo a la justicia para las víctimas, contribuyendo a la disminución de la incidencia delictiva.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas		Justicia e Instituciones Sólidas		1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.3
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.						2.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.3
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.2, 16.3, 16.6 y 16.9
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Promedio de tiempo de atención al presentar la denuncia (oportuna, eficaz, adecuada, de calidad y legalidad).	Tiempo Promedio	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	80 minutos	Vicefiscalía
Servidores públicos capacitados y profesionalizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	95%	Dirección de Servicio Profesional de Carrera
Inmuebles mejorados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	Dirección e Servicios Generales
Carpetas de investigación conciliadas (o resolutivas).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	44%	Fiscalía General del Estado



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.03 Procuración de Justicia		Seguridad y Justicia para San Luis		Fiscalía General del Estado (FGE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar la conducción jurídica de la investigación de los hechos que la normatividad establece como delitos, ejerciendo la acción penal dentro del marco del debido proceso y respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando el acceso efectivo a la justicia para las víctimas, contribuyendo a la disminución de la incidencia delictiva.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de servicios jurídicos otorgados a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Fiscalía General del Estado
Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en temas de víctimas a menores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Fiscalía General del Estado
Porcentaje de espacios físicos habilitados con accesibilidad universal para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	40%	Fiscalía General del Estado



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.04 Defensoría Pública		Seguridad y Justicia para San Luis		Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado (DEFENSORÍA)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la justicia mediante el otorgamiento de servicios de asesoría y asistencia jurídica gratuita.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		Objetivo:		
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.			● Objetivo 1.2. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y no discriminación.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.						1.3
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.						2.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.						10.3
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.2, 16.3, 16.6 y 16.9
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.1 Impartición de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de representaciones y/o defensas jurídicas concluidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	35%	Coordinación General del Estado
Porcentaje de representaciones y/o defensas jurídicas atendidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de servicios de asesoría y asistencia jurídica otorgados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del gasto.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de mujeres que accedieron a los servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	Coordinación General del Estado



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.04 Defensoría Pública		Seguridad y Justicia para San Luis		Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado (DEFENSORÍA)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la justicia mediante el otorgamiento de servicios de asesoría y asistencia jurídica gratuita.					
Porcentaje de mujeres que accedieron a los servicios de asesoría en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Coordinación General del Estado
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas indígenas asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas con discapacidad asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas adultas mayores asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.05 Justicia para Mujeres		Seguridad y Justicia para San Luis		Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJME)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Formular e implementar políticas públicas de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas	Justicia e instituciones sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 2. Garantizar los derechos de las víctimas; mujeres, niñas, niños y adolescentes en el acceso a la justicia.			Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.						4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7 b)
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.6 a), 5.6 b) y 5.6 c)
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.						8.5 y 8.6
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.						16.1, 16.2 y 16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de actuaciones de integración en la carpeta de investigación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	50%	Centro de Justicia para las Mujeres
Tasa de variación anual de mujeres atendidas por los CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Promedio de servicios integrales brindados a las usuarias por el personal especializado del CJM.	Promedio	Gestión	Eficiencia	Mensual	3	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.05 Justicia para Mujeres		Seguridad y Justicia para San Luis		Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJME)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Formular e implementar políticas públicas de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.					
Porcentaje de mujeres que presentan denuncias atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Centro de Justicia para las Mujeres
Porcentaje de las carpetas de investigación judicializadas que son atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de órdenes de protección solicitadas para las usuarias del CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	
Tasa de variación de menores (niñas, niños y adolescentes), atendidos por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	
Tasa de variación de mujeres víctimas de violencia de género de comunidades y pueblos originarios, atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Tasa de variación de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Porcentaje de órdenes de protección solicitadas para las usuarias adultas mayores del CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp02.06 Atención a Víctimas		Seguridad y Justicia para San Luis	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el acceso a la justicia y a la reparación integral de las víctimas de delito y/o violación a derechos humanos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas	Combate a la delincuencia y atención a víctimas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.		
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:				
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2. Garantizar los derechos de las víctimas; mujeres, niñas, niños y adolescentes en el acceso a la justicia. ● Objetivo 3. Coordinar acciones y mecanismos de participación para promover, proteger y garantizar el ejercicio efectivo de las víctimas. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. 				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de víctimas que acceden a la reparación integral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	80%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Porcentaje de víctimas que reciben asistencia y acompañamiento jurídico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	90%	
Porcentaje de apoyos brindados por el FAAyRI.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	
Porcentaje de víctimas que cuentan con REGEV.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	
Porcentaje de capacitaciones en materia de víctima.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de mujeres en situación de víctima que recibieron atención integral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.06 Atención a Víctimas		Seguridad y Justicia para San Luis			Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el acceso a la justicia y a la reparación integral de las víctimas de delito y/o violación a derechos humanos.						
Porcentaje de NNA víctimas directas e indirectas que reciben acompañamiento psicológico con enfoque especializado e inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	95%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	
Porcentaje de personas indígenas en situación de víctimas a las que se les brinda información impresa de la CEEAV en su lengua madre.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%		
Porcentaje de oficinas regionales de la CEEAV que cuentan con al menos una adecuación física funcional para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%		
Porcentaje de personas adultas mayores víctimas que reciben atención con enfoque especializado e inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	95%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.08 Protección Civil		2. Seguridad y Justicia para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a establecer una cultura en la gestión integral de riesgos y de protección civil entre los distintos actores sociales mediante programas de capacitación, investigación, prevención y atención de fenómenos perturbadores, para mitigar el impacto negativo que éstos generan sobre la población, sus bienes y el entorno.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 2.5 Protección civil y atención a desastres	Programa Sectorial: Protección Civil y Atención de Desastres	Eje General: 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana		República: II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Establecer una cultura en la gestión integral de riesgos y de protección civil entre los distintos actores sociales.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						11.5 y 11.b
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.						13.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior		1.7.2. Protección Civil			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de inmuebles inspeccionados y liberados que cumplieron con las medidas de seguridad.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	Coordinación Estatal de Protección Civil
Porcentaje de productos informativos entregados para la prevención de desastres.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de contingencias atendidas y controladas en tiempo.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de avance físico en la rehabilitación de la Escuela Nacional de Protección Civil.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	3%	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil de los sectores público, privado, social y académico.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.09 Impartición de Justicia		Seguridad y Justicia para San Luis		Supremo Tribunal de Justicia (STJ)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.			● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.1 Impartición de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.
Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.94%	
Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	9.08%	
Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3.12%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.09 Impartición de Justicia	Seguridad y Justicia para San Luis			Supremo Tribunal de Justicia (STJ)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.					
Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	4.73%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Tribunal de Disciplina Judicial.
Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz en materia Familiar, Civil y Mercantil.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	30.16%	
Cantidad de resoluciones disciplinarias emitidas por el Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, en relación con los asuntos recibidos.	Cantidad	Estratégico	Eficacia	Trimestral	200	
Cantidad de acuerdos emitidos por el Tribunal de Disciplina Judicial en los plazos establecidos.	Cantidad	Estratégico	Eficacia	Trimestral	45	
Número de procedimientos y visitas ejecutados por los órganos auxiliares del Tribunal de Disciplina Judicial.	Cantidad	Gestión	Eficacia	Trimestral	15	
Cantidad de acuerdos, resoluciones y actas administrativas registrados y comunicados por la Secretaría General.	Cantidad	Gestión	Eficacia	Trimestral	45	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.09 Impartición de Justicia		Seguridad y Justicia para San Luis			Supremo Tribunal de Justicia (STJ)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.						
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.	
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%		
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 02.10 Justicia Administrativa		Seguridad y Justicia para San Luis	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí (TEJA)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir a la procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.			● Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.1 Impartición de Justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Resolución de controversias.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Calificando la actuación de la autoridad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Cumplimiento a requisiciones de materiales o servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad de Administración y Finanzas
Capacitación del personal jurisdiccional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Unidad de Administración y Finanzas
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Personal capacitado en violencia sexual y género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	70%	Unidad de Administración y Finanzas



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.09 Justicia electoral		Seguridad y Justicia para San Luis		Tribunal Electoral del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar justicia en materia electoral a ciudadanos, partidos y agentes políticos, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y al buen gobierno.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		II. República segura y con justicia.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.			Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.1 Impartición de justicia		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Indicador de Referencia (Evaluación de confianza en la aplicación de la Ley).	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de medios de impugnación interpuestos y resueltos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de avance procesal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de avance en el programa de capacitación y difusión de la cultura electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Presidencia



MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJE RECTOR: 03. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS

8,855,873,621

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0307. Secretaría de Desarrollo Económico	Pp03.01 Desarrollo Económico	122,066,715
0535. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí	Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo	51,633,201
0323. Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Pp03.03 Empleo y Previsión Social	57,617,826
0451. Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí	Pp03.04 Gestión de Conflictos Laborales	9,609,013
0543. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí	Pp03.05 Capacitación para el Trabajo	97,496,758
0324. Secretaría de Turismo	Pp03.06 Desarrollo Turístico	76,193,999
0408. Centro de Convenciones de San Luis Potosí	Pp03.07 Congresos y Convenciones	40,708,736
0306. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Pp03.08 Infraestructura Urbana	6,669,435,570
0322. Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones	358,032,404
0401. C.E.C.U.R.T. Prof. Carlos Jonguitud Barrios	Pp03.10 Esparcimiento y Recreación	241,916,185
0403. Junta Estatal de Caminos	Pp03.11 Infraestructura Carretera	327,530,894
0308. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable	222,716,686
0411. Comisión Estatal del Agua	Pp03.15 Gestión Integral del Agua	465,175,634
0309. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente	60,180,000
0452. La Arena Potosí	Pp03.18 Arena Potosí	55,560,000

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

¹ Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

² - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

³ Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.
https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01 Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Programa Sectorial: Desarrollo Económico Sustentable		Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo		República: X. República próspera y conectada	
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Estimular el aumento de los niveles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo. ● Objetivo 3. Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. ● Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.						5.5
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.						8.1 y 8.3
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.						9.2, 9.3 y 9.4
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general. 3.4. Minería, manufacturas y construcción. 3.9. Otras industrias y otros asuntos económicos.		3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general. 3.1.2 Asuntos laborales generales. 3.4.1 Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales. 3.4.2 Manufacturas. 3.9.3 Otros asuntos económicos.		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.5% - 2.5%	Dirección de Área de Planeación Económica y Competitividad.
Inversión concertada en los sectores industrial manufacturero, logístico, minero, comercio y servicios.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	891.5	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01 Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis			Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Número de empresas nuevas y ampliadas concertadas en los sectores industrial manufacturero y logístico.	Empresa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	12	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.	
Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del sector servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.3% - 3.3%	Dirección de Área de Planeación Económica y Competitividad.	
Número de pequeñas empresas mineras y minería social promovidas para su crecimiento con un enfoque socialmente responsable.	Empresa minera y minería social	Estratégico	Eficacia	Trimestral	6	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.	
Inversión concertada en los sectores industrial manufacturero y logístico.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	500	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.	
Porcentaje acumulado de empresas logísticas y de sectores relacionados capacitadas respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de acciones para generar el decreto de creación de zona industrial pública en el Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35.0%	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.	
Número de empresas vinculadas para su encadenamiento productivo.	Empresa	Gestión	Eficacia	Trimestral	6		
Porcentaje acumulado de acciones realizadas para impulsar el crecimiento equilibrado regional respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Inversión concertada en el sector comercio y servicios.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Trimestral	800	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.	
Porcentaje acumulado de MiPyMes vinculadas respecto al total programado	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01 Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis			Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Porcentaje acumulado de emprendedores, aceleradoras de negocios y desarrollo de proveedores vinculados respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.	
Inversión concertada en el sector minero.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	350	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.	
Porcentaje acumulado de pequeños mineros capacitados y asesorados respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje acumulado de proyectos promovidos que aprovechan el potencial minero respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de mejora del Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1%	Dirección de Área de Mejora Regulatoria.	
Porcentaje acumulado de propuestas de proyectos de regulación o reforma o de simplificación de trámites o servicios realizadas respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje acumulado de entidades públicas o Municipios, integrados a las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje acumulado de entidades públicas estatales capacitadas respecto al total.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje acumulado de artesanos beneficiados en los programas del sector respecto al total en el registro estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01 Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.					
Porcentaje acumulado de emprendedores, aceleradoras de negocios y desarrollo de proveedores vinculados respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.
Inversión concertada en el sector minero.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	350	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.
Porcentaje acumulado de pequeños mineros capacitados y asesorados respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de proyectos promovidos que aprovechan el potencial minero respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de mejora del Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1%	Dirección de Área de Mejora Regulatoria.
Porcentaje acumulado de propuestas de proyectos de regulación o reforma o de simplificación de trámites o servicios realizadas respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas o Municipios, integrados a las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas estatales capacitadas respecto al total.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de artesanos beneficiados en los programas del sector respecto al total en el registro estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01 Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis			Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Porcentaje acumulado de apoyos canalizados a los artesanos en materia de comercialización respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.	
Porcentaje acumulado de apoyos para equipamiento y materia prima respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.	
Porcentaje acumulado de cursos realizados respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de mujeres vinculadas a programas y/o eventos de comercialización de productos y/o servicios respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.	
Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas a programas y/o eventos de comercialización de productos y/o servicios respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Número de mujeres beneficiadas.	Número de mujeres	Gestión	Eficacia	Trimestral	860	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.	
Porcentaje de apoyos entregados a personas de las comunidades y pueblos originarios beneficiadas en la actividad artesanal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad beneficiadas en la actividad artesanal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de apoyos entregados a personas adultas mayores beneficiadas en la actividad artesanal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		



ELEM EN TOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo		3. Economía Sustentable para San Luis	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las cuatro regiones del Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector: 3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Programa Sectorial: Desarrollo Económico Sustentable	Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo	República: X. República próspera y conectada.			
Objetivo estratégico: ● Objetivo 4. Promover el otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las regiones del Estado.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveedoría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.						8.3
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.						9.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.		3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Colocación de créditos en el estado por los programas de financiamiento.	Créditos	Estratégico	Eficacia	Anual	32,870	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE y sus programas, a través de esquemas de primer y segundo piso e inducción de crédito.	Millones de pesos	Estratégico	Economía	Anual	1,080	
Esquemas de financiamiento aplicados en los 58 municipios.	Municipios	Gestión	Eficacia	Anual	58	
Personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	Personas y/o empresas	Estratégico	Eficacia	Anual	63,000	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo		3. Economía Sustentable para San Luis		Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las cuatro regiones del Estado.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Mujeres beneficiadas con financiamiento.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Anual	44,144	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
Monto de financiamiento colocado para mujeres.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	310,114	
Porcentaje del monto de colocación de créditos por parte del SIFIDE que es otorgado a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	> 60%	
Monto de financiamiento colocado a personas pertenecientes a pueblos originarios.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	465	
Monto de financiamiento colocado a personas con discapacidad.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	240	
Adolescentes que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	Adolescentes	Gestión	Economía	Anual	350	
Monto de financiamiento colocado a personas adultas mayores.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	82,300	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.03 Empleo y Previsión Social		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría del Trabajo y Previsión Social		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas mediante el desarrollo de acciones que fomenten la vinculación laboral y el cumplimiento de la normatividad en materia de trabajo.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Programa Sectorial: Desarrollo Económico Sustentable	Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo		República: X. República próspera y conectada.		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Estimular el aumento de los niveles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo. ● Objetivo 2. Promover del empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familiar vulnerables, garantizando salarios justos.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.						8.3, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.		3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de desocupación.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4%	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Tasa de informalidad laboral.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	57%	
Incremento de trabajadores asegurados al IMSS.	Empleo	Estratégico	Eficacia	Mensual	12,000	
Porcentaje de colocación de buscadores de empleo en un empleo formal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	24%	Dirección del Servicio Nacional de Empleo
Número total de personas capacitadas a través de las distintas estrategias de capacitación con distintas instituciones.	Personas	Gestión	Eficacia	Semestral	201	Dirección de Capacitación y Productividad



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.03 Empleo y Previsión Social		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría del Trabajo y Previsión Social			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas mediante el desarrollo de acciones que fomenten la vinculación laboral y el cumplimiento de la normatividad en materia de trabajo.						
Tasa de colocación de la fuerza de trabajo en condición vulnerable.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	45%	Dirección de Inclusión Laboral	
Porcentaje de disminución de empresas que incumplen la normatividad laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	57%	Dirección General del Trabajo	
Porcentaje de asuntos concluidos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	52%	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de personas participantes que reconocen haber adquirido conocimientos sobre igualdad laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%	Dirección de Inclusión Laboral	
Porcentaje de unidades administrativas que implementan prácticas o protocolos de igualdad después de la capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%		
Porcentaje de empresas que emprenden acciones para conciliar las relaciones familiares y laborales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%		
Porcentaje de personas indígenas informadas sobre sus derechos laborales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%		
Porcentaje de empresas locales que colocan formalmente a personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%		
Porcentaje de empresas locales que colocan formalmente a personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.04 Gestión de Conflictos Laborales		3. Economía Sustentable para San Luis	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar de San Luis Potosí, promoviendo la resolución de los conflictos entre personas trabajadoras y patronales en asuntos del orden local mediante la Conciliación Laboral, bajo los principios del nuevo modelo laboral, con el fin de salvaguardar los derechos humanos que coadyuve a la paz y estabilidad laboral del Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector: 3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Programa Sectorial: Desarrollo Económico Sustentable	Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo	República: VIII. República con trabajo y salario justo.			
Objetivo estratégico: ● Objetivo 2. Promover el empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.		Objetivo estratégico: Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos					8.5 y 8.9	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		3.1.2 Asuntos Laborales Generales			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Conciliación Laboral Efectiva.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	78%	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.
Conflictos laborales resueltos de la primera audiencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	30%	
Conflictos laborales resueltos por convenio ratificados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	40%	
Personas servidoras públicas capacitadas en la lucha contra la corrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	50%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Personas servidoras públicas capacitadas para la atención a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	50%	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.
Personas servidoras públicas capacitadas para la atención de personas con discapacidad.	porcentaje	Gestión	eficacia	Trimestral	50%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.05 Capacitación para el Trabajo		3. Economía Sustentable para San Luis		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí (ICAT)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al desarrollo económico del estado mediante la inserción de la población al empleo productivo.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.1. Desarrollo Económico Sustentable		Programa Sectorial: Desarrollo Económico Sustentable		Eje General: 2. Desarrollo con bienestar y humanismo		República: III. República educadora, humanista, y científica.
Objetivo estratégico: ● Objetivo 2. Promover el empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.			Objetivo estratégico: Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.						8.5 y 8.6
CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.2 Educación Media Superior		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Promedio anual de la tasa de ocupación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	97%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de egresados de cursos de capacitación para el trabajo que se incorporan o mantiene en el mercado laboral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	40%	
Porcentaje de población capacitada para y en el trabajo en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	2.31%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de mujeres beneficiarias de becas de capacitación que completan y acreditan satisfactoriamente la capacitación otorgada.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	80%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de personas indígenas capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	7%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1%	
Porcentaje de personas adultas mayores capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	8%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.06 Desarrollo Turístico		3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Turismo			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a consolidar, impulsar y promover el desarrollo de la actividad turística del Estado, a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión, capacitación, profesionalización, promoción y regulación jurídica que garanticen el desarrollo sostenible, fomentando la conservación del medio ambiente en los atractivos naturales y el patrimonio cultural.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector: 3.2 Turismo Sostenible	Programa Sectorial: Turismo		Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo	República: X. República próspera y conectada.		
Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo turístico sostenible, social, económico y medioambiental de la huasteca potosina y de los Pueblos Mágicos. ● Objetivo 2. Fortalecer el marco normativo del sector e impulsar el desarrollo de infraestructura básica y turística de calidad con característica sostenible e inclusivo. ● Objetivo 3. Desarrollo de productos turísticos para crear nuevas experiencias en beneficio de los visitantes a la Entidad y población local. ● Objetivo 4. Atender la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos en centros urbanos y comunidades locales para que se pueda brindar servicios de excelencia a los visitantes. ● Objetivo 5. Impulsar empleos formales en la Entidad Federativa, mediante el desarrollo de cadenas productivas comunitarias asociadas a la cultura y naturaleza, integrándolos a un programa de promoción. 			Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3.II. Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.						8.9
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.						12.b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.7. Turismo		3.7.1 Turismo		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en hoteles de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3.8%	Dirección de Planeación, Información y Análisis
Tasa media anual de derrama económica de turistas hospedados en hoteles de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	5.1%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.06 Desarrollo Turístico		3. Economía Sustentable para San Luis			Secretaría de Turismo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a consolidar, impulsar y promover el desarrollo de la actividad turística del Estado, a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión, capacitación, profesionalización, promoción y regulación jurídica que garanticen el desarrollo sostenible, fomentando la conservación del medio ambiente en los atractivos naturales y el patrimonio cultural.						
Incremento de municipios con vocación turística orientados para contar con los instrumentos normativos aplicables.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	41.5%	Dirección de Planeación, Información y Análisis	
Porcentaje de proyectos de infraestructura con características induyentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	33.5%	Subdirección de Proyectos	
Promedio de ocupación hotelera estatal de categoría turística.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	56.8%	Dirección de Planeación, Información y Análisis	
Incremento de prestadores de servicio turístico incorporados al Programa Estatal de Capacitación y Certificación Turística.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	65%	Dirección General de Operación Turística	
Número de campañas, eventos de promoción, difusión, mercadeo que se realizan durante el año.	Campaña	Gestión	Eficiencia	Anual	20%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de programas o proyectos de fomento turístico que contribuyen al desarrollo económico de las mujeres prestadoras de servicios locales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	30%	Dirección de Planeación, Información y Análisis	
Porcentaje de mujeres capacitadas que implementan prácticas con perspectiva de género en el servicio turístico.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	54%	Dirección General de Operación Turística	
Porcentaje de personas indígenas prestadores de servicio turísticos capacitados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	20%		
Proyectos turísticos con diseño inclusivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	20%	Dirección de Planeación, Información y Análisis	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.07 Congresos y Convenciones		3. Economía Sustentable para San Luis		Centro de Convenciones de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir una mayor derrama económica para el Estado mediante la atracción de eventos nacionales e internacionales.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
3.2 Turismo Sostenible		Turismo		3. Economía Moral y Trabajo		X. República próspera y conectada.
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2. Fortalecer el marco normativo del sector e impulsar el desarrollo de infraestructura básica y turística de calidad con característica sostenible e inclusivo. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3.1.1: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos						8.9
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.7. Turismo		3.7.1 Turismo		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	
					PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
	2026					
Porcentaje de eventos contratados en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Centro de Convenciones de San Luis Potosí
Porcentaje de asistentes por evento realizado en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de eventos promovidos en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de avance en la rehabilitación y mantenimiento del centro de convenciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de modificaciones realizadas al Reglamento Interno con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Centro de Convenciones de San Luis Potosí



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.08 Infraestructura Urbana		3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2026-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Infraestructura y Agenda Urbana	2: Desarrollo con bienestar y humanismo. 3: Economía moral y trabajo.		II. República fraterna. X. República próspera y conectada.		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, con inversiones de al menos 3 mil 500 millones de pesos anuales para infraestructura vial, salud, cultural, deportiva, de recreación y gubernamental. ● Objetivo 2. Mantener y mejorar el estado físico de la infraestructura urbana existente en el Estado, en coordinación con otras instancias gubernamentales. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y con unidades del país. ● Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.						9.1 y 9.4
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						11.3; 11.4; 11.7, 11.a y 11.b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Porcentaje de población beneficiada con infraestructura de nueva creación en las localidades urbanas del estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	80%	Dirección de Planeación, Control y Seguimiento
Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del Estado con atención en infraestructura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4.69%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.08 Infraestructura Urbana		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.				
Porcentaje de inmuebles de nueva creación, propiedad del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.15%	Dirección de Obras Públicas y Supervisión
Porcentaje de inmuebles de nueva creación de promotoras, propiedad del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.03%	
Porcentaje de kilómetros de vialidades urbanas rehabilitadas del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.7%	
Porcentaje de inmuebles rehabilitados propiedad del Estado y rentados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.14%	
Porcentaje de proyectos ejecutivos incorporados anualmente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	21%	Unidad de Proyectos y Costos
Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del estado con atención en infraestructura de nueva creación de áreas verdes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4.69%	
Porcentaje de obras e inmuebles de nueva creación en espacios recreativos, deportivos y culturales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	6.25%	Dirección General de Infraestructura
Porcentaje de municipios con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados vigentes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	17.24%	Instituto Estatal de Planeación Urbana (IEPLAU)
Porcentaje de municipios con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados con evaluación de la vigencia de estos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	35.29%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.08 Infraestructura Urbana		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.					
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del estado, con población que habla lengua indígena, con atención en infraestructura de nueva creación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	3.64%	Dirección de Planeación, Control y Seguimiento
Porcentaje de espacios proporcionados por la infraestructura de movilidad que generan inclusión de las personas peatonas y con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Unidad de Proyectos y Costos
Porcentaje de parámetros de evaluación realizados en el diagnóstico de inmuebles propios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de solicitudes de proyectos de rehabilitación de inmuebles atendidas en el ejercicio presupuestal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al desarrollo del transporte, movilidad y telecomunicaciones en sus diversas modalidades, a través de la planeación, ejecución de programas y nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo económico del Estado.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana		Programa Sectorial: Infraestructura y Agenda Urbana		Eje General: 3: Economía moral y trabajo	República: X. República próspera y conectada.	
Objetivo estratégico: ● Objetivo 3. Regular y fortalecer los servicios de transporte en el Estado, bajo las premisas de calidad, modernidad, seguridad, eficiencia y gratuidad a estudiantes. ● Objetivo 4. Recuperar, rehabilitar y modernizar la red troncal de comunicaciones del Estado, con la finalidad de otorgar la cobertura total e Internet gratuito a la población.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro. ● Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.					5.b	
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					9.c	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.					11.2 y 11.7	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.5. Transporte 3.6. Comunicaciones		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte 3.6.1 Comunicaciones		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	75%	Dirección General de Comunicaciones y Transportes y Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones		3. Economía Sustentable para San Luis			Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo del transporte, movilidad y telecomunicaciones en sus diversas modalidades, a través de la planeación, ejecución de programas y nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo económico del Estado.						
Porcentaje de sitios conectados a telecomunicaciones y servicios digitales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Conectividad.	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de reportes atendidos del botón de pánico instalado en las unidades de la Red Metro BRT (Bus Rapid Transit).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	75%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.	
Porcentaje de operadores de transporte público capacitados en Derechos Humanos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	94%	Dirección del Registro de Transporte Público.	
Porcentaje de hombres funcionarios públicos capacitados en temas de masculinidades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad para la Igualdad de Género.	
Porcentaje de hombres transportistas capacitados en temas de masculinidades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad para la Igualdad de Género.	
Porcentaje de estudiantes con tarjetas de transporte gratuito.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.	
Porcentaje de Unidades de Transporte Público Verificadas en Comunidades y pueblos indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Comunicaciones y Transportes.	
Porcentaje personas con discapacidad con subsidio para transporte público gratuito.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	76%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.	
Porcentaje de adultos mayores con subsidio para transporte público gratuito.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	70%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.10 Esparcimiento y Recreación		Economía Sustentable para San Luis		Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la cultura y recreación de los potosinos mediante la promoción y difusión de eventos artísticos, culturales y deportivos, así como la rehabilitación y modernización de sus instalaciones.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Programa Sectorial: Infraestructura y Agenda Urbana		Eje General: 2: Desarrollo con bienestar y humanismo		República: II. República fraterna	
Objetivo estratégico: ● Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, con inversiones de al menos 3 mil 500 millones de pesos anuales para Infraestructura vial, salud, cultural, deportiva, de recreación y gubernamental.			Objetivo estratégico: Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.7
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.						15n.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
2. Desarrollo Social		2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			2.4.1 Deporte y Recreación	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de visitantes a los parques Tangamanga I y II.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección Técnica Operativa
Porcentaje de cumplimiento de servicios que otorgan los CECURT.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa
Porcentaje de cumplimiento al programa de actividades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Administrativa
Porcentaje de mantenimiento de áreas verde, espacios deportivos y culturales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Técnica Operativa
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de actividades realizadas para transversalidad y la igualdad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.10 Esparcimiento y Recreación		Economía Sustentable para San Luis		Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la cultura y recreación de los potosinos mediante la promoción y difusión de eventos artísticos, culturales y deportivos, así como la rehabilitación y modernización de sus instalaciones.						
Porcentaje de actividades realizadas con niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa	
Porcentaje de actividades realizadas con comunidades y pueblos originarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de actividades realizadas con personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de actividades realizadas con personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		



ELEM ENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.11 Infraestructura Carretera		3. Economía Sustentable para San Luis		Junta Estatal de Caminos (JEC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico y social de San Luis Potosí que dispone de una infraestructura que cubre sus necesidades de conectividad y movilidad al contar con una red carretera en buenas condiciones, moderna, sostenible y eficiente.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Programa Sectorial: Infraestructura y Agenda Urbana		Eje General: 3. Economía Moral y Trabajo	República: XI. República próspera y conectada.		
Objetivo estratégico: ● Objetivo 5. Fortalecer los proyectos de conservación, modernización y construcción de la red vial terrestre del Estado con visión de desarrollo regional e intermodal bajo el principio de igualdad para todas las personas..			Objetivo estratégico: ● Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.						9.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.						11.a
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad 3. Desarrollo Económico	Función 3.5 Transporte		Subfunción 3.5.1 Transporte por Carretera			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación de la inversión anual en infraestructura carretera en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	200%	JEC. Unidad de Planeación
Porcentaje de kilómetros de carreteras pavimentadas en buenas condiciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25%	
Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos construidos y modernizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	1.1%	
Porcentaje de kilómetros de carreteras estatales rehabilitados y conservados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	14.5%	
Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura carretera elaborados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	JEC. Unidad de Planeación



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.11 Infraestructura Carretera		3. Economía Sustentable para San Luis		Junta Estatal de Caminos (JEC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico y social de San Luis Potosí que dispone de una infraestructura que cubre sus necesidades de conectividad y movilidad al contar con una red carretera en buenas condiciones, moderna, sostenible y eficiente.					
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos estatales atendidos en municipios con presencia de población indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	JEC. Unidad de Planeación
Porcentaje de avance en la adecuación de las instalaciones de la dependencia para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	33%	
Porcentaje de mujeres y niñas que habitan en localidades con presencia de población indígena, en municipios donde la pobreza extrema es superior al 30 por ciento y se benefician con la atención de carreteras y caminos estatales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	55%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030				
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
3.4 Desarrollo del Campo Sostenible		Desarrollo del Campo Sostenible		3. Economía Moral y Trabajo		IX. República rural justa y soberana	
Objetivo estratégico:				Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje. ● Objetivo 2. Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería. ● Objetivo 3. Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria. ● Objetivo 4. Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas. 				<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. ● Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. ● Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad. ● Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos. ● Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹							
Objetivo						Meta	
Objetivo 2. Poner fin al hambre.						2.3, 2.4, 2.5 y 2n.2	
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.						15.1, 15.2, 15.3 y 15.5	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
Finalidad		Función		Subfunción			
3. Desarrollo Económico		3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		3.2.1 Agropecuaria 3.2.2 Forestal y de Vida Silvestre			
INDICADORES ²							
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA		UNIDAD RESPONSABLE
					2026		
Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%		Dirección General de Agricultura y Ganadería.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.					
Incremento en la producción agropecuaria estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Variación en la producción de especies forestales.	Plantas forestales	Gestión	Eficacia	Anual	20,250	Dirección General Forestal y Vida Silvestre.
Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Porcentaje de superficie agrícola monitoreada con acciones de sanidad vegetal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	13%	
Incremento en el número de pequeños productores capacitados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	Dirección General de Desarrollo Rural.
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	25%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Porcentaje de personas indígenas apoyadas con los programas de la Secretaría.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	20%	Dirección General de Desarrollo Rural.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.15 Gestión Integral del Agua		3. Economía Sustentable para San Luis		Comisión Estatal del Agua (CEA)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias mediante la disminución en la carencia de servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 3.5 Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas	Programa Sectorial: Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas		Eje General: 4. Desarrollo Sustentable	República: XIII. República con derecho al agua.		
Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado. ● Objetivo 2. Aumentar, en las regiones del Estado, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales. ● Objetivo 3. Otorgar servicios para el uso eficiente de agua en sectores agrícola, industrial y doméstico, para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos. 			Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. ● Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.						6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social		2.1. Protección Ambiental 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.1.2 Administración del Agua 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado 2.2.3 Abastecimiento de Agua		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	18.8%	Dirección de Planeación y Control
Porcentaje de población en viviendas sin acceso al agua.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.5%	
Porcentaje de población en viviendas sin acceso al drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	
Porcentaje de municipios asesorados en materia de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	Dirección de Operación y Servicios



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.15 Gestión Integral del Agua		3. Economía Sustentable para San Luis		Comisión Estatal del Agua (CEA)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias mediante la disminución en la carencia de servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.					
Porcentaje de cumplimiento en el monitoreo de la calidad del agua entregada a la población.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	Dirección de Operación y Servicios
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de participación igualitaria de mujeres y hombres en los puestos directivos o de responsabilidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	40%	Dirección Administrativa



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente		3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)	
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.			
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030		
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:	
3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	4: Desarrollo sustentable	X. República soberana y con energía sustentable XI. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.	
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Preservar, restaurar y proteger los ecosistemas y su biodiversidad en las cuatro regiones del Estado. ● Objetivo 2. Implementar la Agenda del Cambio Climático en el Estado, para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a sus efectos. ● Objetivo 3. Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo fomentando el derecho a un ambiente sano en la población potosina. ● Objetivo 4. Impulsar la colaboración de la sociedad en materia ambiental para asegurar un desarrollo sostenible y un estilo de vida en equilibrio con la naturaleza. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas. ● Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. 		
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹				
Objetivo				Meta
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.				5.5
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.				6.3 y 6.6
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.				7a
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.				8.4
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.				11.6 y 11.b
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.				12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.				13.2 y 13.3
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.				15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.7 y 15.8
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad	Función		Subfunción	
2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental		2.1.1 Ordenación de Desechos 2.1.4 Reducción de la Contaminación 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje 2.1.6 Otros de Protección Ambiental	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.					
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Índice de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en el Estado.	Millones de toneladas	Estratégico	Eficacia	Quinquenal	144.32	Dirección de Ecología Urbana
Porcentaje de superficie de áreas naturales terrestres protegidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	11.65%	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Proporción de áreas naturales protegidas que aplican un plan de manejo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Proporción de municipios en el Estado que tienen y aplican el Ordenamiento Ecológico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	
Captura de carbono atmosférico por el crecimiento de los árboles donados.	Toneladas de CO2/año	Gestión	Eficacia	Anual	5,400	Dirección de Ecología Urbana
Proporción de acciones realizadas con los municipios para la protección de los ríos del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ecología Urbana
Proporción de acciones realizadas con las universidades, institutos de investigación y organizaciones civiles para la protección de la biodiversidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Porcentaje de avance en la actualización de estudios y proyectos en materia de cambio climático.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ecología Urbana
Promedio de emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 10 micrómetros en la Zona Conurbada de San Luis Potosí –Soledad de Graciano Sánchez.	ug/m ³	Estratégico	Eficacia	Mensual	60	Dirección de Ecología Urbana



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.					
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de municipios con acciones para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	42.5%	Dirección de Auditoría y Supervisión
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Proporción de planteles que incorporan la gestión ambiental escolar con perspectiva de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	88%	Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Razón de participación ciudadana en temas ambientales con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Dirección de Información y Documentación Ecológica
Porcentaje de talleres que promueven acciones para reducir desigualdades en la gestión ambiental.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Proporción de ANP's en zonas indígenas que aplican un plan de manejo.	Proporción	Gestión	Eficacia	Anual	6	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Porcentaje de publicaciones ambientales inclusivas en redes sociales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Dirección de Información y Documentación Ecológica



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.18 Arena Potosí		3. Economía Sustentable para San Luis		La Arena Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la proyección del Estado de San Luis Potosí a través de la promoción de eventos turísticos, culturales, deportivos y de negocios nacionales e internacionales que generen importantes niveles de derrama económica para el desarrollo del Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo		X. República próspera y conectada		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1: Estimular el aumento de los niveles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. ● Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos						8.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico		3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.		3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Eventos realizados.	Eventos	Estratégico	Eficacia	Anual	24	La Arena Potosí
Porcentaje de asistentes por evento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	75%	
Porcentaje de cumplimiento al programa de promoción de los eventos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento al programa de mantenimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJE RECTOR: 04. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS

6,643,448,546

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0416. Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Pp04.01 Fortalecimiento Municipal	16,069,204
0101. Congreso del Estado	Pp04.02 Proceso Legislativo	326,719,245
0301. Despacho del Ejecutivo	Pp04.04 Agenda y Logística del Gobernador	56,000,000
0302. Secretaría General de Gobierno	Pp04.05 Política Interior	488,372,812
0320. Secretaría Técnica del Gabinete	Pp04.06 Coordinación Técnica Intragubernamental	13,296,686
0321. Coordinación General de Comunicación Social	Pp04.07 Comunicación Social	76,581,150
0331. Consejería Jurídica	Pp04.08 Asuntos Jurídicos Gubernamentales	7,436,513
1401. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Pp04.10 Participación Ciudadana	278,559,067
0313. Contraloría General del Estado	Pp04.11 Transparencia y Rendición de Cuentas	105,625,104
0414. Secretariado Ejecutivo del Sistema Anticorrupción	Pp04.12 Sistema Anticorrupción	6,905,000
1405. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública	Pp04.14 Acceso a la Información Pública	25,060,259
1404. Auditoría Superior del Estado	Pp04.15 Fiscalización de la Gestión Gubernamental	305,000,000
0303. Secretaría de Finanzas	Pp04.16 Finanzas Públicas	2,944,911,384
0311. Oficialía Mayor	Pp04.17 Gestión Administrativa Gubernamental	1,909,885,944
0332. Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo de San Luis Potosí	Pp04.18 Gobierno Digital	7,488,224
0409. Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí	Pp04.19 Servicios Registrales de la Propiedad y Catastro	26,092,763
1402. Comisión Estatal de Derechos Humanos	Pp04.20 Derechos Humanos	49,445,193

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

¹ Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

² - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

³ Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.
https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.01Fortalecimiento Municipal		Gobierno Responsable para San Luis		Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a tener un Gobierno Responsable para San Luis mediante la coordinación y el fortalecimiento de los ayuntamientos municipales.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
4.1Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		2: Desarrollo con bienestar y humanismo		República fraterna	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, gobierno federal y ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.			● Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						6n.1
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.						17.17
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
1Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.9 Otros			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META	UNIDAD RESPONSABLE
					PROGRAMADA 2026	
Funcionariado municipal capacitado y certificado.	Número	Estratégico	Eficacia	Bienal	3,600	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios
Ayuntamientos participantes en el programa "Fortalecimiento municipal".	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Funcionariado capacitado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de mujeres que acceden a un puesto de poder dentro de los ayuntamientos de los Municipios.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.01 Fortalecimiento Municipal		Gobierno Responsable para San Luis			Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a tener un Gobierno Responsable para San Luis mediante la coordinación y el fortalecimiento de los ayuntamientos municipales.						
Porcentaje de servidores públicos municipales que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva después de participar en los talleres con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.	
Porcentaje de mujeres que consideran que los servicios públicos del municipio son accesibles, pertinentes y libres de estereotipos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND		

ND. No disponible



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.02 Proceso Legislativo		Gobierno Responsable para San Luis		Congreso del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mantener la gobernabilidad mediante el desarrollo del trabajo legislativo, objetivo e imparcial en el ejercicio de sus atribuciones.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, gobierno federal y ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.			● Objetivo 1.I: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						6.3
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.						17.14
CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.1. Legislación		1.1.1 Legislación		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de iniciativas dictaminadas en los periodos ordinarios de la LXIV Legislatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	65%	Coordinación General de Servicios Parlamentarios del Poder Legislativo y Asesoría y Secretariado Técnico
Porcentaje de iniciativas dictaminadas con rezago legislativo anterior a la LXIV Legislatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	85%	
Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por las comisiones parlamentarias, para preparación de dictámenes de turnos presentados a pleno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	97%	
Porcentaje de instrumentos jurídicos celebrados para la difusión y divulgación de la actividad legislativa.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	87%	Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo
Productos audiovisuales mensuales generados en la Coordinación de Comunicación Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	87%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.02 Proceso Legislativo		Gobierno Responsable para San Luis		Congreso del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mantener la gobernabilidad mediante el desarrollo del trabajo legislativo, objetivo e imparcial en el ejercicio de sus atribuciones.					
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Iniciativas de ley del foro del parlamento de mujeres dictaminadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	92%	Comisión de Igualdad y Genero del Poder Legislativo
Porcentaje de niños y niñas participantes en el parlamento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98%	Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología
Porcentaje de iniciativas originadas en el Foro del Parlamento de los Jóvenes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte del Poder Legislativo



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.04 Agenda y logística del Gobernador		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría Particular del Gobernador		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos relacionados con el desarrollo integral de San Luis Potosí a través de instituciones y órganos confiables, legales y transparentes que garanticen la gobernabilidad de la entidad.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad		Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros.			● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.						17.17
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
1 Gobierno		1.3 Coordinación de la política de gobierno			1.3.1 Presidencia/ Gubernatura	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Eventos agendados y que preside el titular del Poder Ejecutivo del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	98%	Oficina de la Secretaría Particular del Gobernador
Seguimiento de peticiones recibidas y registradas, que fueron gestionadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	98%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.05 Política interior		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			PROGRAMA SECTORIAL			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:	República:		
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros. ● Objetivo 3. Promover la participación ciudadana y la cultura política en la toma de decisiones de las políticas de gobierno. ● Objetivo 4. Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					16.6 y 16.9	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.					17.17	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3 Coordinación de la política de gobierno		1.3.2. Política interior		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de iniciativas aprobadas por el Poder Legislativo que son presentadas por el Poder Ejecutivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subsecretaría de Enlace Interinstitucional
Porcentaje de atención a organismos sociales mediante mecanismos institucionales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subsecretaría de Gobernación
Nivel de cumplimiento en la atención a solicitudes de materiales, suministros, inventarios y servicios generales de las unidades administrativas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Dirección General Administrativa



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.05 Política interior		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.					
Índice de Avance Institucional Ponderado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%	Dirección General Administrativa
Porcentaje de personas beneficiadas en atención de contingencias sociales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de audiencias y solicitudes atendidas y canalizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección General Técnica del Despacho
Porcentaje de resoluciones favorables a trámites legales atendidos por Alcoholes.	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Dirección General de Gobernación
Porcentaje de clausuras y suspensiones a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	
Porcentaje de avance en el desarrollo de mecanismo de seguimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Dirección General de Derechos Humanos y Políticas Públicas
Porcentaje de servicios registrales atendidos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección del Registro Civil
Porcentaje de campañas realizadas en municipios prioritarios para acercar los servicios del registro civil a la población más vulnerable.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de adquisición de equipo y licencias conforme al programa anual.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección del Periódico Oficial del Estado
Porcentaje de resultados de ADN contra número de toma de muestras de víctimas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de las metas orientadas al segmento de Niñas, Niños y Adolescentes contenidas en los programas sectoriales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Sexenal	90%	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.05 Política interior		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.					
Porcentaje de trámites atendidos de registros realizados en la campaña de registro oportuno, universal y gratuito en municipios prioritarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	12%	Dirección del Registro Civil
Porcentaje de trámites atendidos de registros realizados en los módulos hospitalarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	26%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.06 Coordinación técnica intragubernamental		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría Técnica del Gabinete		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Impulsar procesos de innovación gubernamental.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad		Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros.			● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.						17.17
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3 Coordinación de la política de gobierno		1.3.2. Política interior		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de satisfacción en general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	78%	Secretaría Técnica del Gabinete.
Porcentaje anual de sesiones de trabajo realizadas con el C. Gobernador, respecto al total de sesiones de trabajo programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje anual de anuncios cumplidos, en proceso o gestión, respecto a los anuncios efectuados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	
Porcentaje anual de avance en la integración de informe de Gobierno y su entrega al Congreso del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.07 Comunicación social		Gobierno Responsable para San Luis		Coordinación General de Comunicación Social		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fomento de la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	
Objetivo estratégico: ● Objetivo 4. Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.			Objetivo estratégico: ● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.8. Otros servicios generales		1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de comunicados difundidos a través de la Coordinación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Coordinación General de Comunicación Social.
Porcentaje de acciones de difusión de los trabajos de gobierno implementados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de eventos cubiertos efectuados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de participantes con respecto al ejercicio anterior en el Premio Estatal de Periodismo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de personas con discapacidad auditiva que accede al Informe de Gobierno.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	40%	Coordinación General de Comunicación Social.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.08 Asuntos jurídicos gubernamentales		Gobierno Responsable para San Luis		Consejería Jurídica del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, se mantengan ordenadas en sus funciones, mediante la consultoría y soporte de su propio marco jurídico y bajo los criterios de congruencia legal.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 4. Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.			● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3. Coordinación de la política de gobierno		1.3.5 Asuntos Jurídicos		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de instrumentos de carácter técnico-jurídicos validados en la primera revisión.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Porcentaje de instrumentos de carácter técnico-jurídicos atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Dirección Administrativa
INDICADORES TRANSVERSALES ³						
Porcentaje de acciones, programas o proyectos revisados con perspectiva de género por la Unidad de Igualdad de la Consejería Jurídica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	50%	Dirección Administrativa



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.08 Asuntos jurídicos gubernamentales		Gobierno Responsable para San Luis			Consejería Jurídica del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, se mantengan ordenadas en sus funciones, mediante la consultoría y soporte de su propio marco jurídico y bajo los criterios de congruencia legal.						
Porcentaje de personas servidoras públicas que aumentan sus conocimientos sobre la transversalización con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	70%	Dirección Administrativa	
Porcentaje de personal servidor público que demuestra comprensión de los principios de igualdad laboral y no discriminación en evaluaciones de conocimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	80%	Dirección Administrativa	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia del trato igualitario a personas con alguna discapacidad, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Administrativa	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.10 Participación ciudadana		Gobierno Responsable para San Luis		Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en las elecciones y consultas populares a realizar en el Estado, mediante la implementación de estrategias de formación cívica, participación ciudadana e inclusión; así como el fortalecimiento de la gestión institucional, para garantizar la transparencia y certeza en los procesos durante el periodo electoral y ordinario.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad		Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 3. Promover la participación ciudadana y la cultura política en la toma de decisiones de las políticas de gobierno.			● Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.3. Coordinación de la política de gobierno		1.3.6 Organización de procesos electorales		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Índice de Desarrollo Democrático en San Luis Potosí.	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	4.135	Secretaría Técnica.
Participación ciudadana en ejercicios democráticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3% *	Unidad de Planeación Institucional y Coordinación de Órganos Desconcentrados.
Cumplimiento de estrategias y actividades ejecutadas para planear, preparar, e implementar y evaluar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios y de participación ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Coordinación de Género e Inclusión.
Cumplimiento de estrategias y actividades de cultura cívica y participación ciudadana e inclusión.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.10 Participación ciudadana		Gobierno Responsable para San Luis		Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en las elecciones y consultas populares a realizar en el Estado, mediante la implementación de estrategias de formación cívica, participación ciudadana e inclusión; así como el fortalecimiento de la gestión institucional, para garantizar la transparencia y certeza en los procesos durante el periodo electoral y ordinario.					
Cumplimiento de estrategias y actividades en materia de gestión fortalecida de las direcciones y unidades del Organismo Electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Consultas a personas con discapacidad (PCD), LGBT+, juventudes y personas afroamericanas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Secretaría Técnica. Unidad de Planeación Institucional y Coordinación de Órganos Desconcentrados. Coordinación de Género e Inclusión. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
Atenciones de primer contacto a personas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género brindadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades conmemorativas de grupos prioritarios en situación de discriminación realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Funcionariado de CEEPAC capacitados en materia de igualdad laboral y la no discriminación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades implementadas conforme el Plan de Trabajo de la Red de Mujeres Electas y Juzgadas Electas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Avance de cumplimiento en la Política Institucional de Inclusión para alcanzar la igualdad laboral y la no discriminación (sala de lactancia y ludoteca).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana dirigida a infancias y juventudes implementadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Avances de cumplimiento del Proyecto de Factibilidad para la colocación de un elevador en el CEEPAC.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

*Nota: En el año 2026, la meta está sujeta al desarrollo de procesos electorales y/o consultas ciudadanas que se lleven a cabo.



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04.11 Transparencia y rendición de cuentas		Gobierno Responsable para San Luis	Contraloría General del Estado			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a ser un Gobierno Responsable para San Luis a través de la competitividad institucional inclusiva y sostenible en la Contraloría General del Estado (CGE).					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	Anticorrupción y combate a la impunidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable			
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:				
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. 				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.					16.5	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno		1.3.4 Función Pública			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de mejora en la eficiencia y calidad de los procesos de la Contraloría General del Estado, basado en el número de capacitaciones realizadas y la implementación de mejores prácticas administrativas.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Planeación y Evaluación.
Porcentaje de fortalecimiento institucional medido anualmente a través del cumplimiento de logros y metas alcanzados por las direcciones generales de la Contraloría General del Estado.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	95%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.11 Transparencia y rendición de cuentas		Gobierno Responsable para San Luis		Contraloría General del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a ser un Gobierno Responsable para San Luis a través de la competitividad institucional inclusiva y sostenible en la Contraloría General del Estado (CGE).					
Porcentaje de cumplimiento a las acciones de legalidad.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Trimestral	90%	Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.
Porcentaje de auditorías de vigilancia y/o fiscalización realizadas.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Trimestral	80%	Dirección General de Control y Auditoría.
Porcentaje de acciones implementadas para impulsar un Gobierno Abierto.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Gobierno Abierto.
Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la promoción de la Contraloría Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de Cumplimiento por parte de los Organos Internos de Control y Comisaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Control y Auditoría.
Porcentaje de cumplimiento del Marco Integrado del Control Interno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Dirección General de Control y Auditoría.
INDICADORES TRANSVERSALES³						
Porcentaje de cumplimiento en la implementación de la Unidad de Igualdad y Género.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	100%	Unidad de Género



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04. 12 Sistema anticorrupción		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Estatal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030				
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:	
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad		Anticorrupción y combate a la impunidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:				
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyendo y modernos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.. 				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹							
Objetivo						Meta	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.5	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
Finalidad		Función			Subfunción		
1 Gobierno		1.3. Coordinación de la política de gobierno			1.3.4 Función Pública		
INDICADORES ²							
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA		UNIDAD RESPONSABLE
					2026		
Avance en la implementación de la política anticorrupción en el Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	45%		Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Avance en el desarrollo y/o implementación de la Plataforma Digital Estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	85%		
Asistencia técnica a órganos colegiados del Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.14 Acceso a la información pública		Gobierno Responsable para San Luis		Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información pública (CEGAIP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al cumplimiento de los sujetos obligados en materia de transparencia con apego al marco normativo en las disposiciones de acceso a la información, rendición de cuentas, transparencia gubernamental, protección de datos personales y organización de archivos.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad		Anticorrupción y combate a la impunidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.5
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función			Subfunción	
1 Gobierno		1.8. Otros servicios generales			1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Cumplimiento de actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de cada Unidad Administrativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Secretaría Técnica. CEGAIP
Porcentaje de sujetos obligados beneficiados con acciones de capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Cumplimiento de verificaciones de transparencia determinados por el Pleno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	
Implementación de proyectos de mejora autorizados.	Proyecto	Gestión	Eficacia	Anual	50%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.15 Fiscalización de la gestión gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis		Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)		Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.				
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:		Programa Sectorial:		Eje General:		República:
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad		Anticorrupción y combate a la impunidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.5, 16.6, 16.7
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.1 Legislación		1.1.2 Fiscalización		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Percepción de Corrupción Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	68.7%	Despacho del Titular
Incremento del universo fiscalizado en el año 2026 respecto al año 2025.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	Despacho del Titular / Secretaría Técnica/ Coordinación de Auditorías Especiales
Personal de fiscalización profesionalizado y capacitado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	23%	Secretaría Técnica
Porcentaje de Auditorías realizadas correspondientes a la Cuenta Pública 2025.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Coordinación de Auditorías Especiales



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.15 Fiscalización de la gestión gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis			Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.						
Atención de solicitudes o demandas de la ciudadanía.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos/ Despacho del Titular	
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de personal capacitado en temas la igualdad de género, derechos humanos, inclusión y no violencia al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	Secretaría Técnica	
Porcentaje de personal capacitado en desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%		
Porcentaje de personal capacitado en promoción de derechos de los pueblos y comunidades originarias, al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%		
Porcentaje de personal capacitado en inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%		
Porcentaje de personal capacitado en la atención de personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04. 16 Finanzas Públicas		Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría de Finanzas (SF)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a las finanzas responsables y sanas mediante políticas fiscales eficientes para el manejo de los recursos públicos del Estado.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector: 4.3 Finanzas responsables y sanas	Programa Sectorial: Finanzas Responsables y Sanas		Eje General: 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	República: I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1. Desarrollar los mecanismos de una arquitectura fiscal, que incluya apoyos a la ciudadanía como la gratuidad en la dotación de placas y la expedición de licencias, clara y sencilla a partir de la sistematización para pagos y trámites en línea, que beneficie la inversión pública y contribuya al crecimiento económico de la Entidad. ● Objetivo 2. Impulsar la gestión para resultados en la Administración Pública Estatal. ● Objetivo 3. Aplicar una política de gasto público productivo, con una normatividad que haga más eficiente el quehacer del gobierno. 			Objetivo estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.					10.4	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.					16.6	
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					17.1 y 17.3	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.5. Asuntos financieros y hacendarios		1.5.2 Asuntos Hacendarios		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Índice de sostenibilidad financiera estatal	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98%	Dirección General de Ingresos / Dirección de Recaudación y Política Fiscal
Variación porcentual de los ingresos estatales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.02%	
Índice de fortalecimiento financiero.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	11.2%	
Porcentaje de licencias de conducir gratuitas entregadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	
Porcentaje de placas nuevas emitidas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	
Porcentaje de avance del gasto programado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección General de Egresos



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04. 16 Finanzas Públicas		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría de Finanzas (SF)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a las finanzas responsables y sanas mediante políticas fiscales eficientes para el manejo de los recursos públicos del Estado.						
Calificación en el nivel de endeudamiento del Estado.	Rango (1. Sostenible, 2. En observación y 3. Elevado)	Estratégico	Eficacia	Anual	1	Dirección de Deuda y Crédito Público	
Posición nacional en el diagnóstico sobre el avance en implementación del PbR-SED (Nivel de cumplimiento).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	86%	Dirección de Planeación	
Porcentaje de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Análisis y Evaluación	
Porcentaje de evaluaciones a los Programas presupuestarios Estatales incluidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%		
Porcentaje de Auditorías notificadas y atendidas de conformidad al Programa Anual de Auditorías.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección General de Coordinación Hacendaria	
Porcentaje en el cumplimiento de los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que le son transferidos a la entidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	60%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de perspectiva de género e igualdad promovidos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Dirección Administrativa/ Dirección General de Planeación y Presupuesto	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de perspectiva de género de la Institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%		
Porcentaje de avance en la integración de los Lineamientos Generales de la Transversalidad en Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		
Porcentaje de licencias para conducir emitidas a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Dirección de Ingresos	
Porcentaje de placas nuevas emitidas a personas con alguna discapacidad o para algún familiar directo o tutor legal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04.17 Gestión administrativa gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis	Oficialía Mayor			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al gobierno Responsable para San Luis a través de la aplicación de políticas del gasto público productivo.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:	República:			
4.3 Finanzas responsables y sanas	Finanzas Responsables y Sanas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable			
Objetivo estratégico:		Objetivo estratégico:				
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 3. Aplicar una política de gasto público productivo, con una normatividad que haga más eficiente el quehacer del gobierno. Objetivo 4. Impulsar el desarrollo humano integral y profesional de los funcionarios públicos. 		<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público. 				
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.					10.4	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					16.6	
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					17.1 y 17.3	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subsunción		
1 Gobierno		1.5. Asuntos financieros y hacendarios		1.5.2 Asuntos Hacendarios		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación del gasto productivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual		Dirección General de Planeación y Modernización
Porcentaje de cumplimiento de los programas del gasto productivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de gestión de movimientos de personal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	94%	Dirección General de Recursos Humanos
Porcentaje de consolidación de adquisiciones programadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	98%	Dirección General de Adquisiciones



ELEM ENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.17 Gestión administrativa gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis		Oficialía Mayor		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al gobierno Responsable para San Luis a través de la aplicación de políticas del gasto público productivo.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Porcentaje de avance del proceso de desincorporación de bienes muebles.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Control Patrimonial
Porcentaje de avance en la aprobación de la información organizacional.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	71%	Dirección de Organización y Métodos
Tasa de variación en el gasto de servicios básicos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2.5%	Dirección General de Servicios Administrativos
Promedio de avance físico de los proyectos de inversión.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección General de Planeación y Modernización
INDICADORES TRANSVERSALES³						
% de mujeres y hombres que participan en acciones de capacitación y sensibilización sobre igualdad sustantiva y derechos humanos	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Subdirección de Desarrollo Humano
% de participantes que reportan mayor conocimiento sobre temas igualdad, derechos humanos y violencia laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.18 Gobierno Digital		Gobierno Responsable para San Luis		Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje Transversal:		República:		
4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Promover el desarrollo estatal con políticas de innovación gubernamental, tecnologías de información y comunicación para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones.			● Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.						9.b
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	Función		Subfunción			
1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales		1.8.5 Otros			
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Tasa de variación del valor de avance en la migración de nuevas tecnologías.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16%	Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo del Estado.
Tasa de variación del avance de dependencias capacitadas en TIC's.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	4%	
Tasa de variación del valor de avance en los apoyos y soluciones aplicados a dependencias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	4%	
Tasa de variación del valor de avance en innovaciones tecnológicas aplicados a dependencias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	4%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04.19 Servicios registrales de la propiedad y catastro		Gobierno Responsable para San Luis	Instituto Registral y Catastral del Estado			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la certidumbre jurídica y patrimonial en el Estado de San Luis Potosí mediante la vinculación eficiente y continua de la información jurídica del Registro Público con la información física del Catastro, asegurando la coherencia, precisión y actualización constante de los datos territoriales.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje Transversal:		República:		
4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		1. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 2. Modernizar el Registro Público y Catastro mediante la conservación, integración, actualización y homologación de la información, para brindar certidumbre patrimonial y utilidad pública, que contribuya al ordenamiento territorial y desarrollo del Estado. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal. 			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo					Meta	
Objetivo 11. Lograr que las Ciudades sean más Inclusivas, Seguras, Resilientes y Sostenibles.					11.3 y 11.a	
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible					17.8	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.8. Otros servicios generales		1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Porcentaje de predios vinculados respecto a la meta anual.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Registral y Catastral
Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios registrales y catastrales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	85%	Dirección de Administración y Finanzas
Porcentaje de trámites registrales gestionados dentro del tiempo legal establecido.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	Dirección de Registro Público de la Propiedad
Porcentaje de trámites catastrales entregados en tiempo legal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	Dirección de Catastro
Proporción de recursos ejercidos respecto al total de recursos presupuestados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Administración y Finanzas



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.20 Derechos humanos		Gobierno Responsable para San Luis		Comisión Estatal de Derechos Humanos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			ALINEACIÓN AL PND 2025-2030			
Vertiente o sector:	Programa Sectorial:	Eje General:		República:		
4.5 Derechos Humanos		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico:			Objetivo estratégico:			
● Objetivo 1. Disminuir o eliminar los principales problemas y obstáculos que dificultan el ejercicio o goce de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan el estado de San Luis Potosí.			● Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ¹						
Objetivo						Meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas						5.1
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.						10.2 Y 10.3
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.						16.2 Y 16.3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
1 Gobierno		1.2. Justicia		1.2.4 Derechos Humanos		
INDICADORES ²						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2026	
Posición que ocupa San Luis Potosí en el promedio nacional de hechos violatorios que tramitan los visitantes de la CNDH y de las OPDH'S (registrados en expedientes calificados).	Número de posición.	Estratégico	Eficacia	Anual	20	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
Trámites de atención que no requirieron la apertura de un expediente de queja.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	73%	
Nivel de cumplimiento en el programa de difusión y de capacitación de personas de la sociedad civil y funcionarios públicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Nivel de cumplimiento anual en la conclusión de expedientes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	



ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR			DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.20 Derechos humanos		Gobierno Responsable para San Luis			Comisión Estatal de Derechos Humanos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.						
Cumplimiento de acciones para la armonización a la legislación en materia de derechos humanos efectuadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.	
Cumplimiento de las actividades para el fortalecimiento institucional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%		
INDICADORES TRANSVERSALES³							
Cumplimiento en las acciones del programa para la igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.	
Expedientes atendidos relacionados al programa para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%		
Nivel de cumplimiento en las actividades para la atención a las comunidades y pueblos originarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%		
Avance en la promoción, protección y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Avance en la difusión y capacitación respecto a los derechos humanos de los adultos mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%		



ANEXO 12

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PREVISIONES DE GASTO DE LOS
RAMOS ADMINISTRATIVOS
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

DEPENDENCIA	
GASTO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	41,132,817,411
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290
GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	29,328,252,864



ANEXO 13

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PREVISIONES DE GASTO DE LOS
RAMOS GENERALES
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	70,461,070,275

1. GASTO PROGRAMABLE	20,797,074,904
1.1 RAMO 33	20,797,074,904
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	16,979,522,756
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	625,044,839
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	432,691,354
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	938,537,337
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	249,685,542
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	239,740,557
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,331,852,519
2. GASTO NO PROGRAMABLE	12,390,380,179
2.1 DEUDA PÚBLICA	0
2.2 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	12,390,380,179
3. GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS GENERALES	37,273,615,193



ANEXO 14

PODER EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN CENTRAL



PRESUPIUESTO DE EGRESOS 2026
 TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
 Niveles 14 al 20 (Sector Confianza)



Puesto	Niv	No. Puestos	Sueldo Base		Profesiones	Compensación Garantizada		Percepciones Ordinarias			Impuesto sobre la renta			Remuneración total líquida Mensual		
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo		
SECRETARÍA DE ACUERDOS SECRETARÍA (O) EJECUTIVA (O) DESPACHO DEL C. GOBERNADOR SUB-DIRECTOR SECRETARIO PARTICULAR DEL TESORERO DIRECTOR (A) ARCHIVO HISTÓRICO DIRECTOR (A) DE AREA PRESIDENTE (A) JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PROCURADOR (A) DEFENSA DEL TRABAJO PROCURADOR (A) FISCAL SECRETARÍA (O) PARTICULAR DEL SECRETARIO SECRETARÍA (O) GRAL. DE LA JUNTA LOCAL DE CONC. Y ARBITRAJE DIRECTOR (A) GENERAL ASESOR DEL C. GOBERNADOR PILOTO DE AVIACION SECRETARIO PRIVADO PRESIDENTE JUNTA LOCAL CONCILIACION Y ARBITRAJE CONSEJERO JURIDICO ADJUNTO SECRETARIO (A) TESORERO (A) GENERAL SECRETARIO (A) PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR SUB-SECRETARIO (A) COORDINADOR GENERAL COORDINADOR DE ASESORES PRESIDENTE GOBIERNO DEL ESTADO DF SECRETARIO (A) GENERAL SECRETARIO (A) FINANZAS CONTRALOR (A) OFICIAL MAYOR (A) C. GOBERNADOR	14	353	29,835.01	44,358.00	500.00	-	14,385.53	30,335.01	-	59,197.53	7,288.09	-	15,285.49	23,046.92	-	43,912.04
	15	228	32,852.14	50,842.00	500.00	-	17,708.20	33,152.14	-	69,210.20	8,148.78	-	18,637.46	25,003.36	-	50,572.54
	17	90	38,573.39	55,660.00	500.00	-	25,141.03	39,073.39	-	89,201.03	9,981.56	-	25,493.94	29,091.81	-	63,767.09
	19	19	39,084.16	68,838.00	500.00	-	77,809.82	39,584.16	-	146,647.82	10,170.51	-	44,965.85	29,413.65	-	101,681.97
	20	1	46,809.00	66,809.00	500.00	-	44,391.76	47,109.00	91,500.00	153,000.00	12,251.15	28,136.99	42,100.61	34,857.85	63,363.01	110,899.39

SECRETARIO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
 LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ
 24/12/2025

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO
 LIC. ROSARIO GONZALEZ
 24/12/2025

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
 LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ
 24/12/2025



PRESUUESTO DE EGRESOS 2026

**TABLADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 1 al 13 (Sectores Burocrata, Confianza y Seguridad-Custodia)**



Niv	Cst	No. Plazas	Descripción del puesto	Presupuesto de Egresos 2026							Gran Total Anual
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	
06	11	2	AUXILIAR DE PROGRAMACION	564,168.00	0.00	141,042.00	79,262.00	204,530.00	18,816.00	1,345,316.00	
	13	43	MUSICO B	12,129,512.00	0.00	3,032,403.00	1,704,133.00	4,397,395.00	404,544.00	28,924,284.00	
	14	2	JEFES DE COCINA	564,168.00	0.00	141,042.00	79,262.00	204,530.00	18,816.00	1,345,316.00	
	15	1	ENCARGADA(O) DE CALIAS	222,056.00	0.00	55,508.00	35,431.00	145,496.00	7,404.00	542,303.00	
	17	1896	POLICIA TERCERO	489,859,584.00	0.00	144,825,596.00	71,907,008.00	59,488,512.00	63,159,690.00	839,320,320.00	
	20	249	GUARDIA TURISTA	7,029,916.00	0.00	1,755,728.00	9,868,118.00	42,018,501.00	25,483,985.00	167,481,842.00	
	21	14	SECRETARIA (O) CUPISTAS	3,771,065.00	0.00	1,092,434.00	542,402.00	442,726.00	476,420.00	6,331,060.00	
	24	53	SECRETOARIO (A) DE SEGURIDAD	14,959,452.00	0.00	3,737,613.00	2,100,443.00	6,943,697.00	5,420,045.00	35,050,874.00	
	27	4	APoyo INFORMATICA DE SEGURIDAD	1,077,456.00	0.00	312,124.00	154,972.00	128,206.00	136,120.00	1,028,860.00	
	29	19	APoyo ADMINISTRATIVO (O) DE SEGURIDAD	3,179,916.00	0.00	1,452,959.00	736,117.00	608,998.00	646,570.00	8,592,160.00	
	28	21	TECNICO ARCHIVISTA CERESO	269,364.00	0.00	1,836,651.00	813,603.00	873,092.00	714,630.00	9,496,820.00	
	30	46	POLICIA OPERATIVO CERTIFICADO C812	26,858,409.00	0.00	7,801,000.00	38,743.00	32,052.00	34,030.00	452,220.00	
	31	100	CUSTODIO	12,829,472.00	0.00	3,745,456.00	3,874,300.00	3,205,200.00	3,400,000.00	45,222,000.00	
	02	14	ANALISTA DE ORG. Y METODOS	65,308,440.00	0.00	10,327,308.00	8,506,390.00	3,535,496.00	1,033,440.00	9,973,360.00	
	03	4	AUXILIAR EN ADMINISTRACION	1,168,320.00	0.00	269,564.00	163,430.00	159,496.00	1,245,814.00	21,706,960.00	
04	4	AUXILIAR EN CONTABILIDAD	868,740.00	0.00	1,048,544.00	8,506,390.00	35,320,006.00	23,245,814.00	155,299,494.00		
05	3	AUXILIAR DE AUDITOR	1,168,320.00	0.00	10,327,308.00	8,506,390.00	35,320,006.00	428,804.00	20,992.00		
06	4	AUXILIAR DE MEDICO	868,740.00	0.00	269,564.00	163,430.00	159,496.00	1,245,814.00	30,996.00		
08	49	MUSICO DE PRIMERA	14,679,420.00	0.00	3,669,904.00	133,430.00	721,468.00	320,133.00	20,992.00		
09	12	OFICIAL DE PARTES	2,097,060.00	0.00	524,272.00	2,001,695.00	8,837,983.00	541,101.00	34,931,490.00		
10	7	TECNICO LABORATORISTA CERESO	3,594,960.00	0.00	898,752.00	285,985.00	1,262,565.00	1,404,404.00	68,868.00		
11	107	DISEÑADOR (A) GRAFICO (A)	32,055,000.00	0.00	8,013,872.00	4,371,485.00	19,299,269.00	11,417,007.00	119,808.00		
13	2	POLICIA SEGUNDO	596,160.00	0.00	149,792.00	81,710.00	360,734.00	213,402.00	10,968.00		
18	151	OP. ADMVO. DE SEGURIDAD "B"	75,340,700.00	0.00	21,241,805.00	10,403,635.00	8,630,320.00	9,243,200.00	122,859,300.00		
19	6	REPRESENTANTE PATRONAL	4,493,700.00	0.00	1,123,440.00	612,625.00	2,705,505.00	1,600,515.00	149,790.00		
23	8	TECNICO LABORATORISTA CERESO	1,696,596.00	0.00	480,942.00	235,554.00	1,955,408.00	209,280.00	2,781,720.00		
24	8	SECRETARIA (O) ESPECIALIZADO (A)	1,896,496.00	0.00	471,608.00	291,224.00	1,252,464.00	637,640.00	4,602,312.00		
25	1	AGENTE FISCAL	276,756.00	0.00	80,157.00	39,256.00	32,568.00	34,880.00	62,860.00		
26	5	JEFE DE GRUPO	1,383,780.00	0.00	400,785.00	196,296.00	162,840.00	174,400.00	463,620.00		
02	16	TECNICO LABORATORISTA CERESO	5,130,624.00	0.00	1,292,640.00	677,296.00	3,107,232.00	1,793,024.00	12,181,688.00		
03	14	CHOFER DE TALLER	4,988,296.00	0.00	1,122,310.00	592,634.00	2,718,828.00	1,568,868.00	10,641,652.00		
06	3	ANALISTA ESPECIALIZADO	1,503,236.00	0.00	400,625.00	211,655.00	971,010.00	560,320.00	55,480.00		
07	139	SECRETARIA (O) DE DIRECTOR	41,362,894.00	0.00	480,996.00	253,996.00	1,195,212.00	672,384.00	4,660,708.00		
08	750	POLICIA PRIMERO	222,705,000.00	0.00	10,341,265.00	5,460,699.00	25,052,056.00	14,466,296.00	96,055,222.00		
09	2	AGENTE FISCAL	504,792.00	0.00	64,030.00	30,505,250.00	25,488,000.00	27,660,500.00	1,379,268.00		
10	422	CUSTODIO(A) A	125,308,650.00	0.00	36,216,120.00	17,154,384.00	14,339,512.00	167,274.00	1,229,736.00		
11	237	JEFE DE GRUPO	72,790,728.00	0.00	16,197,455.00	9,895,132.00	44,051,852.00	15,087,428.00	2,427,084.00		
12	24	CAJERA (O)	3,563,260.00	0.00	1,923,960.00	1,015,944.00	4,560,848.00	2,589,528.00	172,548,786.00		
13	12	OFICIAL ADMINISTRATIVO (O) DE SEG. "A"	3,839,400.00	0.00	1,031,520.00	488,100.00	4,07,608.00	1,244,698.00	16,242,522.00		
16	150	ABOGADO (O) "A"	2,073,312.00	0.00	9,465,000.00	5,635,050.00	25,463,400.00	12,545,650.00	81,049,750.00		
03	34	MUSICO SOLISTA	11,748,768.00	0.00	2,937,226.00	1,488,822.00	6,837,162.00	4,024,444.00	391,680.00		
04	25	ASISTENTE TECNICO	8,638,800.00	0.00	2,159,725.00	1,102,075.00	5,027,325.00	2,539,150.00	288,000.00		
05	18	REPORTERA (O)	2,19,936.00	0.00	1,555,002.00	793,484.00	3,819,974.00	2,130,598.00	30,175,075.00		
07	8	ENFERMERA (O) ESPECIALIZADO(A)	2,794,418.00	0.00	661,112.00	352,664.00	1,808,744.00	946,928.00	207,360.00		
08	15	INSPECTOR (A) ESPECIALIZADO(A)	5,185,260.00	0.00	1,295,835.00	661,245.00	3,016,396.00	1,776,490.00	6,454,024.00		
10	54	CUSTODIO(A) B	1,175,890.00	0.00	4,962,438.00	311,384.00	1,407,320.00	708,928.00	12,105,048.00		
11	17	SUPERVISOR (A) ESPECIALIZADO (A)	4,623,864.00	0.00	1,155,983.00	661,691.00	2,960,555.00	1,500,997.00	28,432,350.00		
12	160	JEFE DE GRUPO (ISEG Y CUSTI)	50,810,800.00	0.00	14,703,520.00	6,738,400.00	5,667,840.00	6,323,360.00	84,244,000.00		
13	6	CONCILIADOR (A)	1,905,408.00	0.00	561,382.00	292,690.00	1,206,558.00	237,126.00	3,159,150.00		
04	71	JEFE DE GRUPO (A)	1,110,664.00	0.00	277,638.00	137,397.00	625,731.00	373,998.00	2,962,306.00		
04	547	JEFE DE GRUPO (A)	26,293,548.00	0.00	6,570,766.00	3,251,728.00	14,808,967.00	8,850,576.00	60,641,242.00		
05	18	MEDICO GENERAL	126,455,236.00	0.00	32,113,465.00	15,892,255.00	72,376,219.00	43,235,632.00	206,373,394.00		
06	39	MUSICO MAYOR	6,663,384.00	0.00	1,665,628.00	854,382.00	3,764,466.00	2,243,808.00	15,373,636.00		
09	1	ODONTOLOGA (O)	13,326,784.00	0.00	3,331,656.00	1,648,764.00	7,508,772.00	4,487,616.00	30,747,672.00		
10	1	ODONTOLOGO (O)	337,912.00	0.00	277,638.00	137,397.00	625,731.00	373,998.00	2,962,306.00		
10	17	ABOGADO ESPECIALIZADO	6,293,196.00	0.00	1,644,303.00	43,495.00	203,965.00	116,948.00	797,068.00		
11	15	SECRETARIA (O) DE SECRETARIO	4,310,760.00	0.00	1,573,680.00	778,895.00	3,545,609.00	2,119,152.00	14,519,734.00		
12	154	AUDITOR (A)	52,531,248.00	0.00	1,532,680.00	674,365.00	2,740,096.00	3,862,180.00	10,345,710.00		
					15,190,640.00	6,740,174.00	37,710,320.00	6,494,950.00	86,670,692.00		



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 1 al 13 (Sector Burocrata, Confianza y Seguridad-Custodia)



Niv	Cat	No. Plazas	Description del puesto	1100		1200		1300		1400		1500		1600		1700		Gran Total Anual
				1.- Remuneraciones al personal de carácter permanente	2.- Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3.- Remuneraciones adicionales y especiales	4.- Seguridad Social	5.- Otras prestaciones sociales y económicas	6.- Provisiones	7.- Pago de Estimulos a Servidores Públicos								
11	13	2	REPRESENTANTE OBRERO	582,768.00	0.00	145,662.00	80,582.00	80,582.00	185,624.00	0.00	19,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,379,428.00
	14	2	REPRESENTANTE PATRONAL	582,768.00	0.00	145,662.00	80,582.00	80,582.00	185,624.00	0.00	19,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,379,428.00
	18	43	ABOGADA (A) 'B'	15,918.084.00	0.00	3,979,478.00	1,699,357.00	1,699,357.00	8,988,811.00	0.00	5,360,268.00	0.00	5,360,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,728,388.00
	30	110	SUB-OFICIAL	37,522,320.00	0.00	10,852,600.00	4,814,810.00	4,814,810.00	4,078,800.00	0.00	4,039,250.00	0.00	4,039,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,907,760.00
	01	1	COORDINADOR(A) DE VIELOS	313,500.00	0.00	78,374.00	41,897.00	41,897.00	189,473.00	0.00	99,021.00	0.00	99,021.00	0.00	0.00	0.00	0.00	741,647.00
	02	46	INTELECTUAL DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	16,320,890.00	0.00	4,590,312.00	2,197,634.00	2,197,634.00	10,405,936.00	0.00	6,061,568.00	0.00	6,061,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,177,032.00
	03	1	MEDICO (O) ESPECIALIZADO (O)	398,280.00	0.00	99,572.00	47,779.00	47,779.00	226,216.00	0.00	131,773.00	0.00	131,773.00	0.00	0.00	0.00	0.00	916,892.00
	05	66	JEFE DE SECCION SEGURIDAD-CUSTODIA	23,176,680.00	0.00	6,857,435.00	2,952,795.00	2,952,795.00	2,517,840.00	0.00	2,816,810.00	0.00	2,816,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,961,520.00
	06	119	JEFE DE SECCION SEGURIDAD-CUSTODIA	41,690,280.00	0.00	12,132,385.00	5,224,105.00	5,224,105.00	4,454,640.00	0.00	5,160,510.00	0.00	5,160,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,931,520.00
	34	1	PSICOLÓGA (A) SEGURIDAD Y CUSTODIA	105,459.00	0.00	45,427.00	38,796.00	38,796.00	44,874.00	0.00	44,874.00	0.00	44,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569,408.00
	36	1	ENFERMERA (O) SEGURIDAD Y CUSTODIA	384,872.00	0.00	105,459.00	45,427.00	45,427.00	38,796.00	0.00	44,874.00	0.00	44,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569,408.00
	37	1	QUÍMICA (O) FARMACOBIOLOGA(O) CERESO	384,872.00	0.00	105,459.00	45,427.00	45,427.00	38,796.00	0.00	44,874.00	0.00	44,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569,408.00
	38	1	MUSICA(O) CONCERTINA(O)	425,806.00	0.00	108,453.00	49,695.00	49,695.00	235,078.00	0.00	138,759.00	0.00	138,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,995.00
03	1	INVESTIGADOR (A)	425,806.00	0.00	108,453.00	49,695.00	49,695.00	235,078.00	0.00	138,759.00	0.00	138,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,995.00	
05	194	JEFE DE OFICINA	82,608,752.00	0.00	20,851,688.00	9,641,605.00	9,641,605.00	48,505,326.00	0.00	26,915,038.00	0.00	26,915,038.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,178,644.00	
08	4	SECRETARIA (O) DEL DESPACHO DEL C GOBERNADOR	1,703,232.00	0.00	425,608.00	188,796.00	188,796.00	940,316.00	0.00	12,210,762.00	0.00	12,210,762.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,979,872.00	
09	86	ENCARGADA (O) DE PROGRAMA	37,471,104.00	0.00	9,367,776.00	4,373,512.00	4,373,512.00	20,686,952.00	0.00	1,249,764.00	0.00	1,249,764.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,381,360.00	
10	1	JUEZ (A) MAESTRO (A)	335,160.00	0.00	83,791.00	43,363.00	43,363.00	207,506.00	0.00	103,116.00	0.00	103,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	784,103.00	
11	1	JUEZ (A) MEDICO (A)	335,160.00	0.00	83,791.00	43,363.00	43,363.00	207,506.00	0.00	103,116.00	0.00	103,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	784,103.00	
12	15	JEFE DE TURNO	6,987,100.00	0.00	1,895,555.00	709,125.00	709,125.00	608,760.00	0.00	717,675.00	0.00	717,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,569,215.00	
14	26	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD	10,169,840.00	0.00	2,938,962.00	1,229,150.00	1,229,150.00	1,055,184.00	0.00	1,243,970.00	0.00	1,243,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,638,960.00	
15	4	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD	1,584,560.00	0.00	452,148.00	189,100.00	189,100.00	162,396.00	0.00	191,390.00	0.00	191,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,559,524.00	
02	27	SECRETARIA (O) PROYECTISTA	12,366,756.00	0.00	3,091,716.00	1,402,461.00	1,402,461.00	8,114,202.00	0.00	3,687,893.00	0.00	3,687,893.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,355,164.00	
04	9	REGISTRADOR (A)	4,122,252.00	0.00	1,030,572.00	487,487.00	487,487.00	2,704,734.00	0.00	1,322,631.00	0.00	1,322,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,376.00	
05	3	SUB-PROCURADOR DEFENSA DEL TRABAJO	1,081,964.00	0.00	270,390.00	135,381.00	135,381.00	815,979.00	0.00	327,327.00	0.00	327,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,686,705.00	
06	1	JEFE DE BIBLIOTECA	458,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	51,943.00	300,526.00	0.00	146,656.00	0.00	146,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087,228.00	
07	386	JEFE DE DEPARTAMENTO	182,295,144.00	0.00	45,574,184.00	20,673,314.00	20,673,314.00	119,669,348.00	0.00	58,486,652.00	0.00	58,486,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432,716,744.00	
08	1	JEFE DE MUSEO	459,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	51,943.00	300,526.00	0.00	146,656.00	0.00	146,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087,228.00	
10	14	JEFE DE VIGILANCIA	3,863,704.00	0.00	1,094,094.00	688,898.00	688,898.00	565,224.00	0.00	713,896.00	0.00	713,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,555,768.00	
11	11	JEFE DE OFICINA SUB DE RENTA	3,965,868.00	0.00	1,094,094.00	688,898.00	688,898.00	565,224.00	0.00	713,896.00	0.00	713,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,555,768.00	
12	19	SUPERVISOR (A) GENERAL	6,850,032.00	0.00	991,465.00	496,397.00	496,397.00	2,981,923.00	0.00	1,200,189.00	0.00	1,200,189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,777,822.00	
14	8	INSPECTOR (A) GENERAL	3,650,328.00	0.00	1,712,627.00	857,413.00	857,413.00	5,187,867.00	0.00	2,073,071.00	0.00	2,073,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,889,138.00	
16	3	SUBJEFE DE SEGURIDAD-CUSTODIA	1,374,696.00	0.00	988,045.00	393,656.00	393,656.00	407,126.00	0.00	407,996.00	0.00	407,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	889,802.00	
20	1	PRIMER OFICIAL (PROCURADORIA)	418,636.00	0.00	343,524.00	155,629.00	155,629.00	901,578.00	0.00	440,877.00	0.00	440,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,460,456.00	
21	1	DEFENSORIA) SOCIAL	458,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	51,943.00	300,526.00	0.00	146,656.00	0.00	146,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,261,864.00	
23	50	ABOGADA (O) ESPECIALIZADA (O)	22,601,400.00	0.00	5,725,400.00	2,854,144.00	2,854,144.00	15,008,356.00	0.00	42,916.00	0.00	42,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	662,557.00	
24	18	ACTUARIA (O)	6,244,504.00	0.00	2,051,144.00	854,197.00	854,197.00	4,500,360.00	0.00	1,145,959.00	0.00	1,145,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087,228.00	
26	5	MEDICO ESPECIALIZADO CERESO	2,290,140.00	0.00	572,540.00	269,715.00	269,715.00	1,523,630.00	0.00	76,320.00	0.00	76,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,361,400.00	
30	1	SUB INSPECTOR (A) (PRIMER OFICIAL)	25,548,996.00	0.00	3,031,627.00	1,523,630.00	1,523,630.00	3,110,512.00	0.00	76,320.00	0.00	76,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,579,104.00	
43	113	DEFENSOR (A) PUBLICA (O)	51,757,164.00	0.00	12,939,404.00	5,969,558.00	5,969,558.00	33,959,438.00	0.00	15,608,367.00	0.00	15,608,367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,436,140.00	
44	1	HONORARIOS ASIMILABLES	418,836.00	0.00	121,006.00	49,207.00	49,207.00	42,518.00	0.00	50,962.00	0.00	50,962.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,836,764.00	
			SEER	1,806,721,811.00	354,051,406.00	379,619,723.00	269,662,010.00	176,593,179.00	0.00	499,858,026.00	0.00	499,858,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,085,391,548.00

LIC. JESSICA ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. JESSICA TALCON COMPEAN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. CAROL CASTAÑEDA MORENO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 TABLADOR DE REMUNERACIONES CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACION TANGAMANGA "PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS"



Main budget table with columns for description, levels, and various financial metrics across different organizational units.

Summary table titled 'FUENTE DE FINANCIAMIENTO' showing federal, state, and own-source funds.

Signature and name of LIC. JESSICA FALCON COMPEAN, Oficial Mayor, Directoria de Recursos Humanos.

Signature and name of LIC. ILE SAMARA SANCHEZ FLORES, Director Administrativo.

Signature and name of LIC. JOAQUIN GARCIA MARTINEZ, Director General.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	MENSUALES											ANUALES						
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	8. Total Mensual Anualizado (suma 1 a 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de EP y otras reducciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)				
Confianza																					
DIRECTOR GENERAL	17	2	1	36,401.08			4,443.33	4,580.24									105,203.26	60,848.91	170,052.17	\$ 715,148.03	
DIRECTOR DE AREA	15	5	3	102,853.80			12,885.57	13,026.28									306,561.40	170,600.04	479,161.44	\$ 2,024,373.24	
SUBDIRECTOR	14	5	7	219,297.86			28,917.26	28,979.03									857,874.88	360,070.78	1,017,945.74	\$ 4,326,801.14	
Base																					
SUPERVISOR GENERAL	13	12	1	31,540.31			4,103.50	23,432.36	5,233.00	2,103.06							84,638.92	120,152.22	214,791.14	\$ 1,012,050.32	
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	8	320,022.16			37,805.60	244,402.84	69,816.00	26,574.80							961,868.40	1,444,386.24	2,406,254.64	\$ 10,710,517.04	
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	8	2	74,516.40			9,006.66	47,834.40	19,074.00	7,097.76							223,549.20	410,545.96	634,095.16	\$ 2,478,086.82	
JEFE DE OFICINA	12	5	2	74,516.40			9,006.66	46,559.74	15,074.00	6,997.76							223,549.20	397,437.78	560,986.98	\$ 2,472,081.70	
INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	11	2	1	34,850.03			4,334.76	20,833.06	7,482.00	3,373.34							104,550.08	135,935.41	240,485.49	\$ 1,000,963.77	
AUDITOR	10	11	1	25,485.79			3,979.96	16,907.26	5,187.00	2,049.72							76,487.96	152,951.90	229,439.86	\$ 889,276.38	
JEFE DE SECCION	10	4	5	161,955.70			20,813.20	64,691.45	37,125.00	14,947.05							485,867.05	719,291.05	1,205,158.10	\$ 5,159,545.90	
JEFE DE GRUPO	8	11	3	84,174.00			11,377.96	52,548.78	21,978.00	7,961.58							252,521.87	479,479.41	732,001.28	\$ 2,870,885.22	
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	7	2	56,116.00			7,718.64	35,660.94	14,652.00	4,741.06							168,347.98	354,860.08	523,208.04	\$ 1,952,271.72	
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	6	1	26,056.00			3,859.32	18,061.47	7,326.00	2,520.53							84,173.99	180,642.99	265,556.63	\$ 983,300.52	
CHOFER DE TRAILER	8	3	2	56,116.00			7,718.64	33,697.26	14,652.00	5,141.06							165,347.98	277,791.40	443,139.38	\$ 1,656,438.50	
POLICIA SEGUNDO	7	13	1	26,212.73			3,730.15	16,291.57	7,283.00	2,397.51							76,638.18	171,128.95	248,767.13	\$ 920,266.65	
TECNICO ESPECIALIZADO	7	10	6	157,278.38			22,380.90	91,003.38	43,688.00	13,965.06							471,829.06	785,671.90	1,257,700.85	\$ 5,187,705.56	
AUXILIAR EN CONTABILIDAD	7	3	1	26,212.73			3,730.15	14,587.40	7,283.00	1,747.52							76,638.18	109,965.93	186,604.11	\$ 631,453.71	
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	2	3	78,638.19			11,000.45	43,982.40	21,949.00	8,392.53							235,914.54	331,897.77	567,812.31	\$ 2,336,443.15	
CAPTURISTA	6	20	1	24,197.99			3,586.12	14,027.33	7,248.00	2,663.20							72,503.96	138,388.25	210,892.21	\$ 831,689.89	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	21	5	114,962.40			17,923.70	65,714.45	36,045.00	11,264.15							344,869.40	534,899.40	879,768.80	\$ 3,851,883.00	
MECANOGRAFA	5	18	1	22,862.46			3,404.74	12,785.87	7,209.00	1,982.83							68,677.44	110,863.72	179,541.16	\$ 761,560.20	
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	9	206,932.32			31,542.66	116,401.41	64,981.00	17,145.45							620,796.96	1,039,530.96	1,660,327.02	\$ 6,503,161.10	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	5	13	3	66,977.44			10,514.22	39,342.09	21,927.00	7,346.50							206,632.32	384,100.28	571,032.60	\$ 2,344,743.90	
CHOFER DE PRIMERA	5	2	3	66,977.44			10,514.22	37,696.66	21,927.00	6,398.46							206,632.32	390,651.16	597,283.48	\$ 2,250,346.44	
EVALUADOR DE PROGRAMA	3	19	2	36,178.90			6,463.10	21,538.38	14,236.00	3,195.32							114,538.68	177,100.20	291,638.88	\$ 1,295,232.28	
VELADOR	3	12	2	38,178.90			6,463.12	22,673.96	14,236.00	3,495.32							114,538.68	221,643.40	336,183.08	\$ 1,356,757.86	
RECEPCIONISTA	3	7	2	38,178.90			6,463.12	22,064.76	14,236.00	3,895.32							114,538.68	198,703.46	311,243.14	\$ 1,329,312.34	
PEON	2	9	9	151,689.71			27,674.16	93,376.17	63,903.00	13,791.27							455,008.04	884,564.84	1,339,572.88	\$ 5,540,585.76	

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	MENSUALES											ANUALES		
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	8. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto (pagos de EF y otras remuneraciones individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado (8+12)
MOZO DE OFICINA	2	8	5	84,200.95			15,374.55	52,872.70	35,535.00	9,167.40	196,810.80	2,361,727.20	13,740.90	252,782.80	522,862.20	775,775.00	3,137,502.20
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	2	7	2	33,704.38			6,148.82	18,937.22	14,134.00	2,246.86	76,172.36	914,068.56	13,740.90	101,113.12	163,643.92	264,756.94	1,178,825.50
AYUDANTE GENERAL	1	2	1	19,817.41			3,002.48	9,625.34	7,043.00	1,054.49	36,542.72	438,512.84	12,966.59	47,452.23	76,710.88	127,162.91	505,675.55
Personal Permanente CTI y CTD																	
APOYO AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ÁREA			1	22,370.85			5,224.16	863.22			28,488.23	341,858.75	18,885.43	72,077.04	16,782.00	88,839.04	432,697.76
PERSONAL JEC HABILITADO PARA LAS FUNCIONES DEL ÁREA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			1	36,296.25			8,112.69	1,480.13			45,872.07	550,464.81	26,455.71	116,953.20	31,507.84	146,461.04	698,926.86
APOYO EN LA BRIGADA DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA VALLES			1	17,869.31			4,260.61	711.03			22,870.94	274,451.28	15,426.00	57,573.43	12,406.31	69,979.74	344,431.02
APOYO EN LA BRIGADA DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA VALLES			2	22,200.76			5,773.67	875.65			28,850.09	346,201.04	10,058.86	71,529.02	12,322.56	83,851.58	400,052.62
APOYO EN LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	20,683.46			4,874.22	824.83			26,382.80	316,591.16	17,586.80	66,640.39	15,129.26	81,769.67	398,360.87
APOYO EN LA DIRECCIÓN GENERAL			1	23,548.34			5,468.35	940.88			29,957.57	359,490.83	19,789.55	75,870.82	17,901.34	93,772.16	463,262.99
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	9,298.38			2,513.13	365.88			12,177.19	146,126.26	8,489.23	26,958.60	4,734.23	34,692.83	180,819.09
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	23,725.00			5,504.99	946.03			30,176.02	362,136.19	19,826.19	76,440.00	18,072.26	94,512.26	450,648.47
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			1	28,499.05			6,476.38	1,138.47			36,023.90	432,266.75	23,521.75	91,531.61	22,847.85	114,378.86	546,769.41
APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	26,384.23			6,471.24	1,137.46			35,992.92	431,915.03	23,502.88	91,451.64	22,821.15	114,272.79	545,287.82
APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE OBRA DE LA RED CARRETERA EN EL ESTADO			1	19,004.79			3,896.55	589.01			19,296.35	231,556.18	13,222.82	48,344.18	9,603.87	57,948.16	286,504.34
ASESOR TÉCNICO EN OBRA			1	34,325.00			8,532.80	1,542.80			48,400.80	580,807.16	30,986.55	123,440.00	33,740.39	157,220.39	798,027.55
ASISTENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	22,370.85			5,224.16	893.22			29,488.23	341,858.75	16,885.43	72,077.04	16,782.00	88,839.04	430,697.79
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMPUTACIÓN			1	16,250.00			4,366.56	726.44			23,345.96	280,151.52	15,721.31	56,800.00	12,774.87	71,574.87	351,726.59
AUDITOR EN EL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO			1	24,714.88			5,710.27	988.25			31,413.40	376,960.82	20,885.25	76,629.31	19,082.46	98,717.77	475,682.59
AUXILIAR EN EL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO			1	16,651.43			4,448.66	741.87			23,821.96	285,863.49	16,014.18	60,028.92	13,143.74	73,172.66	359,036.15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE MAQUINARIA			1	17,033.46			4,117.26	677.20			21,827.92	267,935.01	14,787.21	54,880.39	11,587.54	66,477.93	328,413.95

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	MENSUALES												ANUALES						
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500				
AUXILIAR EN LA ATENCIÓN Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			2	44,741.70			10,448.31	1,766.45										18,885.43	144,154.08	33,524.01	177,678.09	861,352.56
AUXILIAR EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA			1	19,380.86			4,806.18	772.82										16,597.40	62,476.18	13,878.69	76,354.87	373,552.31
PERSONAL TECNICO HABILITADO PARA LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION			1	36,299.25			8,112.89	1,480.13										28,455.71	116,953.20	31,507.84	148,461.04	698,925.85
AUXILIAR TECNICO			1	32,850.00			7,387.37	1,316.37										26,883.20	105,840.00	27,708.49	133,548.49	632,347.29
AUXILIAR TECNICO EN LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION			1	17,507.23			4,215.52	666.37										15,150.99	56,406.84	12,055.96	68,462.80	337,482.19
AYUDANTE DE ASUNTOS JURIDICOS EN ORGAN INTERNO DE CONTROL			1	19,941.05			4,720.25	754.88										17,019.75	64,248.41	14,410.93	78,659.33	384,133.46
AYUDANTE DE BRIGADA DE TOPOGRAFIA			1	18,561.71			4,434.20	738.05										15,960.65	58,604.30	13,076.26	72,680.56	357,700.14
AYUDANTE DEL AREA DE TOPOGRAFIA			1	17,540.08			4,222.33	697.70										15,176.21	56,512.88	12,087.75	68,600.43	338,121.72
AYUDANTE EN EL AREA DE ALMACEN			1	15,572.73			3,814.33	618.06										13,665.62	50,174.04	10,175.93	60,349.87	300,411.33
AYUDANTE EN EL AREA DE COMUNICACION SOCIAL			1	26,713.09			6,539.44	1,150.83										23,755.21	82,511.22	23,264.30	115,775.51	552,815.81
AYUDANTE EN LA COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS			1	33,063.46			7,447.86	1,328.30										27,064.77	106,824.39	27,974.79	134,899.18	637,046.54
AYUDANTE EN LA DIRECCION GENERAL			1	22,281.43			5,205.61	888.60										18,816.77	71,789.92	16,675.46	88,464.40	428,994.07
AYUDANTE EN LA DIRECCION DE CONSTRUCCION			2	47,096.88			10,936.70	1,881.76										19,786.55	151,741.63	35,802.88	187,544.32	906,525.88
AYUDANTE EN LA DIRECCION GENERAL			1	16,021.08			3,807.44	638.25										14,010.33	51,620.52	10,618.54	62,239.06	309,023.38
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION			1	17,386.78			4,190.54	691.50										15,056.50	56,018.76	11,939.42	67,958.18	335,183.90
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION			1	22,281.43			5,205.61	888.60										18,816.77	71,789.92	16,675.46	88,464.40	428,994.07
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION TRAMAJUNCHALE			1	14,052.50			3,469.06	556.35										12,458.24	45,276.00	8,632.55	53,908.55	271,203.44
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	15,816.55			3,864.90	627.85										13,852.83	50,959.61	10,420.06	61,379.67	305,002.31
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	10,263.00			2,718.40	405.50										9,390.17	33,163.20	5,521.89	38,685.09	189,699.92
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS			1	23,548.34			5,468.35	940.88										19,786.55	75,870.82	17,801.34	93,772.16	453,262.99

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	MENSUALES											13. Total Mensual Anualizado + Anual (8+12)					
				1. Remuneraciones al personal de Caracter Permanente	2. Remuneración Especial de Carácter Transitorio	3. Remuneración Adicional y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto (después de ISR y otras retenciones individualizando por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales		11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS "B"			1	22,026.86			5,152.78	879.29					28,058.72	336,704.67	16,624.15	70,968.07	16,428.86	87,397.03	\$ 424,101.70	
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			1	13,556.10			3,936.12	536.25					17,488.46	206,861.56	12,056.66	43,676.64	6,146.54	51,826.18	\$ 261,687.75	
AYUDANTE EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	27,010.00			6,180.24	1,081.58					34,272.82	411,333.85	22,447.52	87,024.00	21,487.25	108,511.25	\$ 519,845.10	
AYUDANTE EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO RESIDENCIA TAMAZUNCHALE			1	14,052.50			3,486.06	556.35					18,107.91	217,264.89	12,456.24	45,276.00	8,632.55	53,908.55	\$ 271,203.44	
AYUDANTE EN RECURSOS MATERIALES "A"			1	21,900.00			5,126.51	874.17					27,900.68	334,808.10	16,522.90	70,560.00	16,308.41	86,868.41	\$ 421,674.51	
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			1	23,548.34			5,486.35	940.88					29,867.57	356,490.83	19,786.55	75,870.82	17,901.34	93,772.16	\$ 453,262.99	
AYUDANTE GENERAL "D"			1	9,298.38			2,513.13	683.77					12,495.28	148,843.32	8,486.23	29,658.80	4,789.46	34,728.09	\$ 164,671.41	
AYUDANTE GENERAL "E"			2	18,171.89			4,936.15	2,250.53					25,368.57	304,326.69	8,304.43	58,548.34	9,202.52	67,750.86	\$ 372,077.75	
AYUDANTE GENERAL "MATERIALES"			1	11,100.38			2,886.84	437.83					14,425.04	173,100.52	10,056.66	35,704.51	6,161.26	41,825.79	\$ 215,026.31	
CUADRILLA			5	45,426.73			12,845.38	1,765.89					59,581.00	714,731.05	8,304.43	146,379.84	22,829.88	169,209.82	\$ 893,832.77	
CUADRILLA			1	8,733.46			2,803.36	383.10					12,719.92	152,638.89	6,876.77	31,360.39	5,078.78	36,038.17	\$ 189,076.15	
CUADRILLA			1	12,166.55			3,107.84	480.41					15,754.89	185,058.73	10,933.73	38,199.81	6,964.09	46,163.70	\$ 235,222.42	
ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS EXPEDIENTES			20	274,115.00			68,543.01	10,846.15					353,504.15	4,242,049.85	12,179.84	883,176.00	185,903.11	1,046,079.11	\$ 5,281,125.96	
PERSONAL DE LIMPIEZA			1	23,481.55			5,454.50	938.18					29,874.22	358,490.63	19,736.26	75,655.81	17,838.71	93,494.52	\$ 451,982.84	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			2	18,171.89			4,936.15	714.36					23,824.40	285,852.78	8,304.43	58,548.34	8,131.66	67,880.33	\$ 353,579.11	
SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	38,726.87			8,823.54	1,600.02					50,150.52	601,806.26	32,012.16	127,897.02	35,285.47	163,282.48	\$ 765,088.74	
SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO RESIDENCIA TAMAZUNCHALE			1	20,075.00			4,748.03	800.30					25,623.33	307,489.01	17,122.61	64,680.00	14,546.54	79,226.54	\$ 386,703.55	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS			1	36,726.87			8,823.54	1,600.02					50,150.52	601,806.26	32,012.16	127,897.02	35,285.47	163,282.48	\$ 765,088.74	
VIGILANTE EN RESIDENCIA			1	12,975.75			3,275.76	512.75					16,764.26	201,171.06	11,583.73	41,806.80	7,562.38	49,369.18	\$ 250,550.25	
VIGILANTE Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE LA UNIDAD DE DERECHO APROVECHAMIENTO DEL DERECHO VIA E INGENIERIA VIAL			1	27,010.00			6,186.24	1,081.58					34,272.82	411,333.85	22,447.52	87,024.00	21,487.25	108,511.25	\$ 519,845.10	
Honorarios Asimilables																				
Honorarios Profesionales																				

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	MENSUALES												ANUALES	
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	8. Total Mensual Anualizado (suma 1 a 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado * Anual (9+12)
			181	\$ 4,078,085	\$ -	\$ -	\$ 732,353	\$ 1,437,203	\$ 606,172	\$ 195,189	\$ 7,049,002	\$ 84,588,026	\$ 1,658,596	\$ 12,483,110	\$ 25,077,150	\$ 109,665,176	
TOTALES																	

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	109,665,176.13
ESTATAL	
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	109,665,176.13
TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS	181

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Leticia Gómez Quintero

DIRECTOR GENERAL

Lic. José Francisco Reyes Novelo

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Raigón Compeán



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO



Table with columns for Descripcón de Puestos, Nivel, Categ, No. Píazas, and monthly salary breakdown (1100-1700) and annual totals (1300-1500).

NOTAS: Las remuneraciones se calculan como un promedio para cada nivel laboral. Se incluye Subsidio de ISR que no esta distribuido por trabajador.

DIRECTORA GENERAL

Virginia Zuniga Maldonado

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez

OFICIA MAIOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcon Comban



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nive	Categorías	No. Plazas	PERIÓDICOS											Total Mensual Anualizado de 12 meses referencial	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)	
				1.100	1.200	1.300	1.400	1.500	1.600	1.700	10.	11.	1300	1500				
Director General	N/A	N/A	24	103,141.65	0.00	0.00	13,392.68	0.00	0.00	0.00	357.13	116,891.46	1,052,023.15	78,068.56	160,712.12	25,785.41	186,497.53	1,238,520.68
Director Administrativo	N/A	N/A	1	46,540.00	0.00	0.00	6,556.61	0.00	0.00	0.00	326.88	55,423.69	498,813.21	40,662.72	78,681.72	12,135.00	90,816.72	589,629.93
Director Comercial	N/A	N/A	1	46,548.65	0.00	0.00	6,556.61	0.00	0.00	0.00	322.88	53,428.53	480,856.81	40,662.72	78,681.72	11,637.21	90,318.93	571,175.74
Jefe de ventas - Corporativo	N/A	N/A	1	29,633.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	0.00	317.90	33,606.10	286,846.84	23,759.57	43,857.61	7,408.35	51,265.96	320,114.79
Jefe de ventas - Ferias y exposiciones	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	0.00	317.90	33,211.10	285,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
Jefe de ventas - Gobierno	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	0.00	317.90	33,211.10	285,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
Jefe de mantenimiento	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	0.00	317.90	33,211.10	285,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
Jefe de Recursos Humanos	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	0.00	317.90	33,211.10	285,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
Supervisor de servicio al cliente	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,660.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	281,347.21
Supervisor de marketing	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,660.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	281,347.21
Supervisor de alimentos y bebidas	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,660.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	281,347.21
Supervisor de Telefonías	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,660.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	281,347.21
Supervisor Administrativo	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,660.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	281,347.21
Encargada de Transparencia y Archivo	N/A	N/A	1	15,966.37	0.00	0.00	1,999.80	0.00	0.00	0.00	304.58	18,302.75	146,421.99	13,762.22	23,997.56	3,999.59	27,997.15	174,418.14
Asistente de Servicio al cliente	N/A	N/A	1	17,212.04	0.00	0.00	2,151.51	0.00	0.00	0.00	304.58	19,668.13	157,345.01	14,578.50	25,818.06	4,303.01	30,121.07	187,466.09
Asistente de operaciones	N/A	N/A	1	17,212.04	0.00	0.00	2,151.51	0.00	0.00	0.00	297.63	19,661.18	157,289.41	14,578.50	25,818.06	4,303.01	30,121.07	187,410.49
Tecnico 2 A/B	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
Tecnico - almacén	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	303.14	16,488.48	131,907.82	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
Tecnico - auditorial	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	303.14	16,488.48	131,907.82	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
Tecnico - montaje	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
Tecnico - montaje	N/A	N/A	1	14,122.70	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	297.62	16,185.66	129,485.27	12,293.57	21,184.05	3,500.68	24,714.73	154,196.99
Tecnico - mantenimiento	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
Tecnico - mantenimiento	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
TOTALES	N/A	N/A	24.00	\$ 645,495	\$ -	\$ -	\$ 82,142.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,167.05	\$ 734,824.11	\$ 6,104,335.57	\$ 530,426.74	\$ 985,704.17	\$ 161,373.76	\$ 1,147,077.93	\$ 7,251,414.50

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$7,251,414.50
PROPIOS	\$0.00
TOTAL CAPITULO 1000	\$7,251,414.50

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
YATZIRY ARAH VITALES MEDINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Signature]
MARIA ALEJANDRA RUEDA MORA

OFICIALIA MAYOR

[Signature]
Revisión y validación
LIC. JESSICA FALCÓN COMPEÁN



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



Descripción de Puestos Nivel	MENSUALES							ANUALES					
	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1100	1200	1300			
Cofianza													
DIRECTOR GENERAL	1	36,573.39			500.00			36,073.39	460,990.56	20,001.80	159,512.34	159,512.34	626,302.90
DIRECTOR	6	195,912.64		59,341.70	3,000.00			254,254.34	3,000,254.51	26,906.00	596,738.52	596,738.52	3,695,763.03
SUBDIRECTOR	14	238,854.00		72,339.43	4,000.00			315,193.43	3,781,981.13	24,480.00	728,472.00	728,472.00	4,510,433.13
OPERATIVO	2	52,335.52		15,852.35	1,000.00			69,187.87	830,254.44	20,798.00	160,008.56	160,008.56	960,261.00
Base													
Honorarios Asimilables													
Honorarios Profesionales									7,974,730.00				7,974,730.00
TOTALES	17	525,646		147,533	8,300			683,679	16,154,881	100,996	1,644,729	1,644,729	17,798,610

NOTA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	17,798,610.06
ESTATAL	
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	17,798,610.06

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Yahaira Martínez Martínez

Lic. Daniel Martínez Massa

Lic. Jessica Falcón Compañá



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Table with columns for MENSUALES (1100-1500) and ANUALES (1600-1700). Rows include descriptions of positions like 'COORDINADOR TÉCNICO', 'INSTRUCTOR DE VOLEIBOL', etc., and their corresponding remuneration details across various categories.

NOTAS:

Summary table with rows: REGIONAL, FEDERAL, PRESORTE, TOTAL CAPTIVADO 2006.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

LIC. Francisco Javier Serrano Altuzar

ING. Armando Medrano Reyes

Lic. Jessica Fajón Cordero

Handwritten signature and initials



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS (POTOSÍ)



Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. Puestos	SERVIDOR P. E.T.					SERVIDOR P. E.T.					Total Mensual Actualizado (P por 12 meses)	Total Mensual con cargas (incluyendo el planilla)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Económicas	12. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13. Total Anual (10+11+12)	14. Total Anual Actualizado (9+10+11+12)
				1.500	1.200	1.300	1.400	1.500	1.600	1.700	1.800	1.900	2.000							
Coordinador	CF4002		381	4,442,168.00		1,318,910.00	1,128,225.77	8,311,742.26	34,831.88				16,320,881.91	184,066,579.14	15,939,568.29	26,216,698.03		41,882,544.41	228,858,642.58	
SOPORE ADMINISTRATIVO "C"	CF4002		37	639,296.00		108,095.00	104,677.47	685,758.00	884.65			1,338,079.83	16,964,157.69	26,359.47	3,390,159.69		3,943,168.33	19,197,303.12		
SOPORE ADMINISTRATIVO "B"	CF4003		7	751,100.00		20,549.00	19,895.93	105,309.00	884.65			251,776.98	2,897,318.96	33,335.30	554,981.50		889,656.78	3,792,915.71		
SOPORE ADMINISTRATIVO "A"	CF4004		39	1,007,517.00		272,899.52	254,601.60	1,306,206.00	849.84			2,961,127.84	34,813,254.42	21,822.58	2,628,455.23		9,971,874.89	44,833,299.37		
JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "A"	CF4101		3	72,864.00		50,149.00	17,369.74	48,134.00	1,407.14			102,668.47	2,256,701.69	42,384.62	60,914.86		295,441.97	2,503,143.05		
COORD. MÉDICO EN AREA NORMATIVA "A"	CF4105		14	280,720.00		188,737.24	67,292.46	258,998.00	1,175.36			715,969.09	8,940,861.64	95,922.87	339,283.13		864,293.84	9,811,154.67		
COORD. MÉDICO EN AREA NORMATIVA "B"	CF4106		4	78,324.00		33,852.00	19,644.66	67,100.00	1,147.07			199,169.33	2,340,019.63	34,321.83	71,181.83		195,166.45	2,535,186.08		
JEFE DE ENFERMERAS "A"	CF4104		6	105,445.00		96,820.30	25,697.70	78,385.00	1,217.75			287,648.75	3,204,854.99	36,674.74	115,903.37		349,831.59	3,553,616.55		
SUPERV DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A.	CF4108		9	61,305.00		14,800.00	14,607.83	57,750.00	825.63			142,388.47	1,742,401.36	20,823.72	119,029.84		311,438.84	2,074,892.42		
SUPERV MÉDICO EN AREA NORMATIVA	CF4109		9	304,688.00		85,001.96	48,608.81	171,945.00	1,285.63			599,038.36	6,108,459.60	30,615.69	153,934.46		477,469.55	8,585,950.15		
SUBJEFE DE ENFERMERAS	CF4102		9	50,246.00		32,228.00	14,340.56	45,100.00	1,173.21			153,337.80	1,840,654.71	35,170.29	108,852.84		200,221.72	2,041,276.44		
JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	CF4104		1	17,221.00		3,788.00	4,109.31	13,832.00	949.81			39,992.12	476,950.43	27,056.12	19,300.00		90,827.91	530,733.35		
TEC EN VERIF. DICT. O SAREMBIENO "A"	CF4106		21	257,481.00		95,702.40	61,302.90	259,181.00	835.57			608,548.83	7,302,471.19	20,923.72	472,614.90		992,419.19	8,294,881.35		
TEC EN VERIF. DICT. O SAREMBIENO "B"	CF4107		3	37,083.00		8,130.00	8,835.99	38,501.00	778.26			83,411.19	1,113,174.29	22,003.99	65,295.84		182,169.84	1,295,370.24		
TEC EN VERIF. DICT. O SAREMBIENO "C"	CF4108		3	45,120.00		9,937.40	10,748.13	39,849.00	839.79			102,200.42	1,227,604.96	23,831.01	77,481.30		123,360.39	1,350,965.37		
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	CF4109		4	103,008.00		34,428.00	23,813.24	72,782.00	925.00			331,970.40	2,783,644.82	26,769.18	326,450.81		397,299.81	3,080,895.63		
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B"	CF4100		7	120,517.00		28,959.38	25,702.17	97,594.00	849.90			274,743.38	3,296,820.26	27,693.77	107,100.00		334,731.43	3,631,611.69		
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	CF4101		3	51,976.00		14,733.00	13,708.18	46,997.00	1,131.91			147,144.37	1,762,729.81	37,845.39	16,462.87		162,362.87	1,925,092.68		
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO	CF4102		23	447,044.00		97,912.56	108,643.79	417,694.00	1,199.92			1,131,224.28	13,372,031.38	34,692.78	473,494.87		1,268,446.69	14,973,868.07		
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	CF4103		5	109,952.00		37,805.00	24,023.03	91,785.00	1,175.36			255,168.39	3,071,292.68	35,202.87	182,270.71		201,770.71	3,300,040.37		
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B"	CF4104		3	87,364.00		22,814.88	14,868.61	59,772.00	1,227.06			161,844.68	1,842,139.12	36,992.91	68,076.00		168,173.23	2,038,311.36		
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C"	CF4105		4	88,405.00		25,544.00	21,796.87	82,438.00	1,260.26			219,099.13	2,930,169.57	37,487.27	89,538.00		267,979.10	3,008,140.73		
SUPERVISOR PARAMÉDICO EN AREA NORMATIVA	CF4107		1	15,528.00		3,897.00	3,697.97	19,979.00	829.71			34,975.68	608,808.19	23,016.63	28,880.00		56,896.12	665,704.31		
COORD. PARAMÉDICO EN AREA NORMATIVA	CF4107		14	228,856.00		43,211.00	51,020.69	157,542.00	847.99			452,277.85	5,746,732.16	23,767.16	370,395.33		813,421.45	6,603,153.60		
JEFE DE ENFERMERAS JURISDICCIONALES	CF4108		1	17,285.00		9,203.00	4,238.35	13,847.00	1,068.02			46,202.37	555,148.42	37,560.48	15,300.00		62,563.48	608,111.90		
SOPORE ADMINISTRATIVO "D"	CF4200		1	13,651.00		3,994.00	3,244.37	18,272.00	938.43			38,599.80	474,171.81	28,000.46	18,300.00		23,043.80	496,907.61		
JEFE DE PSICOLOGIA CLINICA	CF4102		1	19,183.00		7,897.00	4,569.28	13,822.00	1,074.68			46,582.26	588,987.00	31,916.05	40,337.83		68,772.27	627,759.33		
JEFE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	CF4204		1	15,820.00		4,445.26	135,079.67	1,424.51				157,315.57	1,806,186.50	103,383.15	209,091.83		483,600.70	2,353,900.48		
SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	CF4300		1	7,032.00		2,014.99	610.72	897.31				79,728.40	846,716.22	49,783.97	117,714.31		302,268.41	1,153,885.23		
AUXILIAR ENCARGADO	CF4305		1	3,900.00		1,814.85	60,590.65	999.52				68,765.66	824,689.72	50,811.77	115,864.48		200,397.71	1,020,768.43		
COORDINADOR DICTAMINADOR DE SERV. ESP.	CF4309		6	41,430.00		1,800.00	12,160.30	336,400.88	839.13			369,882.13	4,712,185.56	46,827.79	865,907.91		1,703,234.69	6,412,119.66		
JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	CF4308		1	5,900.00		345.90	1,614.89	55,813.52	999.52			64,372.93	768,675.19	45,227.78	190,337.43		590,474.28	1,349,440.54		
DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	CF4318		2	14,120.00		400.00	4,000.00	11,680.00	754.44			139,469.64	1,565,025.74	49,827.79	317,470.17		363,341.12	2,128,371.68		
SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES	CF4320		6	64,330.00		15,725.10	701,500.22	969.52				772,388.12	9,286,777.38	89,183.72	1,316,088.06		3,416,611.90	12,688,480.89		
SUBDIRECTOR ESTATAL	CF4331		18	103,845.00		3,073.00	683,128.20	759.44				1,003,868.76	12,962,829.00	47,657.75	1,883,696.38		4,411,611.00	16,457,025.15		
JEFE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL	CF4333		48	238,000.00		16,190.00	64,395.71	1,635,848.00	999.52			1,047,142.08	23,365,700.00	39,059.82	3,233,004.42		8,479,410.87	31,841,115.87		
Bases			2443	37,463,287.00		16,813,682.24	5,965,542.59	31,712,393.00	54,447.29			98,798,355.46	1,185,436,266.77	74,681,633.55	24,498,084.20		1,134,343.62	1,300,566,238.28		
MEDICO ESPECIALISTA "A"	M0104		111	2,824,667.00		2,163,016.80	726,331.00	1,792,010.00	1,347.97			7,544,825.06	90,245,307.87	40,054.89	5,996,653.37		3,081,084.91	983,862.33	101,157,359.69	

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Nivel	Categoría	No. Plazas	Descripción de Puestos	MENSUAL				ANUAL							
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800				
M0000		238	MEDICO GENERAL "A"	4,626,527.00	2,949,274.34	1,257,817.25	3,817,308.00	1,177.42	35,353.11	10,104,466.50	7,382,784.23	2,306,037.71	18,990,897.99	14,131,394.13	
M0007		93	QUIRURANO DENTISTA "A"	1,603,455.00	1,138,674.88	467,276.94	1,338,549.00	1,120.70	33,702.84	3,765,911.33	3,434,012.09	1,106,696.72	6,244,720.13	48,297,286.40	
M0008		2	MEDICO GENERAL "B"	42,150.00	20,171.56	18,929.28	31,368.00	1,233.81	118,760.64	1,363,151.69	37,195.92	30,384.73	35,578.00	36,380.00	1,543,994.03
M0009		1	MEDICO GENERAL "C"	22,864.00	16,481.10	6,138.45	15,781.00	1,335.55	64,620.14	9,273.48	40,273.81	15,300.00	-	24,573.48	800,015.15
M0014		1	QUIRURANO DENTISTA "B"	20,172.00	12,991.70	5,131.77	15,107.00	1,165.10	54,507.64	65,051.62	35,001.29	44,602.83	17,481.15	61,543.78	718,895.41
M0201		139	QUIMICO "A"	2,222,800.00	1,119,853.26	634,719.44	2,052,697.00	1,097.79	6,380,277.65	76,863,329.38	31,172.08	5,947,834.52	6,396,998.84	12,296,138.97	68,859,405.95
M0202		8	TECNICO LABORATORISTA "A"	38,682.00	18,627.20	15,818.52	58,315.00	803.51	144,200.52	1,730,646.28	19,648.11	51,527.38	80,442.02	58,839.15	200,806.15
M0203		31	AUX DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	315,518.00	69,662.00	75,227.79	288,409.00	744.78	747,396.27	8,668,758.49	17,865.21	564,825.54	811,168.88	444,544.95	1,659,536.97
M0204		26	TECNICO RADIOLÓGICO O EN RADIOLOGIA	304,835.00	87,159.00	70,298.54	261,875.00	825.66	730,890.23	6,769,902.71	20,088.96	979,041.94	787,204.23	153,632.45	1,319,977.73
M0205		1	TERAPISTA	11,777.00	3,413.86	3,582.33	10,187.00	805.94	29,138.69	349,544.31	19,648.11	27,866.73	35,376.61	11,360.07	60,059.83
M0206		38	PSICÓLOGO CLÍNICO	655,414.00	371,885.60	197,419.10	541,994.00	907.64	1,761,310.34	21,135,724.63	28,819.21	1,312,854.00	1,172,854.26	469,033.81	2,807,498.06
M0207		6	CITOTECNICOLÓGICO "A"	70,692.00	22,273.64	18,182.26	61,122.00	808.51	174,008.51	2,688,102.13	19,648.11	139,845.65	107,034.02	96,773.57	348,773.24
M0208		3	FARMACÉUTICO EN AREA HORMONAL	133,173.00	33,613.36	35,462.66	104,409.00	814.32	305,502.36	3,666,023.30	22,839.64	203,042.37	156,024.80	217,308.42	941,353.79
M0209		21	ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	429,913.00	283,694.96	111,368.00	298,693.00	1,155.15	1,104,614.05	13,255,369.59	34,313.31	624,670.64	542,768.02	547,608.34	2,019,001.20
M0210		178	ENFERMERA GENERAL, TITULADA "A"	4,917,904.00	2,785,030.40	1,309,223.17	4,498,602.00	829.27	13,900,448.00	182,045,869.81	23,019.84	9,716,043.62	12,822,394.70	3,266,699.90	25,808,048.32
M0211		191	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	2,144,357.00	1,206,724.24	556,036.88	2,037,879.00	845.97	5,684,550.26	71,574,603.41	21,995.47	4,136,440.67	6,697,773.16	1,084,035.69	11,831,249.54
M0212		8	OFICIAL Y/O JEF. DESPACHADOR DE FARMACIA	35,331.00	11,251.40	9,069.13	30,981.00	895.51	67,371.04	1,047,852.48	18,648.11	68,889.10	124,098.20	208,548.41	1,256,500.67
M0213		58	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	121,682.00	58,117.28	18,536.65	630,378.00	710.05	1,051,617.97	27,572,316.65	22,116.25	1,425,550.14	1,361,036.05	625,167.28	4,040,049.47
M0214		1	COCHERO EN HOSPITAL	10,178.00	4,080.36	2,798.25	8,248.00	731.12	26,628.46	312,437.61	15,869.83	14,788.53	35,958.45	164.91	360,693.29
M0215		28	AUX DE COCINA EN HOSPITAL	284,084.00	95,980.50	74,507.71	229,544.00	730.13	665,334.41	8,204,614.88	16,951.28	543,615.11	900,192.13	1,054,232.90	9,876,345.97
M0216		7	NUTRICIONISTA	116,195.00	42,033.00	29,255.99	87,109.00	919.98	276,466.67	3,317,000.00	26,432.18	218,279.43	138,144.41	215,167.61	509,927.39
M0217		7	TECNICO EN NUTRICION	86,827.00	34,013.64	22,691.42	73,111.00	825.73	216,528.86	2,582,347.83	20,823.72	166,317.45	134,075.10	16,083.19	388,059.74
M0218		23	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	236,022.00	108,126.60	67,899.89	229,551.00	784.79	645,644.37	7,713,695.49	18,073.08	464,885.41	403,348.15	476,662.92	1,347,686.48
M0219		13	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	145,750.00	32,212.16	34,739.93	132,405.00	787.29	345,900.00	4,150,800.03	18,982.28	262,270.83	253,998.05	246,617.35	776,095.21
M0220		8	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	92,190.00	47,458.44	27,436.61	82,352.00	795.50	259,769.35	3,059,474.61	18,383.97	157,868.15	124,680.00	103,811.33	380,556.40
M0221		4	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	45,068.00	15,487.86	11,084.42	41,276.00	790.50	116,910.72	1,337,228.65	19,383.97	69,759.13	146,333.00	68,012.63	384,654.76
M0222		35	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	302,400.00	209,942.00	118,627.36	358,175.00	787.29	1,077,661.65	12,031,819.82	18,982.28	748,669.81	1,254,479.90	376,499.94	2,381,838.55
M0223		14	AUX DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	142,402.00	36,296.00	34,168.42	116,472.00	731.12	323,226.55	3,819,745.58	16,989.82	232,732.74	537,412.20	116,493.07	808,548.52
M0224		1	AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO	16,118.00	4,813.52	2,948.52	8,248.00	711.12	20,917.36	323,010.75	16,819.82	18,557.77	17,271.91	39,828.78	369,819.55
M0225		1	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	12,916.00	5,486.20	3,642.73	11,836.00	931.36	38,942.29	467,307.47	24,010.27	26,119.60	15,300.00	14,231.30	59,626.90
M0226		218	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	2,218,804.00	1,336,217.00	899,343.43	2,014,102.00	744.78	6,272,213.81	76,266,565.69	17,365.21	4,236,101.37	5,086,177.32	2,156,071.98	12,283,135.67
M0227		3	LABORATORISTA "A"	36,561.00	11,481.90	9,438.02	31,425.00	822.66	68,729.86	1,078,769.88	20,988.86	74,698.61	89,369.01	37,747.64	159,104.46
M0228		4	INHALOTERAPISTA	47,106.00	14,258.88	11,820.83	40,748.00	806.51	114,744.02	1,379,628.22	19,648.11	91,021.19	120,028.81	25,788.52	249,869.93
M0229		8	QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	98,288.00	101,480.00	42,599.03	127,112.00	1,207.79	436,040.61	5,200,487.34	30,051.83	362,686.26	132,100.56	236,337.44	731,273.36
M0230		3	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	36,795.00	20,214.00	9,491.00	33,089.00	794.56	100,371.30	1,284,455.65	22,755.23	122,448.94	129,740.97	35,074.25	302,161.16
M0231		4	ENFERMERA GENERAL, TECNICA	51,604.00	25,000.16	12,943.55	47,332.00	829.27	138,030.02	1,656,348.29	23,030.64	102,449.94	129,740.97	35,074.25	302,161.16
M0232		3	QUIMICO "B"	96,176.00	36,241.20	15,031.70	43,179.00	1,130.70	154,057.60	1,849,693.22	33,922.34	140,571.71	54,489.01	37,943.71	232,996.43
M0233		1	QUIMICO "C"	20,172.00	12,182.52	4,988.02	15,107.00	1,165.10	53,634.44	643,613.31	35,091.25	44,671.28	15,300.00	36,164.02	89,839.31



(Handwritten marks and signatures)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. de Puestos	Estructura de Salarios						Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual por Impacto del ISR (por igualdad de jerarquía)	Anexo 4			Total Anual Anualizado (8+13)
				1100	1200	1300	1400	1500	1600			1700	1800	1900	
1. Remuneraciones al personal de carácter permanente				12,075.00	2,099.00	2,077.76	10,735.00	814.32	-	-	-	20,185.01	23,666.68	47,175.67	340,203.60
2. Remuneraciones al personal de carácter Transitorio				47,108.00	-	-	47,108.00	808.51	-	-	-	68,662.01	82,603.37	189,175.88	1,658,688.19
3. Remuneraciones a Personal de Especiales y Sociales				676,167.00	263,724.24	161,322.41	514,706.00	987.64	-	-	-	1,150,349.59	1,440,079.08	3,330,307.80	22,726,376.85
4. Seguridad Social				172,701.00	96,719.40	45,301.12	114,303.00	1,053.94	-	-	-	238,250.20	434,284.23	151,968.29	6,688,910.17
5. Otras Prestaciones Económicas				65,650.00	38,166.00	16,131.16	47,280.00	308.85	-	-	-	146,566.58	195,202.11	344,605.78	2,346,535.52
6. Prestaciones Económicas				136,360.00	65,711.36	30,897.44	98,712.00	873.82	-	-	-	145,873.35	260,893.64	145,868.17	4,986,471.77
7. Pago de Estimulos a Servidores Públicos				203,610.00	55,137.68	51,890.22	162,303.00	1,097.75	-	-	-	255,135.35	411,081.10	189,403.50	7,021,264.69
8. Total Mensual (suma 1 a 7)				253,519.00	317,024.40	169,297.24	476,769.00	808.51	-	-	-	1,261,206.00	1,694,604.21	3,036,022.64	21,271,260.66
9. Total Anualizado (8 por 12 meses)				3,042,228.00	3,804,292.80	2,031,566.88	5,721,228.00	9,702.12	-	-	-	15,134,472.00	20,335,250.65	36,431,725.28	255,855,927.92
10. Remuneraciones Autonómicas y Especiales				47,108.00	-	-	47,108.00	808.51	-	-	-	68,662.01	82,603.37	189,175.88	1,658,688.19
11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas				172,701.00	96,719.40	45,301.12	114,303.00	1,053.94	-	-	-	238,250.20	434,284.23	151,968.29	6,688,910.17
12. Pago de Estimulos a Servidores Públicos				203,610.00	55,137.68	51,890.22	162,303.00	1,097.75	-	-	-	255,135.35	411,081.10	189,403.50	7,021,264.69
13. Total Anual (10+11+12)				443,419.00	247,976.80	142,492.56	326,714.00	2,960.20	-	-	-	528,520.76	869,352.73	320,372.67	2,973,851.15
14. Total Anualizado (13+14)				3,485,647.00	4,052,269.60	2,174,059.44	6,047,942.00	12,662.32	-	-	-	15,663,092.76	21,204,603.38	36,752,097.93	258,829,779.07

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Remuneración Personal

Dr. Justo Fabian Cisneros

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Gerardo Rodríguez Urbago

DIRECTORA GENERAL

Dr. Mariana Gómez Chávez



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	MENSUALES							ANUALES						
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1300	1500					
1. Remuneración es al personal de carácter permanente					2. Remuneraciónes al personal de carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10-11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Honorarios Asimilables																	
TOTALES			12	\$ 342,948.18	\$ -	\$ -	\$ 38,483.49	\$ 148,076.73	\$ -	\$ -	\$ 527,508.40	\$ 6,330,100.82	\$ 385,956.24	\$ 31,808.68	\$ 944,296.49	\$ 976,103.17	\$ 7,306,203.99

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	7,306,203.99
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	7,306,203.99

DIRECTOR GENERAL

Mtra. Bernarda Reyes Hernández

ENCARGADO DEL AREA ADMINISTRATIVA

Lic. Sergio Hiram Orea Andrade

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS



Descripción de Puestos	Nivel	Carg.	No. Puesto	NOMINALES																				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000											
1. Remuneraciones al personal de carácter permanente				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	
2. Remuneraciones al personal de carácter transitorio																								
3. Remuneraciones adicionales y especiales																								
4. Seguro Social																								
5. Otras Previsiones Sociales y Económicas																								
6. Previsiones Sociales y Económicas																								
7. Pago de Estimulo a Servidores Públicos																								
8. Total Mensual (suma del 7)																								
9. Total Mensual Anualizado (9 por 12 meses)																								
10. Remuneraciones Adicionales y Especiales																								
11. Otras Previsiones Sociales y Económicas																								
12. Total Anual (10+11)																								
13. Total Mensual Anualizado * Anual (12+13)																								
TOTALES																								

NOTAS:

Tipo de Recurso	Monto
Federal	0.00
Estatad	26,170,204.84
Recursos Propios	0.00

COORDINADOR GENERAL

Lic. Miguel Ángel García Amaro

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Mtra. Marisol Medina de Lira

SECRETARIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Falcon Compea



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	Nº de Cargos	Nº. Puestos	PERIÓDICO										ANUAL		13. Total Mensual Anualizado (9+12)		
			1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Temporal	3. Remuneración de Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Provisiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (por 12 meses)	10. Netos después de ISR y otras retenciones (individualizadas)	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
Confianza																	
DIRECCIÓN GENERAL	17	1	\$ 38,573.00									\$ 38,573.00	\$ 462,876.00	\$ 28,992.00	\$ 248,308.73		\$ 711,184.73
DIRECCIÓN DE ÁREA	15	5	\$ 183,260.00									\$ 183,260.00	\$ 1,959,120.00	\$ 24,903.00	\$ 1,131,307.90		\$ 3,090,427.90
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	14	2	\$ 59,670.00									\$ 59,670.00	\$ 716,040.00	\$ 22,846.00	\$ 376,947.46		\$ 1,092,987.46
Base																	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios Profesionales																	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			\$ 806,538.00				\$ 1,898,098.76					\$ 806,538.00	\$ 9,678,456.00	\$ 794,843.20	\$ 1,523,099.43		\$ 13,089,614.19
TOTALES		48					\$ 1,898,098.76	\$				\$ 806,538.00	\$ 12,816,492.00		\$ 3,279,622.52		\$ 17,994,214.28

NOTAS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	\$
FEDERAL	-
ESTATAL	\$ 17,994,214.28
PROPIOS	\$ -
TOTAL CAPITULO 1000	\$ 17,994,214.28

DIRECTOR GENERAL

Lic. Christian Joaquín Sánchez Sánchez

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Miriam Rosa Piñeroa

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Faicón Compeán



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ



Descripción del Puesto	Nivel	Categoría	M.O.	Punto	Estructura de Egresos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					1. Remuneraciones al personal de planta	2. Remuneraciones al personal de planta	3. Remuneraciones al personal de planta	4. Equivalencia	5. Otras	6. Provisiones	7. Pasajes	8. Total	9. Salario	10. Otras	11. Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CONTABILIDAD					1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499	1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519	1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559	1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569	1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669	1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689	1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	226



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. plazas	MILES DE PESOS														
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000					
1 Remuneraciones al personal de Caracter Permanente				40,217.79	-	-	4,594.25	4,594.22	-	388.81	68,833.47	828,800.58	8,325.44	1,038.87	49,754.12	76,115.02	1,361,677.71	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 3/A	E3/B	B	5															
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/C	E3/B	B	1	9,561.56	-	-	5,513.06	5,513.07	-	26.97	17,609.48	204,113.74	9,261.68	1,029.72	11,029.10	132,297.10	266,206.88	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	04	B	3	4,849.23	-	-	601.73	3,025.04	-	437.81	9,572.86	114,834.72	4,344.31	467.51	40,703.30	97,264.94	211,679.80	
V/GILANTE	04	B	76	376,247.72	-	-	46,139.86	233,672.63	-	34,164.95	818,232.08	9,918,320.11	4,465.10	10,000.84	174,124.81	7,147,964.81	17,024,815.98	
Honorarios Asimilables																		
Honorarios Profesionales																		
TOTALES				\$ 21,916,009	\$ -	\$ -	\$ 8,566,844	\$ 2,632,513	\$ 3,850,687	\$ -	\$ 787,800	\$ 37,659,452	\$ 451,913,424	\$ 815,624	\$ 85,232,192	\$ 75,557,145	\$ 160,780,317	\$ 800,904,126

NOTAS

DIRECTOR GENERAL

DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO

DIRECCIÓN GENERAL

C.P. GERARDO AGUÍNAGA CALDERÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Cárdenas



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEJO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ

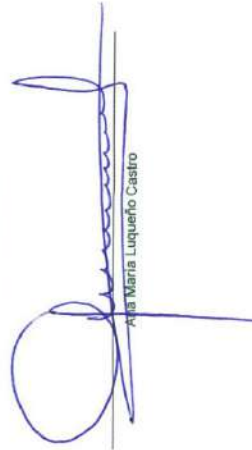


NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	\$ -
ESTATAL	\$ 24,516,055
PROPIOS	\$ -
TOTAL CAPITULO 1000	\$ 24,516,055

NOTAS

DIRECTOR GENERAL


Ana María Luqueño Castro

DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Adriel Gomez Echavarría

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación


Lic. Jessica Fajon Compeán

